



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

- 8L/PE-1469** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre reconocimientos extrajudiciales de créditos en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 8
- 8L/PE-1470** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre reconocimientos extrajudiciales de créditos de entidades dependientes en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 8
- 8L/PE-1471** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre reconocimientos extrajudiciales de créditos en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 9
- 8L/PE-2087** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre inversión en el sector pesquero en 2012, dirigida al Gobierno. Página 10
- 8L/PE-2395** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre cuánto ha costado implantar los puntos de primera venta de pescado, puestos de trabajo que generan y valoración, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 11
- 8L/PE-2622** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre menores declarados en riesgo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 8L/PE-2623** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre menores declarados en desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13
- 8L/PE-2641** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre explotaciones ganaderas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 14
- 8L/PE-2644** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre difusión de subvención o ayuda al sector ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 15

- 8L/PE-2649** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinae Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre efectivos de las administraciones participantes en el incendio de La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 16
- 8L/PE-2664** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre contrato de productoras para servicios informativos en las islas no capitalinas, dirigida al Gobierno. Página 17
- 8L/PE-2665** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre dinero destinado para campaña publicitaria de la Compañía Cervecera de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 17
- 8L/PE-2681** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre ayuda material a las policías locales en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 18
- 8L/PE-2682** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre ayuda material a las policías locales en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 19
- 8L/PE-2686** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre transferencias a las corporaciones locales en 2011 vinculadas a la educación, dirigida al Gobierno. Página 19
- 8L/PE-2694** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre simplificación de procedimientos administrativos en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 20
- 8L/PE-2695** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinae Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre órdenes de protección por violencia de género en 2011 y 2012 en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 27
- 8L/PE-2697** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre presupuesto para proyectos turísticos de La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 29
- 8L/PE-2698** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 30
- 8L/PE-2699** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 31
- 8L/PE-2700** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 32
- 8L/PE-2701** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 33
- 8L/PE-2702** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 33
- 8L/PE-2703** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 34

- 8L/PE-2704** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 35
- 8L/PE-2710** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre el viaje de promoción a Moscú a la Volvo Fashion Week Moscow, dirigida al Gobierno. Página 36
- 8L/PE-2711** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre participación de los cabildos insulares en la Volvo Fashion Week Moscow, dirigida al Gobierno. Página 37
- 8L/PE-2712** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre rutas aéreas con Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 37
- 8L/PE-2714** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre sujetos pasivos personas físicas del Impuesto General Indirecto Canario adscritos a exención, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 38
- 8L/PE-2715** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre sujetos pasivos personas físicas del Impuesto General Indirecto Canario nuevas altas de actividades adscritos a exención, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 39
- 8L/PE-2716** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre petición de préstamo a la Comunidad Autónoma por Visocan en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 40
- 8L/PE-2717** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el préstamo otorgado por la Comunidad Autónoma a Visocan en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 40
- 8L/PE-2718** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el préstamo concedido por la Comunidad Autónoma a Visocan en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 41
- 8L/PE-2722** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre abono de las subvenciones nominadas para las entidades deportivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 42
- 8L/PE-2725** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos de Infantil, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 42
- 8L/PE-2726** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos de Primaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 55
- 8L/PE-2727** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos de Enseñanza Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 65
- 8L/PE-2728** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos de Bachillerato, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 71

- 8L/PE-2729** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos en centros de Educación Especial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 77
- 8L/PE-2730** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos en ciclos de Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 79
- 8L/PE-2731** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos de los programas de cualificación profesional inicial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 101
- 8L/PE-2732** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos de Enseñanza Secundaria y Bachillerato en los centros de personas adultas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 106
- 8L/PE-2734** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos de ciclos formativos en las escuelas de artes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 108
- 8L/PE-2735** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos en las escuelas oficiales de idiomas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 110
- 8L/PE-2736** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre préstamos o créditos concedidos a empresas o entidades dependientes, dirigida al Gobierno. Página 116
- 8L/PE-2737** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre trabajadores despedidos por las empresas públicas, dirigida al Gobierno. Página 116
- 8L/PE-2738** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre personas contratadas por las empresas públicas, dirigida al Gobierno. Página 117
- 8L/PE-2739** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre trabajadores de las empresas públicas, dirigida al Gobierno. Página 119
- 8L/PE-2740** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre expedientes de regulación de empleo de las empresas públicas, dirigida al Gobierno. Página 120
- 8L/PE-2741** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre expedientes de regulación de empleo de las empresas públicas en trámite, dirigida al Gobierno. Página 121
- 8L/PE-2742** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre expedientes de regulación de empleo de las empresas públicas en estudio, dirigida al Gobierno. Página 123
- 8L/PE-2743** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre puestos de trabajo perdidos consecuencia de los expedientes de regulación de empleo de las empresas públicas, dirigida al Gobierno. Página 124
- 8L/PE-2744** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre reducción de jornada laboral consecuencia de ERE aprobado por las empresas públicas, dirigida al Gobierno. Página 126

- 8L/PE-2745** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre trabajadores de las empresas públicas, dirigida al Gobierno. Página 127
- 8L/PE-2746** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre deuda contraída con los cabildos insulares, dirigida al Gobierno. Página 129
- 8L/PE-2747** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre el Proyecto MAC Welcome, dirigida al Gobierno. Página 130
- 8L/PE-2749** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre beneficiarios de subvención de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 132
- 8L/PE-2751** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre los programas Adecot y Adecot Plus, dirigida al Gobierno. Página 137
- 8L/PE-2753** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre beneficiarios de la subvención para la adquisición de viviendas mediante Hipoteca Joven, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 139
- 8L/PE-2754** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el Servicio de Ayuda a Domicilio para personas dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 139
- 8L/PE-2768** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre envío de cabras majoreiras a Senegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 140
- 8L/PE-2769** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre las cabras enviadas por el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias a Senegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 141
- 8L/PE-2770** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre envío de cabras majoreiras a terceros países, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 142
- 8L/PE-2771** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre las cabras majoreiras enviadas a Senegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 142
- 8L/PE-2772** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre recaudación por el envío de cabras majoreiras a Senegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 143
- 8L/PE-2774** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre reuniones técnicas de coordinación con los cabildos insulares en materia de prevención y extinción de incendios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 144
- 8L/PE-2782** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre presupuesto de becas para el curso 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 145

- 8L/PE-2783** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre deuda a las universidades del contrato-programa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 146
- 8L/PE-2784** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre pagos correspondientes al contrato-programa con las universidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 147
- 8L/PE-2785** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre baja en el impuesto de actividades económicas en 2012 en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 148
- 8L/PE-2817** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos matriculados en Universidad de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 149
- 8L/PE-2818** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos matriculados en Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 149
- 8L/PE-2819** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos matriculados en Universidad de La Laguna procedentes de fuera de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 150
- 8L/PE-2820** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos matriculados en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria procedentes de fuera de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 151
- 8L/PE-2821** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos canarios matriculados en universidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 152
- 8L/PE-2822** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos matriculados en la Universidad de La Laguna procedentes de otras carreras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 153
- 8L/PE-2823** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos matriculados en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria procedentes de otras carreras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 153
- 8L/PE-2845** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre deuda a jóvenes de las ayudas para el fomento del alquiler de vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 154
- 8L/PE-2849** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre beneficiarios de la convocatoria de becas del curso 2012-2013, dirigida al consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 155
- 8L/PE-2850** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre beneficiarios de la convocatoria de becas del curso 2011-2012, dirigida al consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 156
- 8L/PE-2874** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre inversión en el primer semestre de 2012 en obras de mejora del Complejo Ambiental de Zonzamas, Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 157

8L/PE-1462 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre participación de las empresas canarias en las adjudicaciones de obras en 2011, dirigida al Gobierno: ampliación. Página 157

8L/PE-1463 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre participación de las empresas canarias en las cantidades económicas adjudicadas en obras en 2011, dirigida al Gobierno: ampliación. Página 159

8L/PE-2155 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre coste en telefonía móvil en 2011, dirigida al Gobierno: ampliación. Página 160

8L/PE-2156 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre coste en telefonía móvil en 2012, dirigida al Gobierno: ampliación. Página 161

8L/PE-2688 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre transferencias a las corporaciones locales en 2012 vinculadas a la Educación Infantil de 0 a 3 años, dirigida al Gobierno: ampliación. Página 161

8L/PE-2689 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre transferencias de apoyo a la Educación Infantil de 0 a 3 años en 2012, dirigida al Gobierno: ampliación. Página 162



PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

8L/PE-1469 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre reconocimientos extrajudiciales de créditos en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Publicación: BOPC núm. 117, de 16/4/12.)

(Registro de entrada núm. 51, de 9/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.1.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre reconocimientos extrajudiciales de créditos en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITOS EN 2011.	PE-1469
RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITOS DE ENTIDADES DEPENDIENTES EN 2011.	PE-1470
RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITOS EN 2012.	PE-1471

recabada la información, de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Una vez recibida la aclaración del Sr. diputado autor de las preguntas, le comunico que el Gobierno de Canarias no ha adoptado ningún acuerdo de convalidación de gastos durante los años 2011 y 2012”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-1470 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre reconocimientos extrajudiciales de créditos de entidades dependientes en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Publicación: BOPC núm. 117, de 16/4/12.)

(Registro de entrada núm. 51, de 9/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.2.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre reconocimientos extrajudiciales de créditos de entidades dependientes en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITOS EN 2011.	PE-1469
RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITOS DE ENTIDADES DEPENDIENTES EN 2011.	PE-1470
RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITOS EN 2012.	PE-1471

recabada la información, de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Una vez recibida la aclaración del Sr. diputado autor de las preguntas, le comunico que el Gobierno de Canarias no ha adoptado ningún acuerdo de convalidación de gastos durante los años 2011 y 2012”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-1471 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre reconocimientos extrajudiciales de créditos en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Publicación: BOPC núm. 117, de 16/4/12.)

(Registro de entrada núm. 51, de 9/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.3.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre reconocimientos extrajudiciales de créditos en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITOS EN 2011.	PE-1469
RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITOS DE ENTIDADES DEPENDIENTES EN 2011.	PE-1470
RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITOS EN 2012.	PE-1471

recabada la información, de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Una vez recibida la aclaración del Sr. diputado autor de las preguntas, le comunico que el Gobierno de Canarias no ha adoptado ningún acuerdo de convalidación de gastos durante los años 2011 y 2012”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2087 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre inversión en el sector pesquero en 2012, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 209, de 21/6/12.)

(Registro de entrada núm. 8.600, de 27/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.4.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre inversión en el sector pesquero en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre:

INVERSIÓN EN EL SECTOR PESQUERO EN 2012,

recabada la información, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Es de referencia su solicitud de informe de fecha 19 de junio, reiterada con fecha 19 de septiembre de 2012, relativa a la cuestión en el asunto indicada.

Al respecto y una vez analizada la cuestión por la Excmo. Sra. diputada planteada, se indica lo siguiente:

El sector pesquero en Canarias recibe, en todos sus subsectores, determinadas ayudas cofinanciadas por la Unión Europea, la Administración General del Estado y la propia Comunidad Autónoma de Canarias, ayudas que bajo la figura de ‘estructurales’, se conceden al sector a través del actualmente en vigor Programa Operativo de Pesca de España, cofinanciado por el Fondo Europeo de Pesca (FEP).

Estas ayudas se otorgan para, entre otras cuestiones, financiar inversiones que se adapten a las distintas medidas recogidas en los ejes prioritarios en los que se estructura dicho fondo.

Además, se destinan al sector ayudas financiadas por la Comunidad Autónoma de Canarias destinadas a la realización de inversiones en equipamientos portuarios y para compensar los costes en equipamientos y gastos corrientes de las distintas cofradías, cooperativas y federaciones radicadas en las distintas islas del archipiélago.

Indicado lo anterior, y en respuesta a la pregunta formulada, así como teniendo en cuenta los plazos mínimos para resolver establecidos en las distintas convocatorias públicas para el otorgamiento de los distintos fondos, se indican a continuación los fondos destinados al sector pesquero de cada una de las islas del archipiélago para la realización de inversiones en 2012 (no se contemplan en los datos adjuntos por no ser objeto de la pregunta formulada, otras ayudas otorgadas al sector para medidas que no atienden a la consideración de inversión, como puedan ser las ayudas a la compensación de sobrecostes en la comercialización, compensaciones por paralizaciones definitivas y temporales, compensaciones socioeconómicas por paralizaciones, etc., ...).

Lanzarote	Fuerteventura	Gran Canaria	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro
286.167,25 €	101.578,47 €	290.112,27 €	222.918,62 €	30.836,73 €	100.924,95 €	32.989,14 €

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2395 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre cuánto ha costado implantar los puntos de primera venta de pescado, puestos de trabajo que generan y valoración, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 272, de 19/9/12.)

(Registro de entrada núm. 8.619, de 28/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.5.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre cuánto ha costado implantar los puntos de primera venta de pescado, puestos de trabajo que generan y valoración, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre:

CUÁNTO HA COSTADO IMPLANTAR LOS PUNTOS DE PRIMERA VENTA DE PESCADO, PUESTOS DE TRABAJO QUE GENERAN Y VALORACIÓN,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Es de referencia su solicitud de informe, recibido en este centro directivo con fecha 26 de noviembre, relativo a la cuestión en el asunto indicada.

Al respecto, y una vez analizada la cuestión por la Excmo. Sra. diputada planteada, se le significa lo siguiente:

Como ya se indicó en la pregunta parlamentaria PE-2392, formulada por su Excmo. Sra. diputada, el proceso de primera venta, conforme al Real Decreto 1822/2009, de 21 de diciembre, por el que se regula la primera venta de los productos pesqueros (BOE nº 306, de 21 de diciembre de 2009), se ha de realizar en las lonjas y establecimientos que han obtenido previamente la autorización administrativa por parte de la Consejería competente en materia de pesca.

La legislación en materia de primera venta de productos pesqueros dictada por esta Comunidad Autónoma, por el Estado y por la CEE, persiguen fundamentalmente contribuir a la protección de los recursos pesqueros, por una parte, mediante el control de las capturas, descargas y venta de pescado y, por otra, facilitar al consumidor la identificación de los productos pesqueros que consume. Así pues, todo el pescado capturado tiene que ser desembarcado, en primer lugar, en los puertos o lugares de la Comunidad Autónoma previamente autorizados y, en segundo lugar, ser sometido al proceso de primera venta. Sin estos requisitos ninguna producción podrá incorporarse al circuito comercial.

La legislación autonómica en materia de pesca permite otorgar a las cofradías de pescadores del ámbito territorial de un puerto o a cualquier persona física o jurídica, pública o privada, de conformidad con los procedimientos previstos en la legislación aplicable, la autorización para la realización de la actividad de la primera venta en Canarias. Al respecto, la legislación es abierta y está fundada en la libertad de establecimiento, permitiendo que el número de establecimientos autorizados pueda ser incrementado si así se demanda y se cumple con los condicionantes técnicos, sanitarios y administrativos necesarios para desarrollar tal actividad.

En la actualidad en la Comunidad Autónoma de Canarias existen 31 entidades con la autorización administrativa para actuar como puntos de primera venta de productos pesqueros frescos (lonjas), según el desglose especificado en la PE-2392.

Así, y en respuesta a la pregunta formulada, se indica que el sector pesquero en Canarias recibe, en todos sus subsectores, determinadas ayudas cofinanciadas por la Unión Europea, la Administración General del Estado y la propia Comunidad Autónoma de Canarias, ayudas que bajo la figura de ‘estructurales’, se conceden al sector a

través del actualmente en vigor Programa Operativo de Pesca de España, cofinanciado por el Fondo Europeo de Pesca (FEP).

Estas ayudas se otorgan para, entre otras cuestiones, financiar inversiones que se adapten a las distintas medidas recogidas en los ejes prioritarios en los que se estructura dicho fondo, entre los que se encuentra el Eje 3: 'Medidas de interés público', y dentro de este, la medida 3.3: 'Puertos de pesca, lugares de desembarque y fondeaderos'.

Dicha medida permite realizar inversiones para la optimización de las condiciones de desembarque, transformación, almacenamiento en los puertos y subasta de los productos pesqueros y de la acuicultura, además de potenciar la informatización de las actividades pesqueras 'a pie de puerto'.

Paralelamente, se destinan al sector ayudas financiadas por la Comunidad Autónoma de Canarias destinadas a la realización de inversiones en instalaciones y equipamientos portuarios, así como para compensar los costes en equipamientos y gastos corrientes de las distintas cofradías, cooperativas y federaciones radicadas en las distintas islas del archipiélago.

A dichas cuestiones, que engloban los fondos asociados a la actividad de la primera venta, entre otras, se han destinado en los últimos 8 años más de 15.000.000,00 €.

Teniendo en cuenta los puntos de primera venta autorizados, a las distintas cofradías y cooperativas de pescadores en todo el ámbito regional, la mano de obra directa asociada a la actividad de la primera venta oscila en una media de 35 puestos de trabajo, siempre dependiendo de factores como puede ser el volumen de capturas realizadas y comercializadas según las distintas campañas, etc.

En otro orden de cosas, el control de la actividad, en el ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma de Canarias, es ejercido por el personal del Cuerpo de Agentes de Inspección Pesquera, cuyos miembros tienen la consideración de agentes de la autoridad en el desempeño de la actividad inspectora.

Estos funcionarios tienen acceso, en el ejercicio de sus funciones inspectoras, sin necesidad de autorización previa, a toda clase de dependencias e instalaciones pesqueras en tierra, registros y documentos relacionados con la actividad pesquera o con las capturas obtenidas, su almacenamiento, conservación, tenencia, distribución, comercialización y consumo de las mismas.

El Servicio de Inspección Pesquera de la Viceconsejería de Pesca y Aguas, desarrolla las labores de inspección con un total de veintitrés (23) efectivos a nivel regional, sujetos a turnos y horarios que se encuentran incluidos dentro de una planificación zonal diaria en cada una de las islas, preservando la debida discreción o reserva que debe acompañar a las labores de inspección en todo momento.

El etiquetado de los productos pesqueros debido a la primera venta resulta necesario para diferenciar los productos de la pesca legal de los productos de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentaria en los diferentes puntos de comercialización posterior (pescaderías, mayoristas, restaurantes, etc.). Por tanto, la actividad inspectora de control de los puntos de primera venta resulta muy útil para ayudar a garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de comercialización, ya que como se indicó anteriormente, sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha normativa, ninguna producción podrá incorporarse al circuito comercial".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2622 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre menores declarados en riesgo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 329, de 5/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.446, de 18/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.6.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre menores declarados en riesgo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre:

MENORES DECLARADOS EN RIESGO,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Política Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los datos correspondientes a las declaraciones de riesgo iniciadas en cada año, excepto en 2012, ya que todavía no se ha extraído el dato correspondiente a dicho año, son los siguientes:

		Riesgo 2009	Riesgo 2010	Riesgo 2011
Las Palmas	Isla de Lanzarote	31	39	35
	Isla de Fuerteventura	114	81	88
	Isla de Gran Canaria	283	230	295
	Total provincia Las Palmas	428	350	418

		Riesgo 2009	Riesgo 2010	Riesgo 2011
S/C Tenerife	Isla de Tenerife	463	273	288
	Isla de La Gomera	12	2	9
	Isla de La Palma	26	49	38
	Isla de El Hierro	0	10	8
	Provincia de S/C Tenerife	501	334	343

		Riesgo 2009	Riesgo 2010	Riesgo 2011
Canarias	Total Canarias	929	684	761

...”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2623 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre menores declarados en desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 329, de 5/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.447, de 18/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.7.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre menores declarados en desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre:

MENORES DECLARADOS EN DESAMPARO,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Política Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los datos correspondientes a las declaraciones de desamparo iniciadas en cada año, excepto en 2012 ya que todavía no se ha extraído el dato correspondiente a este año, son los siguientes:

		Desamparos 2009 Núm. por isla	Desamparos 2010 Núm. por isla	Desamparos 2011 Núm. por isla
Las Palmas	Isla de Lanzarote	15	20	11
	Isla de Fuerteventura	24	28	28
	Isla de Gran Canaria	119	128	133
	Provincia de Las Palmas	158	176	172

		Desamparos 2009 Núm. por isla	Desamparos 2010 Núm. por isla	Desamparos 2011 Núm. por isla
S/C Tenerife	Isla de Tenerife	98	122	130
	Isla de La Gomera	0	0	1
	Isla de La Palma	4	9	12
	Isla de El Hierro	0	1	2
	Provincia de S/C Tenerife	102	132	145

		Desamparos	Desamparos	Desamparos
Canarias	Total Canarias	260	308	317

...”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2641 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre explotaciones ganaderas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 329, de 5/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.601, de 27/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.8.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre explotaciones ganaderas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA,

recabada la información, de la Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La isla de Fuerteventura cuenta con un total de 625 explotaciones ganaderas, y en relación con su pregunta se desglosan por municipios de la siguiente manera:

	Antigua	Betancuria	La Oliva	Pájara	Pto. del Rosario	Tuineje	Total
Nº explotaciones	73	33	109	127	149	134	625
Nº solicitudes de L	23	7	45	38	59	29	201
Nº exp. en estudio	17	6	40	37	33	18	151
Nº exp. legalizadas	6	1	5	1	26	11	50

El concepto de explotación irregular que se incluye en su pregunta es de obligada matización ya que, desde la óptica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, englobaría aquellas explotaciones pecuarias que no tienen registro de explotaciones ganaderas, que pudieran no tener identificados los animales y no cumplir con la normativa emergente en materia de bienestar animal.

Del total de 625 explotaciones de la isla, 201 han solicitado su regularización, quedando otras 424, las cuales están unas en situación irregular por no tener los títulos habilitantes, y otras ya legalizadas por la vía de Calificación Territorial o procedimiento anterior de habilitación”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2644 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre difusión de subvención o ayuda al sector ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 329, de 5/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.602, de 27/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.9.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre difusión de subvención o ayuda al sector ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

DIFUSIÓN DE SUBVENCIÓN O AYUDA AL SECTOR GANADERO,

recabada la información, de la Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se comunica regularmente a las asociaciones ganaderas, cooperativas y a los Servicios de Extensión Agraria de los cabildos insulares las ayudas, una vez que se publican las respectivas convocatorias en el BOC.

El gabinete de prensa de la consejería remite de manera reiterada a los distintos medios informativos notas expresas donde se recuerdan las ayudas en ese momento en trámite, para de esa manera hacerlas llegar a los sectores que pudieran estar, hasta ese momento, desinformados”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2649 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre efectivos de las administraciones participantes en el incendio de La Gomera, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 329, de 5/11/12.)

(Registro de entrada núm. 2, de 2/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.10.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre efectivos de las administraciones participantes en el incendio de La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

EFFECTIVOS DE LAS ADMINISTRACIONES PARTICIPANTES EN EL INCENDIO DE LA GOMERA,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Gobierno de Canarias, como responsable de la coordinación del dispositivo de extinción del incendio que se produjo en La Gomera el 4 de agosto de 2012, tuvo que establecer los mecanismos necesarios que hicieran posible la actuación de los efectivos de diferentes administraciones.

En este sentido, participaron la Administración General del Estado a través del Ministerio del Interior y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la Administración autonómica, con la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad al frente y la colaboración de la Consejería de Educación y Sostenibilidad; los cabildos de las islas de Gran Canaria, El Hierro, Tenerife y La Gomera, y los ayuntamientos de la isla, con la participación de los cuerpos de Policía Local correspondientes.

Desde el Gobierno de Canarias se activaron los cinco helicópteros del Grupo de Emergencias y Salvamento, con sus respectivas tripulaciones y técnicos, el operativo de coordinación del Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad, CECOES 1-1-2; así como técnicos del área de Medio Ambiente y brigadas de los Parques Nacionales del Teide, Garajonay y la Caldera de Taburiente.

Desde la Administración General del Estado se contó con cinco hidroaviones Canadair, a los que se añadieron dos del Reino de Marruecos, y los medios ordinarios que tienen adscritos al Plan de Protección Civil ante riesgo de Incendios Forestales (Infoca), dos helicópteros BRIF y un Kamov. Asimismo la Unidad Militar de Emergencias desplazó 290 efectivos desde sus bases en Gran Canaria, Tenerife y Sevilla. Cabe destacar la especial colaboración de Salvamento Marítimo y Guardia Civil.

El Cabildo de Tenerife desplazó a unidades helitransportadas de la Brifor, así como técnicos del área de extinción de incendios, al igual que lo hizo el Cabildo de El Hierro con una brigada de 8 personas. El Cabildo de La Palma desplazó igualmente una brigada contra el fuego.

El Cabildo de La Gomera contaba con un dispositivo terrestre compuesto por 114 personas”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2664 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre contrato de productoras para servicios informativos en las islas no capitalinas, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 329, de 5/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.466, de 19/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.11.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre contrato de productoras para servicios informativos en las islas no capitalinas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CONTRATO DE PRODUCTORAS PARA SERVICIOS INFORMATIVOS EN LAS ISLAS NO CAPITALINAS,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Videoreport Canarias es la adjudicataria de los servicios informativos de Televisión Canaria”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2665 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre dinero destinado para campaña publicitaria de la Compañía Cervecera de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 329, de 5/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.620, de 28/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.12.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre dinero destinado para campaña publicitaria de la Compañía Cervecera de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre:

DINERO DESTINADO PARA CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LA COMPAÑÍA CERVECERA DE CANARIAS, SA,

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Por parte de este departamento y de Promotur no se ha realizado aportación económica alguna a este proyecto de Compañía Cervecera de Canarias, SA”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2681 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ayuda material a las policías locales en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Publicación: BOPC núm. 329, de 5/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.448, de 18/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.13.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ayuda material a las policías locales en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

AYUDA MATERIAL A LAS POLICÍAS LOCALES EN 2011,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Por parte de este centro directivo en el año 2011 se ha realizado a través de convenios suscritos con los respectivos ayuntamientos, la cesión de material de comunicación consistente en terminales de radiocomunicaciones TETRA”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2682 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ayuda material a las policías locales en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Publicación: BOPC núm. 329, de 5/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.449, de 18/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.14.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ayuda material a las policías locales en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

AYUDA MATERIAL A LAS POLICÍAS LOCALES EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Por parte de este centro directivo en el año 2012 se ha realizado a través de convenios suscritos con los respectivos ayuntamientos, la cesión de material de comunicación consistente en terminales de radiocomunicaciones TETRA”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2686 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre transferencias a las corporaciones locales en 2011 vinculadas a la educación, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 329, de 5/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.450, de 18/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.15.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre transferencias a las corporaciones locales en 2011 vinculadas a la educación, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

TRANSFERENCIAS A LAS CORPORACIONES LOCALES EN 2011 VINCULADAS A LA EDUCACIÓN,

recabada la información de la Consejería de Ecuación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En el año 2011, las transferencias realizadas a las corporaciones locales e insulares correspondieron al presupuesto de la antigua Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, y ascendieron a un total de **1.541.404,55 €** (un millón quinientos cuarenta y un mil cuatrocientos cuatro euros con cincuenta y cinco céntimos), según el siguiente detalle:

* Capítulo 4: **76.407,00 €**

Cabildo Insular Fuerteventura..... 2.480,00 €

Cabildo Insular de El Hierro 22.000,00 €

Organismo Autónomo de Cultura 51.927,00 €

* Capítulo 7: **1.464.997,55 €**

Ayuntamiento Puerto Rosario 1.348.250,00 €

Ayuntamiento Puntallana 2.500,00 €

Ayuntamiento San Andrés y Sauces..... 2.500,00 €

Ayuntamiento Santa Brígida 5.000,00 €

Ayuntamiento Teror..... 6.750,00 €

Ayuntamiento de La Orotava99.997,55 €”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2694 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre simplificación de procedimientos administrativos en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Publicación: BOPC núm. 334, de 9/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.452, de 18/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.16.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre simplificación de procedimientos administrativos en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN 2012,

recabada la información, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“1º.- **Anexo I**, recoge la información que a criterio de esta consejería procede en relación a la pregunta formulada.

Aclaraciones sobre la información que no figura en el anexo:

• Presidencia del Gobierno:

Turismo activo, se considera que se simplificará en el 2013.

• Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad:

Constitución de fianzas y avales, se considera un trámite.

• Instituto Canario de Igualdad:

Los procedimientos citados no se culminarán en el 2012.

• ISTAC:

Explotaciones estadísticas a medida, se considera un servicio.

• Academia Canaria de Seguridad:

Son procedimientos de funcionamiento interno de la academia.

• ICAP:

Procedimiento para la expedición de certificaciones acreditativas, es un servicio.

HIPERREG, consiste en integrar el ICAP en la aplicación web del registro.

Suscripción de un convenio de colaboración para la incorporación a la sede electrónica,

No se ha incluido.

• Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia.

Se trata de implantar el SICHO.

2º.- Se ha incorporado al Anexo la información correspondiente a toda la normativa publicada y que consta a esta consejería que ha sido aplicada alguna medida de simplificación”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

¿QUE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SE HAN SIMPLIFICADO DURANTE EL 2012 O SE PREVEE SIMPLIFICAR ANTES DE ACABAR EL AÑO?

DEPARTAMENTOS IOOAA	PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS EN EL 2012	PROCEDIMIENTOS A SIMPLIFICAR EN EL 2012	NORMATIVA PUBLICADA QUE RECOGE MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN
<p>1</p> <p>PRESIDENCIA DEL GOBIERNO</p>	<p>Ninguno</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revocación del reconocimiento de las entidades canarias en el exterior. - Reconocimiento de las entidades canarias en el exterior. - Bastanteo de Poderes y Avales. - Subvenciones a Pymes y emprendedores mediante bonos tecnológicos. Bases reguladoras 2008-2013 y convocatoria 2008. 	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto 53/2012, de 17 de abril, del Presidente, por el que se determina la organización y el funcionamiento del Registro canario de prestadores del servicio de comunicación audiovisual y se crea el correspondiente fichero de datos. BOLETIN Nº 084. Lunes 30 de abril de 2012 - Decreto 75/2012, de 17 de agosto, de ayudas y medidas urgentes y de carácter excepcional para reparar los daños producidos por los incendios acaecidos en las islas de La Gomera, La Palma y Tenerife en los meses de julio y agosto de 2012. BOLETIN Nº 162. Lunes 20 de agosto de 2012
<p>2</p> <p>EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD</p>	<p>Ninguno</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Autorización de gestor de residuos(persona física o jurídica). - Autorización de instalación para operaciones de tratamiento de residuos. - Comunicación previa de gestor de residuos para recogida y transporte. - Comunicación previa de productor de residuos peligrosos. - Comunicación previa de productor de residuos no peligrosos (+1000 t/año). 	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto 70/2012, de 26 de julio, por el que se regulan las entidades colaboradoras en materia de contaminación ambiental y se crea el correspondiente registro. BOLETIN Nº 152. Viernes 03 de agosto de 2012 - Orden de 23 de julio de 2012, por la que se convoca la concesión de becas para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para el alumnado matriculado en 4º de ESO, Bachillerato o Ciclos Formativos durante el verano de 2012. BOLETIN Nº 151. Jueves 02 de agosto de 2012 - Orden de 28 de septiembre de 2012, por la que se aprueban, con vigencia indefinida, las bases reguladoras por la que se regirán las convocatorias de becas para la realización de estudios universitarios. BOLETIN Nº 193. Martes 02 de octubre de 2012
<p>3</p> <p>ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD</p>	<p>Ninguno</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Simplificación e implementación en sede de : Alta (modificación de Datos de Terceros. - Simplificación e implementación en sede de : Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y empresas clasificadas. - Simplificación e implementación en sede de : Renovación de la inscripción en el Registro de Licitadores. - Simplificación e implementación en sede de : Inscripción registral de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto 31/2012, de 14 de abril, por el que se establecen las normas relativas al procedimiento para accederse al sistema extraordinario de pago a proveedores habilitado por el Estado. BOLETIN Nº 074 . Lunes 16 de abril de 2012 - Decreto 71/2012, de 2 de agosto por el que se modifican el Reglamento de gestión de los tributos devueltos del Régimen Económico y Fiscal de Canarias aprobado por Decreto 268/2011, de 4 de agosto, y el Decreto 314/2011, de 24 de noviembre, por el que se regula el régimen de las tiendas libres de impuestos a los directos del impuesto sobre las Labores del Tabaco y de los tributos devueltos del Régimen Económico y Fiscal de Canarias y la repercusión en el Impuesto sobre las Labores del Tabaco. BOLETIN Nº 159. Martes 14 de agosto de 2012

DEPARTAMENTOS /OAAA	PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS EN EL 2012	PROCEDIMIENTOS A SIMPLIFICAR EN EL 2012	NORMATIVA PUBLICADA QUE RECOGE MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN
<p>4</p> <p>PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de autorización de explotación de máquinas recreativas y de azar de los tipo B y C. - Procedimiento de explotación de explotación por sustitución de máquinas. - Procedimiento de transmisión de máquinas y sus correspondientes autorizaciones de explotación. - Procedimiento de extinción de las autorizaciones de explotación. - Procedimiento de autorización de traslado de máquinas. - Procedimiento de explotación de máquinas. - Procedimiento de autorización de instalación de máquinas recreativas en establecimientos de restauración. - Procedimiento de autorización de instalación de máquinas recreativas en establecimientos hoteleros, buques de paseo, campamentos, parques de atracciones, recintos feriales, centros de entretenimiento familiar o similares. - Procedimiento de autorización de instalación de salones recreativos y de juegos. - Procedimiento de autorización de apertura y funcionamiento de salones recreativos y de juegos. - Procedimientos de renovación, transmisión y modificación de autorizaciones de instalación y apertura de salones recreativos y de juego. - Reconocimiento oficial de un albergue juvenil o inscripción en el Registro de Albergues Juveniles de Canarias y se regulan los albergues que se integran en la Red. - Autorización para la reforma o ampliación de un albergue juvenil. - Cancelación de la inscripción en el Registro de Albergues Juveniles de Canarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de inscripción de constitución de parejas de hecho. - Procedimiento de inscripción de modificación de parejas de hecho. - Procedimiento de inscripción de pactos reguladores de parejas de hecho. - Procedimiento de inscripción de extinción de parejas de hecho. - Procedimiento de certificación de parejas de hecho. 	<p>NORMATIVA PUBLICADA QUE RECOGE MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Decreto 53/2012, de 7 de junio, por el que se regulan los requisitos y el procedimiento aplicable al régimen de comunicación previa en materia de actividades clasificadas. BOLETÍN Nº 117. Viernes 15 de junio de 2012 - Decreto 66/2012, de 20 de junio, por el que se modifica el Decreto 144/2006, de 24 de octubre, sobre distribución de créditos del Fondo Canario de Financiación Municipal no utilizados en el ejercicio. BOLETÍN Nº 121. JUEVES 21 DE JUNIO DE 2012 - Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales. BOLETÍN Nº 124. Martes 26 de junio de 2012
<p>5</p> <p>AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS</p>	<p>Ninguno</p>	<p>Ninguno</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Orden de 8 de junio de 2012, por la que se modifican parcialmente las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el Programa Operativo de Intervención Comunitaria del Fondo Europeo de Pesca de España, para el período de programación 2007-2013, aprobadas por Orden de 21 de junio de 2010, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. BOLETÍN Nº 118. Lunes 18 de junio de 2012 - Orden de 12 de noviembre de 2012, por la que se modifica parcialmente la Orden de 10 de febrero de 2010, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, que aprueba las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013. BOLETÍN Nº 226. Lunes 19 de noviembre de 2012
<p>6</p> <p>CULTURA, DEPORTES Y POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Autorización de centros de atención a menores. - Expedición de tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida. - Habilitación de entidades colaboradoras de atención integral a menores. - Reconocimiento del título de familia numerosa. - Renovación, modificación o pérdida del Título de Familia Numerosa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditación de centros y servicios que actúan en el ámbito de la promoción de la autonomía personal y la atención a personas en situación de dependencia en Canarias. - Valoración y calificación del grado de discapacidad. - Revisión del grado de discapacidad. - Reconocimiento de derecho a pensiones no contributivas por invalidez o jubilación. - Revisión de las pensiones no contributivas por invalidez o jubilación por cambio de circunstancias. - Declaración de idoneidad de los solicitantes de adopción nacional e internacional y actualización de la declaración por vencimiento del plazo de vigencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto 67/2012, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento regulador de los centros y servicios que actúan en el ámbito de la promoción de la autonomía personal y la atención a personas en situación de dependencia en Canarias. BOLETÍN Nº 158. Lunes 13 de agosto de 2012 - Decreto 77/2012, de 30 de agosto, que modifica los Decretos 135/2009, de 20 de octubre, por el que se regulan las actuaciones del Plan de Vivienda de Canarias para el período 2009-2012; 138/2007, de 24 de mayo, por el que se establece el régimen de adjudicación de las viviendas protegidas de promoción pública de titularidad del Instituto Canario de la Vivienda; 221/2000, de 4 de diciembre, por el que se regula la ayuda a los alquileres de las viviendas de protección oficial adjudicadas conforme al Decreto 1947/1994, de 30 de septiembre, y 1147/1999, de 25 de mayo, por el que se fijan las condiciones de venta y se establece la subvención para la adquisición de las viviendas de titularidad de la Comunidad Autónoma de Canarias, acogidas a los Planes Canarios de Vivienda I y II, que fueron adjudicadas en régimen de alquiler. BOLETÍN Nº 176. Viernes 7 de septiembre de 2012 - Orden de 18 de octubre de 2012, por la que se determina el procedimiento para la valoración y calificación del grado de discapacidad de las personas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. BOLETÍN Nº 210. Jueves 25 de octubre de 2012

DEPARTAMENTOS / OAAA	PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS EN EL 2012	PROCEDIMIENTOS A SIMPLIFICAR EN EL 2012	NORMATIVA PUBLICADA QUE RECOGE MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN
<p>7</p> <p>EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de certificados de eficiencia energética de edificios. - Caducidad de derechos mineros. - Comunicación previa de titularidad de instalaciones eléctricas de generación en régimen ordinario. - Comunicación previa de transmisión de titularidad de licencia comercial. - Comunicación previa de uso de la marca Artesanía Canaria. - Declaración responsable de inicio de actividad de empresas de servicios. Empresas instaladoras y/o mantenedores. - Declaración y registro de los equipos e instalaciones de rayos X con fines diagnóstico médico. - Inscripción de establecimientos industriales en el Registro Integrado Industrial. - Inscripción de otras empresas de servicios relativas a la actividad Industrial, en el Registro Integrado Industrial. - Inscripción de entidades y agentes en materia de seguridad y calidad Industrial, en el Registro Integrado Industrial. - Comunicación previa de puesta en servicio de instalaciones eléctricas de baja tensión. - Comunicación previa de desmontaje de grúas torre. - Comunicación previa de implantación y modificación de los precios de los bienes y servicios comunicados de ámbito autonómico. - Comunicación previa de instalaciones interiores de suministro y evacuación de aguas. - Comunicación previa de puesta en funcionamiento de ascensores. - Comunicación previa de puesta en funcionamiento de equipos a presión. - Comunicación previa de puesta en funcionamiento de grúas torre. - Comunicación previa de puesta en funcionamiento de instalaciones, aparatos y sistemas de protección contra incendios. - Comunicación previa de puesta en funcionamiento de instalaciones de almacenamiento de productos químicos. - Comunicación previa de puesta en funcionamiento de instalaciones térmicas en edificios. - Comunicación previa de puesta en funcionamiento de plantas e instalaciones frigoríficas. - Comunicación previa de puesta en servicio de instalaciones de distribución en media tensión. - Comunicación previa de puesta en servicio de instalaciones privadas de media tensión. 	<p>Ninguno</p>	
<p>8</p> <p>OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL</p>	<p>Ninguno</p>	<p>Ninguno</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Orden de 28 de marzo de 2012, por la que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria para el ejercicio 2012 de las compensaciones al transporte interinsular de mercancías no incluidas en el anexo I del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea realizado en el año 2010, con cargo al presupuesto del año 2012. BOLETÍN Nº 64, Viernes 30 de marzo de 2012 - Decreto 72/2012, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/2007m de 17 de mayo, de Ordenación del Transporte por Carretera de Canarias. BOLETÍN Nº 157, Viernes 10 de agosto de 2012 - Decreto 74/2012, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Servicio de Taxi. BOLETÍN Nº 157, Viernes 10 de agosto de 2012

DEPARTAMENTOS / OAAA	PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS EN EL 2012	PROCEDIMIENTOS A SIMPLIFICAR EN EL 2012	NORMATIVA PUBLICADA QUE RECOGE MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN
9 SANIDAD	Ninguno	Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> - Orden de 7 de mayo de 2012, por la que se desarrollan determinados aspectos relativos al procedimiento de acreditación de actividades de formación continuada de las profesiones de la Comunidad Autónoma de Canarias. BOLETÍN Nº 105. Martes 29 de mayo de 2012 - Orden de 27 de junio de 2012, por la que se crea el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas en la Comunidad Autónoma de Canarias, se establecen las normas para la inscripción y funcionamiento del mismo y se regula el Libro Oficial de Movimiento de Biocidas. BOLETÍN Nº 143. Lunes 23 de julio de 2012 - Orden de 31 de octubre de 2012, por la que se regula el procedimiento para la provisión de los puestos de Jefatura de Servicio y de Sección de carácter asistencial en las unidades de asistencia especializada de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud. BOLETÍN Nº 226. Lunes 19 de noviembre de 2012
10 AGENCIA CANARIA DE CALIDAD UNIVERSITARIA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	Ninguno	Ninguno	
11 AGENCIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO URBANO Y NATURAL	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Bonificación del Proyecto de Demolición - Solicitud de Reducción por Legalización - Solicitud de Reducción por Restablecimiento Voluntario - Solicitud de Suspensión por Necesidad Socioeconómica - Denuncia de un particular - Instancia de Solicitud 	Ninguno	
12 INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC)	Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> - Certificación oficial sobre datos estadísticos. 	
13 ACADEMIA CANARIA DE SEGURIDAD	Ninguno	Ninguno	
14 INSTITUTO CANARIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ICAP)	Ninguno	Ninguno	

DEPARTAMENTOS IOQAA	PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS EN EL 2012	PROCEDIMIENTOS A SIMPLIFICAR EN EL 2012	NORMATIVA PUBLICADA QUE RECOGE MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN
15 INSTITUTO CANARIO DE LA IGUALDAD (IC)	Ninguno	Ninguno	
16 INSTITUTO CANARIO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS (ICIA)	Ninguno	Ninguno	
17 INSTITUTO CANARIO DE CALIDAD AGROALIMENTARIA (ICCA)	Ninguno	Ninguno	
18 INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA	Ninguno	Ninguno – Información del precio máximo de venta y/o renta aplicable a viviendas protegidas de promoción privada. – Información del precio máximo de venta de vivienda protegida de promoción pública.	
19 SERVICIO CANARIO DE EMPLEO	Ninguno	Ninguno	
20 SERVICIO CANARIO DE SALUD	Ninguno	Ninguno – Autorización de Centros, Servicios y establecimientos sanitarios. – Responsabilidad Patrimonial. – Autorizaciones en materia de Salud Pública. – Autorizaciones en materia de Farmacia.	
21 INSTITUTO CANARIO DE HEMODONACIÓN Y HEMOTERAPIA	Ninguno	Ninguno	

8L/PE-2695 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre órdenes de protección por violencia de género en 2011 y 2012 en La Gomera, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 334, de 9/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.453, de 18/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.17.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre órdenes de protección por violencia de género en 2011 y 2012 en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

ÓRDENES DE PROTECCIÓN POR VIOLENCIA DE GÉNERO EN 2011 Y 2012 EN LA GOMERA,

recabada la información, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Por parte de la Viceconsejería de Justicia:

“Según los datos facilitados extraídos de la Estadística del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, suministrados por la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Canarias, el número de órdenes de protección por violencia de género en la isla de La Gomera son:

Año	Número de órdenes de protección
2011	10
2012 (hasta el 30 de septiembre)	10

Por parte del Instituto Canario de Igualdad:

“El conocimiento de la realidad de la violencia de género forma parte de las funciones del Instituto Canario de Igualdad, para acceder a este conocimiento este organismo utiliza distintas fuentes estadísticas, entre ellas, las del Consejo General del Poder Judicial cuando el enfoque que se busca es precisamente el judicial. En este sentido, para elaborar esta respuesta la fuente estadística utilizada ha sido los informes estadísticos que periódicamente publica el Consejo General del Poder Judicial. En dichos informes se observa que la actividad judicial en los Juzgados de Violencia contra la Mujer de la isla de La Gomera durante el año 2011 ha sido la que se recoge en la tabla que se muestra a continuación:

Actividad judicial del partido de San Sebastián de La Gomera, Juzgados de violencia contra la Mujer. Año 2011.

	Órganos	En trámite al inicio del periodo	Ingresados		Resueltos		En trámite al final del periodo	
			Nº asuntos	Media x órgano	Nº asuntos	Media x órgano	Nº asuntos	Media x órgano
Jurisdicción Civil 1								
Jdos. Violencia contra la mujer	1	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Jurisdicción Penal 2								
Jdos. Violencia contra la mujer	1	21	53	53,00	59	59,00	15	15,00

En la siguiente tabla se indica la actividad del Partido Judicial de La Gomera, en concreto, respecto a las órdenes de protección (en adelante OP) gestionadas a lo largo de toda la anualidad 2011 en materia de violencia de género.

Los datos que se ofrecen a continuación muestran que:

- El número total de órdenes de protección gestionadas en La Gomera durante 2011 ascendió a 18.
- De ese total de 18, el 72,22%, es decir, 13 de ellas, corresponden a mujeres españolas mayores de edad víctimas de este tipo de violencia. El 5,5% (sólo 1 caso) corresponde a una mujer española menor de edad y el 22,22% a mujeres extranjeras mayores de edad.
- Respecto a los hombres denunciados, 15 de ellos, es decir, el 83,33% eran españoles y sólo el 16,66% (3 de los denunciados) era extranjero.

Total órdenes de protección, 2011. Partido judicial San Sebastián de La Gomera.

Nº total	Víctima: mujer española mayor de edad	Víctima: mujer española menor de edad	Víctima: mujer extranjera mayor de edad	Víctima: mujer extranjera menor de edad	Denunciado-hombre-español	Denunciado-hombre-extranjero
18	13	1	4	0	15	3

Si bien la información precedente alude a características sociodemográficas como son la edad y nacionalidad de las víctimas y denunciados, la que se muestra a continuación alude al tipo de resolución judicial adoptada. En este sentido, los datos se sintetizan de la siguiente manera:

- En las 18 órdenes de protección, es decir, en el 100% de los casos, se cursan a petición de la víctima.
- Del total incoado, el 44,44% fueron resueltas positivamente, es decir, se aprobaron a favor de la víctima mientras que el 55,55% les fueron denegadas.

Violencia sobre la mujer: órdenes de protección a instancia Partido Judicial San Sebastián de La Gomera. 2011				
	Incoadas	Resueltas adoptadas	Resueltas denegadas	Total
A instancia de la víctima/s	18	8	10	100%
A instancia de otras personas	-	-	-	-
A instancia del Minist. Fiscal	-	-	-	-
De oficio	-	-	-	-
A instancia de la Administración	-	-	-	-

Respecto a la información relativa a la consulta para el año 2012, sólo se dispone de los datos publicados por el Consejo General del Poder Judicial para el primer y segundo trimestre del año y corresponden a lo recogido en las siguientes tablas:

Total órdenes de protección, Partido judicial San Sebastián de La Gomera. Primer trimestre 2012, según sexo y nacionalidad.

Nº total	Víctima: mujer española mayor de edad	Víctima: mujer española menor de edad	Víctima: mujer extranjera mayor de edad	Víctima: mujer extranjera menor de edad	Denunciado-hombre-español	Denunciado-hombre-extranjero
1	1	0	0	0	1	0

Total órdenes de protección, Partido judicial San Sebastián de La Gomera. Primer trimestre 2012, a instancia.

	Incoadas	Resueltas adoptadas	Resueltas denegadas	Total
A instancia de la víctima/s	1	1		100%
A instancia de otras personas	-	-	-	-
A instancia del Minist. Fiscal	-	-	-	-
De oficio	-	-	-	-
A instancia de la Administración	-	-	-	-

Total órdenes de protección, Partido judicial San Sebastián de La Gomera. Segundo trimestre 2012, según sexo y nacionalidad.

Nº total	Víctima: mujer española mayor de edad	Víctima: mujer española menor de edad	Víctima: mujer extranjera mayor de edad	Víctima: mujer extranjera menor de edad	Denunciado-hombre-español	Denunciado-hombre-extranjero
5	4	0	1	0	3	2

Total órdenes de protección, Partido judicial San Sebastián de La Gomera. Segundo trimestre 2012, a instancia.

	Incoadas	Resueltas adoptadas	Resueltas denegadas	Total
A instancia de la víctima/s	5	4	1	100%
A instancia de otras personas	-	-	-	-
A instancia del Minist. Fiscal	-	-	-	-
De oficio	-	-	-	-
A instancia de la Administración	-	-	-	-

En resumen, para el primer semestre de 2012, los datos agregados son:

- 6 OP incoadas, 5 resueltas positivamente y 1 denegada.
- De las 6 OP incoadas, 5 corresponden a víctimas españolas y 1 a una víctima extranjera mientras que de los denunciados 4 eran españoles y 2 hombres extranjeros”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2697 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre presupuesto para proyectos turísticos de La Gomera, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 334, de 9/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.571, de 26/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.18.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre presupuesto para proyectos turísticos de La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

PRESUPUESTO PARA PROYECTOS TURÍSTICOS DE LA GOMERA,

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La empresa pública ‘Promotur Turismo de Canarias’ no ha desarrollado ningún proyecto durante el presente año en la isla de La Gomera.

Lo que si se ha establecido con el Cabildo Insular de La Gomera es un Convenio de Colaboración para la Promoción Turística de la isla a desarrollar durante el presente año y por un importe total de 75.000,00 euros, utilizados para acciones de promoción exterior y el patrocinio de eventos de carácter internacional celebrados en la isla durante el presente año.

Asimismo, y en coordinación con el Cabildo de La Gomera y su Patronato de Turismo, se han desarrollado diversas actuaciones de comunicación exterior para aminorar las consecuencias de los daños de la isla producidos por los incendios del pasado verano y, al mismo tiempo, trasladar una imagen de normalidad de cara a los potenciales visitantes de La Gomera”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2698 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 334, de 9/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.454, de 18/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.19.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN FUERTEVENTURA,	PE-2698
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN LANZAROTE,	PE-2699
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN GRAN CANARIA,	PE-2700
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN TENERIFE,	PE-2701
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN LA PALMA,	PE-2702

RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN LA GOMERA,
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN EL HIERRO,

PE-2703
PE-2704

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“De conformidad con los datos que obran en este Servicio Canario de la Salud se informa:

Isla	Ratios por 100.000 hab.
El Hierro	55,65
Lanzarote	17,19
Fuerteventura	7,77
Gran Canaria	9,25
La Palma	13,49
La Gomera	48,99
Tenerife	11,27

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2699 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 334, de 9/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.454, de 18/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.20.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN FUERTEVENTURA,	PE-2698
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN LANZAROTE,	PE-2699
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN GRAN CANARIA,	PE-2700
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN TENERIFE,	PE-2701
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN LA PALMA,	PE-2702
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN LA GOMERA,	PE-2703
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN EL HIERRO,	PE-2704

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“De conformidad con los datos que obran en este Servicio Canario de la Salud se informa:

Isla	Ratios por 100.000 hab.
El Hierro	55,65
Lanzarote	17,19
Fuerteventura	7,77
Gran Canaria	9,25
La Palma	13,49
La Gomera	48,99
Tenerife	11,27

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2700 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 334, de 9/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.454, de 18/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.21.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN FUERTEVENTURA,	PE-2698
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN LANZAROTE,	PE-2699
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN GRAN CANARIA,	PE-2700
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN TENERIFE,	PE-2701
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN LA PALMA,	PE-2702
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN LA GOMERA,	PE-2703
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN EL HIERRO,	PE-2704

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“De conformidad con los datos que obran en este Servicio Canario de la Salud se informa:

Isla	Ratios por 100.000 hab.
El Hierro	55,65
Lanzarote	17,19
Fuerteventura	7,77
Gran Canaria	9,25
La Palma	13,49
La Gomera	48,99
Tenerife	11,27

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2701 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*(Publicación: BOPC núm. 334, de 9/11/12.)**(Registro de entrada núm. 8.454, de 18/12/12.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.22.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN FUERTEVENTURA,	PE-2698
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN LANZAROTE,	PE-2699
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN GRAN CANARIA,	PE-2700
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN TENERIFE,	PE-2701
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN LA PALMA,	PE-2702
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN LA GOMERA,	PE-2703
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN EL HIERRO,	PE-2704

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“De conformidad con los datos que obran en este Servicio Canario de la Salud se informa:

Isla	Ratios por 100.000 hab.
El Hierro	55,65
Lanzarote	17,19
Fuerteventura	7,77
Gran Canaria	9,25
La Palma	13,49
La Gomera	48,99
Tenerife	11,27

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2702 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*(Publicación: BOPC núm. 334, de 9/11/12.)**(Registro de entrada núm. 8.454, de 18/12/12.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.23.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN FUERTEVENTURA,	PE-2698
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN LANZAROTE,	PE-2699
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN GRAN CANARIA,	PE-2700
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN TENERIFE,	PE-2701
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN LA PALMA,	PE-2702
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN LA GOMERA,	PE-2703
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN EL HIERRO,	PE-2704

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“De conformidad con los datos que obran en este Servicio Canario de la Salud se informa:

Isla	Ratios por 100.000 hab.
El Hierro	55,65
Lanzarote	17,19
Fuerteventura	7,77
Gran Canaria	9,25
La Palma	13,49
La Gomera	48,99
Tenerife	11,27

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2703 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 334, de 9/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.454, de 18/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.24.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN FUERTEVENTURA,	PE-2698
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN LANZAROTE,	PE-2699
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN GRAN CANARIA,	PE-2700
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN TENERIFE,	PE-2701
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN LA PALMA,	PE-2702
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN LA GOMERA,	PE-2703
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN EL HIERRO,	PE-2704

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“De conformidad con los datos que obran en este Servicio Canario de la Salud se informa:

Isla	Ratios por 100.000 hab.
El Hierro	55,65
Lanzarote	17,19
Fuerteventura	7,77
Gran Canaria	9,25
La Palma	13,49
La Gomera	48,99
Tenerife	11,27

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2704 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 334, de 9/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.454, de 18/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.25.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre ratio de fisioterapeutas y tarjetas sanitarias en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN FUERTEVENTURA,	PE-2698
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN LANZAROTE,	PE-2699
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN GRAN CANARIA,	PE-2700
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN TENERIFE,	PE-2701
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN LA PALMA,	PE-2702
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN LA GOMERA,	PE-2703
RATIO DE FISIOTERAPEUTAS Y TARJETAS SANITARIAS EN EL HIERRO,	PE-2704

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“De conformidad con los datos que obran en este Servicio Canario de la Salud se informa:

Isla	Ratios por 100.000 hab.
El Hierro	55,65
Lanzarote	17,19
Fuerteventura	7,77
Gran Canaria	9,25
La Palma	13,49
La Gomera	48,99
Tenerife	11,27

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2710 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el viaje de promoción a Moscú a la Volvo Fashion Week Moscow, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 334, de 9/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.572, de 26/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.26.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el viaje de promoción a Moscú a la Volvo Fashion Week Moscow, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EL VIAJE DE PROMOCIÓN A MOSCÚ A LA VOLVO FASHION WEEK MOSCOW,

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El coste del viaje fue de 1.812,00 euros”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2711 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre participación de los cabildos insulares en la Volvo Fashion Week Moscow, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 334, de 9/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.573, de 26/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.27.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre participación de los cabildos insulares en la Volvo Fashion Week Moscow, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PARTICIPACIÓN DE LOS CABILDOS INSULARES EN LA VOLVO FASHION WEEK MOSCOW,

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los cabildos no han tenido ninguna participación en la preparación y asistencia a la Volvo Fashion Week Moscow”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2712 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre rutas aéreas con Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 334, de 9/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.574, de 26/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.28.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre rutas aéreas con Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

RUTAS AÉREAS CON GRAN CANARIA, TENERIFE, LANZAROTE Y FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Promotur Turismo de Canarias’ mantiene una constante y fluida comunicación con los más importantes turoperadores nacionales y extranjeros que operan con nuestras islas, con la finalidad prioritaria de que consoliden su presencia, actividades y operaciones desde sus distintos mercados en los que operan hacia nuestras islas.

En nuestras relaciones con ellos siempre planteamos una posición de ‘destino único’ y animamos e incentivamos a estos a incrementar sus operaciones en las islas en las que están operando y a iniciar operaciones en aquellas islas con las que no las tienen y que puedan ser potencialmente interesantes para ellos.

En particular, apoyamos acciones concertadas con los patronatos de turismo insulares, a través de los ‘convenios de promoción turística’ firmados con ellos para el presente año. En dicha dinámica se han establecido acuerdos de *comarketing* tripartitos (patronatos + Promotur + turoperador) con los siguientes turoperadores:

- Thomas Cook Reino Unido.
- Tui Reino Unido.
- Viajes Iberojet (Grupo Orizonia).
- Soltour España y Portugal.
- Nautalia.
- Tui Rusia.
- Globalia España y Portugal.
- As Voyages France.
- FTI Touristik GmbH.
- Karavel SAS.
- Thalasso 1 - Francia.
- Travelplan.
- Itaka Polonia.
- Apollo - Kuoni.
- Tui Alemania.
- Grupo Viajes Halcón y Ecuador.
- Orizonia - Viajes Iberia (Vibo Viajes).
- Viajes El Corte Inglés.
- Rewe Touristik Gesellschaft GmbH.
- Jet2.com.
- TUI NORDIC.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2714 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre sujetos pasivos personas físicas del Impuesto General Indirecto Canario adscritos a exención, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Publicación: BOPC núm. 344, de 19/11/12.)

(Registro de entrada núm. 61, de 10/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.29.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre sujetos pasivos personas físicas del Impuesto General Indirecto Canario adscritos a exención, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

SUJETOS PASIVOS PERSONAS FÍSICAS DEL IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO ADSCRITOS A EXENCIÓN,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Conforme a los datos declarados en los correspondientes modelos 400, de declaración censal, el número de sujetos que figuran censados en el IGIC cuya situación tributaria en el ejercicio de consulta es ‘exento del IGIC por aplicación de la exención del artículo 10.1.28 de la Ley 20/1991’, es el siguiente:

Ejercicio de consulta	Nº de sujetos
2010	76.983
2011	80.694
2012*	84.373

* Nota: al mes de diciembre del ejercicio en curso”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2715 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre sujetos pasivos personas físicas del Impuesto General Indirecto Canario nuevas altas de actividades adscritos a exención, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Publicación: BOPC núm. 344, de 19/11/12.)

(Registro de entrada núm. 62, de 10/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.30.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre sujetos pasivos personas físicas del Impuesto General Indirecto Canario nuevas altas de actividades adscritos a exención, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

SUJETOS PASIVOS PERSONAS FÍSICAS DEL IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO NUEVAS ALTAS DE ACTIVIDADES ADSCRITOS A EXENCIÓN,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Conforme a los datos declarados en los correspondientes modelos 400, de declaración censal, el número de sujetos que se han dado de alta en el censo del IGIC en los respectivos ejercicios de consulta, en la situación tributaria ‘exento del IGIC por aplicación de la exención del artículo 10.1.28 de la Ley 20/1991’, es el siguiente para cada ejercicio:

Ejercicio de consulta	Nº de sujetos
2010	11.900
2011	12.092
2012*	12.238

* Nota: al mes de diciembre del ejercicio en curso”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2716 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre petición de préstamo a la Comunidad Autónoma por Visocan en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 344, de 19/11/12.)

(Registro de entrada núm. 111, de 11/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.31.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre petición de préstamo a la Comunidad Autónoma por Visocan en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

PETICIÓN DE PRÉSTAMO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA POR VISOCAN EN 2011,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Política Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Visocan debió solicitar recursos financieros a la Comunidad Autónoma ante la imposibilidad de obtener financiación de las entidades financieras y no disponer de suficientes recursos propios”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2717 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el préstamo otorgado por la Comunidad Autónoma a Visocan en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 344, de 19/11/12.)

(Registro de entrada núm. 112, de 11/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.32.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el préstamo otorgado por la Comunidad Autónoma a Visocan en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

EL PRÉSTAMO OTORGADO POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA A VISOCAN EN 2011,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Política Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El importe del préstamo concedido por la Comunidad Autónoma ascendió a 15.060.000 euros, siendo el importe pendiente en este momento de 13.554.000 euros, cuyo último vencimiento se producirá en el año 2022”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2718 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el préstamo concedido por la Comunidad Autónoma a Visocan en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 344, de 19/11/12.)

(Registro de entrada núm. 113, de 11/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.33.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el préstamo concedido por la Comunidad Autónoma a Visocan en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

EL PRÉSTAMO CONCEDIDO POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA A VISOCAN EN 2011,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Política Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El préstamo se destinó a la cancelación del último tramo de una póliza de crédito no renovada unilateralmente por la entidad Societé Générale”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2722 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre abono de las subvenciones nominadas para las entidades deportivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 344, de 19/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.621, de 28/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.34.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre abono de las subvenciones nominadas para las entidades deportivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ABONO DE LAS SUBVENCIONES NOMINADAS PARA LAS ENTIDADES DEPORTIVAS,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las subvenciones nominadas a las federaciones canarias y clubs de elite han sido justificadas en el mes de noviembre de 2012, y en la actualidad se encuentran en fase de pago”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2725 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos de Infantil, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 344, de 19/11/12.)

(Registro de entrada núm. 63, de 10/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.35.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos de Infantil, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

ALUMNOS DE INFANTIL,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Según informan los Servicios de Administración de Centros y de Escolarización de esta Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa, y dentro del actual marco de competencias que le son propias, se facilita seguidamente los datos solicitados, referidos a la enseñanza pública y privada correspondiente al nivel de Enseñanza Infantil:

Etapa o nivel: Infantil	Denominación del centro	Número de alumnos	Número de grupos
CEIP	Abona	155	3
CPEIPS	Acaymo-La Candelaria	48	1
CEIP	Acentejo	123	2
CEIP	Adamancasis	83	3
CEIP	Adán del Castillo	56	1
CEIP	Adeje	208	3
CEIP	Adela Santana	37	2
CEIP	Adolfo Topham	231	4
CPEIPS	Adonai	148	2
CEIP	Adoración Rodríguez Alonso	135	3
CEIP	Agache	46	1
CEIP	Agua de Bueyes	1	1
CEIP	Aguadulce	158	3
CEIP	Aguamansa	31	1
CEIP	Aguatona	19	1
CEIP	Aguere	45	1
EIM	Agulo	10	1
CEIP	Agustín Espinosa	158	4
CEIP	Agustín Hernández Díaz	84	3
CEIP	Agustín Manrique de Lara	16	1
CEIP	Agustín Millares Carló	217	3
CEIP	Ajei	244	4
CEIP	Alajeró	12	1
CEIP	Alcalde Diego Trujillo Rodríguez	83	3
CEIP	Alcalde Marcial Franco	154	2
CEIP	Alcalde Rafael Cedrés	226	4
CEIP	Alcalde Ramírez Bethencourt	98	3
CEIP	Alcaldesa Amparo Torres	2	1
CEIP	Alcaravaneras	140	2
CEIP	Aldea Blanca (35005237)	44	2
CEIP	Aldea Blanca (38004773)	43	2
CPDEM	Alemán (35006291)	188	3
CPDEM	Alemán (38005728)	147	2
CPDEM	Alemán (38001322)	14	1
CEIP	Alfonso Spinola	60	2
CEIP	Alfonso X El Sabio	151	4
CEIP	Alfredo Kraus	114	2
CPEIPS	Alma's	39	1
CEIP	Almácigo	97	2
EI	Almirante Antequera	111	2
CEIP	Alojera	9	1
CEIP	Alonso Nava y Grimón	74	2
CEIP	Amelia Vega Monzón	128	2
CEIP	Ampuyenta	6	1
CEIP	Ana Betancort Estupiñán	26	2
CEO	Andrés Orozco	156	3
CEIP	Ángel Guimerá	62	1

Etapa o nivel: Infantil	Denominación del centro	Número de alumnos	Número de grupos
CEIP	Ángel Moreno Urbano	29	1
CEIP	Ángeles Bermejo	80	3
CPEI	Angelitos	59	5
CPEIPS	Anita Conrad	26	1
CPEI	Anita Conrad	55	1
CEIP	Anselmo Pérez Brito	55	1
CEIP	Ansite	171	3
CEO	Antigua	100	1
CEIP	Antonio del Valle Menéndez	56	1
CEIP	Antonio Padrón	77	2
CEIP	Antonio Zero	219	3
CEIP	Antoñito el Farero	134	2
CEIP	Aponte	61	2
CEIP	Aragón	95	3
CEIP	Araya	74	1
CEIP	Arco Iris	9	1
CPEI	Arco Iris	20	3
CEIP	Aregume	62	1
CPEIPS	Arenas	159	3
CPEI	Arenas	78	6
CPEIPS	Arenas Internacional	86	2
CPEIPS	Arenas Sur	101	2
CPEI	Arenas Sur	28	2
CEO	Argana	143	2
CEIP	Argana Alta	153	3
CEIP	Aríñez	1	1
CEIP	Armeñime	80	2
CEIP	Arona (Parque la Reina)	220	3
CEIP	Artemi Semidán	96	3
CEIP	Artenara	3	1
CEIP	Arucas	50	1
CEIP	Arure	2	1
CEIP	Asturias	50	1
CEIP	Atalaya	47	1
CEIP	Atlántida	134	2
CEIP	Áurea Miranda González	8	1
CEIP	Aurelio Emilio Acosta Fernández	8	1
CEIP	Ayatimas	102	3
EI	Bajamar	11	1
CEIP	Bajos y Tagoro	15	1
CEIP	Baldomero Bethencourt Francés	135	2
CEIP	Bañaderos	89	3
CEO	Barlovento	33	2
CEIP	Barranco Balos	110	3
CEIP	Barranco de las Torres	158	3
CEIP	Barrio Costa	58	1
EIM	Base Aérea de Gando	53	4
CEIP	Batería de San Juan	50	2
CEIP	Benahoare	7	1
CEIP	Benito Méndez Tarajano	133	2
CEIP	Benito Pérez Galdós	27	1
CEIP	Beñesmen	142	2
CEIP	Bernabé Figueroa Umpiérrez	132	2
CEO	Bethencourt y Molina	129	2
CPEI	Bilingüe La Casita	53	4
CPEI	Bilingüe Los Peques	143	11
CEIP	Bolicho	70	1
CEIP	Botazo	9	1
CPEIP	Brains	148	2
CPEI	Brains	78	6
CEIP	Breña	3	1
EIM	Breña Alta	88	6
CPDEM	British School of Lanzarote	56	1
CPDEM	British School of Tenerife	128	2
CPEI	Buckingham	55	4
CEIP	Buen Paso I	23	2
CEIP	Buenaventura Bonnet	31	1
CEIP	Buenavista de Abajo	8	1
CEIP	Buenavista I	91	2
CEIP	Buenlugar	6	1
CEIP	Buzanada	102	3
CPEI	C.R.E.V.O.	5	1
CEIP	Cabo Blanco	125	2
CPEI	Cachito Mio	25	2

Etapas o nivel: Infantil	Denominación del centro	Número de alumnos	Número de grupos
CEIP	Caideros	2	1
CEIP	Cajita de Agua	8	1
CEIP	Cambalud	6	1
CEIP	Camilo José Cela	12	1
CEIP	Camino de La Madera	90	3
CEIP	Camino de La Villa	118	3
CEIP	Camino Erillas	15	1
CEIP	Camino Largo	153	3
CEIP	Campino	29	2
CPDEM	Canterbury School (35002480)	195	3
CPDEM	Canterbury School (35013854)	34	1
CEIP	Capellanía del Yágabo	220	3
CEIP	Cardón	3	1
CEIP	Cardonal I	67	1
CEIP	Carmen Álvarez de la Rosa	56	1
CEIP	Carmen Pérez Montesdeoca	4	1
CEIP	Carretería	38	2
CPEIPS	Casa Azul	156	2
CEIP	Casa Pastores	130	3
CEIP	Casas de Veneguera	3	1
CEIP	Castilla	20	1
CEIP	Cataluña	60	1
CEIP	Cazadores	3	1
CEIP	Cecilia González Alayón	5	1
CPEIPS	Centro Educacional Daos	108	2
CEIP	Cercado de Espino	34	2
CEIP	Cervantes	39	2
CPEIPS	Cervantes	46	1
CEIP	César Manrique (35008147)	109	2
CEIP	César Manrique (38003926)	98	3
CEIP	César Manrique Cabrera	144	2
CPEIPS	Chamberí	137	2
CPEI	Chamberí	39	3
CEIP	Chano Sánchez	61	1
CEIP	Charco del Pino	65	1
CEIP	Chayofa	109	3
CEIP	Chigora	49	1
CEIP	Chiguergue	10	1
CEIP	Chimisay	56	1
CEIP	Chirche	5	1
CPEI	Chispas	52	5
CPEIPS	Cisneros Alter	336	4
EI	Clara Marrero	100	2
CEIP	Claudio de la Torre	170	4
CEIP	Clorinda Salazar	73	1
CPDEP	Colegio Sueco Svenska Skolan	7	1
CPEIPS	Colón Grama	43	1
CEIP	Concepción Rodríguez Artilés	165	3
EI	Cortijo de San Gregorio	108	3
CEIP	Costa	5	1
CPEIPS	Costa Adeje	182	3
CEIP	Costa Calma	169	3
CEIP	Costa Teguisse	254	3
CEIP	Cristóbal García Blairzy	265	4
CEIP	Cuermeja	28	1
EI	Cueva del Viento	21	2
EIM	De Firgas	70	5
CPEIPS	Decroly	61	1
CEIP	Doctor Alfonso Spínola	71	1
CEIP	Doctor Gregorio Chil y Naranjo	104	2
CEIP	Doctor Hernández Benítez	40	2
CEIP	Doctor Juan Espino Sánchez	156	5
CEIP	Doctor Juan Negrín	129	2
CEIP	Domingo Juan Manrique	20	1
CEIP	Domínguez Alfonso	58	1
CPEIPS	Dominicas	248	3
CEIP	Don Benito	103	1
CPEI	Don Osito	20	2
CEIP	Drago	58	1
CPEIPS	Echeyde I	276	4
CPEIPS	Echeyde II	301	4
CPEIPS	Echeyde III	280	4
CEIP	Eduardo Rivero Ramos	166	3
CEIP	El Amparo	7	1

Etapa o nivel: Infantil	Denominación del centro	Número de alumnos	Número de grupos
CPEI	El Barquito	39	3
CEIP	El Canario	166	3
CEIP	El Cardón	92	1
CEIP	El Chapatal	138	2
CEIP	El Ciervo	184	2
CPEI	El Creyón	84	7
CEIP	El Cuchillo	21	2
CEIP	El Draguillo	56	1
CEIP	El Fraile	258	4
CEIP	El Fuerte	4	1
CEIP	El Gamonal	1	1
CEIP	El Goro	20	1
CPEI	El Jardín	39	3
CPEI	El Jardín de los Cuentos	63	5
CPEI	El Jardín de Martika	26	3
EEl	El Lance	6	1
CEIP	El Matorral	13	1
EIM	El Mayorazgo	96	7
CEIP	El Monte	174	4
CEIP	El Ortigal	53	1
CPEI	El Oso Mimoso	18	3
CPEI	El Palacio de los Deseos	25	2
CEIP	El Palmar	3	1
CPEI	El Patio de mi Casa	39	3
CEIP	El Pedrazo	4	1
EEl	El Pris	6	1
CEIP	El Puertito de Güímar	86	3
CEIP	El Puerto	12	1
CEIP	El Quintero	78	2
CEIP	El Retamal	18	1
CEIP	El Rincón	4	1
CEIP	El Río	23	2
CEIP	El Risco	5	1
CEIP	El Roque (38009151)	93	2
CEIP	El Roque (38009059)	17	1
EIM	El Rosario	110	8
EIM	El Sauzal	39	3
CEIP	El Tablero (35000951)	1	1
CEIP	El Tablero (35013908)	128	2
CEIP	El Tablero (38010441)	88	3
CPEI	El Topo	92	7
CEIP	El Toscal-Longuera	137	2
CEIP	El Tóscón	13	1
CEIP	El Zardo	57	1
CEIP	Emeterio Gutiérrez Albelo	79	3
CEIP	Emeterio Gutiérrez Albelo-Agua García	62	1
CEIP	En Breña Baja	3	1
CEIP	En La Paredilla	70	2
CEIP	En Las Palmas	120	2
CEIP	En Santa Cruz de Tenerife	24	2
CPDEM	English School of Gran Canaria	43	1
CPEIPS	Enrique de Osso	74	1
CPEI	Enrique de Osso	60	5
CEIP	Enrique González Martín	30	1
CEIP	Erjos	5	1
CEIP	Ernesto Castro Fariña	134	2
CPEIPS	Escuelas Pías	154	2
CEIP	Espartero	4	1
CEIP	Esteban Navarro Sánchez	165	3
CEIP	Estrella Barreiro Moreno	12	1
CEIP	Europa	112	3
EIM	Faina	70	5
CEIP	Fañabé	101	3
CEIP	Federico García Lorca	66	1
CEIP	Feliciano Hernández García	20	1
CEIP	Fernando Guanarteme (35000586)	75	1
CEIP	Fernando Guanarteme (35001268)	124	2
CEIP	Fernando III El Santo	134	2
CEIP	Fernando León y Castillo	152	4
CPEI	Finca El Moral	37	2
CPEI	First Steps	67	6
CEIP	Francisca Pérez	32	2
CEIP	Francisca Santos Melián	70	1
CEIP	Francisco Afonso Carrillo	59	1
CEIP	Francisco Navarro Artilés	70	1

Etapas o nivel: Infantil	Denominación del centro	Número de alumnos	Número de grupos
CEIP	Fray Albino	63	1
CEIP	Froilán Hernández González	13	1
CEIP	Frontón	15	1
CEIP	Gabriel Duque Acosta	112	2
CEIP	Galicia	123	2
CPEI	Garabato	115	9
CEIP	García Escámez (35001372)	46	1
CEIP	García Escámez (38005327)	102	2
CEIP	General Cullén Verdugo	8	1
CEIP	Genovés	16	1
CEIP	Giner de los Ríos	142	2
CEIP	Gran Canaria	139	2
CEIP	Gran Tarajal	129	2
CEIP	Granadilla de Abona	92	3
EIM	Granipeques	39	3
EIM	Grumete	49	4
CEO	Guajara	56	1
CEIP	Guarazoca	7	1
CPEIPS	Guaydil	138	2
CPEI	Guaydil	70	5
CEIP	Guayonge	59	1
CEIP	Guenia	33	2
CEIP	Guiguan	30	2
CEIP	Güime	20	1
CEIP	Guinguada	23	1
CEIP	Gumersindo Martell	10	1
CPEI	Hamelín	62	5
CPEIPS	Heidelberg	206	3
CPEI	Heidi	53	5
EIM	Heidi (Schamann)	88	6
CEIP	Hermano Pedro	21	1
CEO	Hermanos Estévez Murphy	28	2
CPEI	Higopico	93	7
CEIP	Hilda Zudán	75	3
CPEIPS	Hispano	46	1
CPDEM	Hispano Británico	48	1
CPEIPS	Hispano Británico	65	2
CPEIP	Hispano Inglés	74	0
CPEIPS	Hispano Inglés	263	3
CPEI	Hispano Inglés	39	3
CPEI	Hispano Inglés li	125	3
CPEIPS	Hogar Escuela María Auxiliadora	147	2
CEIP	Hoya Andrea	138	2
CEIP	Hoya de Pineda	1	1
CEIP	Huertas del Palmar	38	2
CPEI	Hugolandia	51	5
CPEI	Humbi	88	6
CEIP	Iberia	147	2
EI	Icod	47	1
CEO	Ignacio Aldecoa	11	1
CEIP	Iguste	67	1
CPEI	Indalín	34	3
CEIP	Infanta Elena	54	1
CEIP	Inocencio Sosa Hernández	46	1
CEIP	Isabel la Católica (35001281)	55	1
CEIP	Isabel la Católica (38005704)	70	1
CPEIPS	Isabel la Católica-San Antonio	46	1
CEIP	Islas Baleares	49	1
CEIP	Isora	4	1
EIM	Jacaranda	36	2
CPEIPS	Jaime Balmes	127	2
CEIP	Jedey	5	1
CPEIPS	Jesús Sacramentado	71	1
CEIP	Jinámar Fase V	44	1
CEIP	José Calvo Sotelo	36	2
CEIP	José Esquivel	74	2
CEIP	José Luis Albendea y Gómez de Aranda	64	1
CEIP	José Manuel Illera de la Mora	80	3
EI	José Melián Rodríguez	244	4
CEIP	José Pérez Rodríguez	2	1
CEIP	José Pérez Vidal	99	2
CEIP	José Pérez y Pérez	132	2
CEIP	José Sánchez y Sánchez	62	1
CEIP	José Tejera Santana	128	3
CEIP	Juan Arencibia Sosa	52	1

Etapa o nivel: Infantil	Denominación del centro	Número de alumnos	Número de grupos
CEIP	Juan Bethencourt Alfonso	168	3
CEIP	Juan del Río Ayala	147	3
CEIP	Juan García Pérez	270	4
CEIP	Juan Grande	61	1
CEIP	Juan Negrín	68	3
CPEIPS	Juan Ramón Jiménez	73	1
CEO	Juan XXIII	53	1
CEIP	Juan Zamora Sánchez	12	1
CEIP	Julián Rojas de Vera	9	1
CEIP	Julián Zafra Moreno	55	1
CEIP	Julio Delgado Delgado	54	1
CEIP	La Angostura	49	1
CEIP	La Asomada	2	1
CEIP	La Asomada - Mácher	65	1
CEIP	La Banda	10	1
CPEI	La Bola de Cristal	39	3
EIM	La Bombillita Feliz	70	5
CEIP	La Caleta de Famara	14	1
CEIP	La Calzada	3	1
CEIP	La Cardonera	55	1
CPEI	La Casa de Alicia	39	3
CPEI	La Casa del Sol	46	1
CPEI	La Casita	15	3
CEIP	La Cerruda	213	4
CEIP	La Corujera	35	2
CEIP	La Cuesta (38000512)	6	1
CEIP	La Cuesta (38010396)	19	2
CEIP	La Cumbrita	59	1
CEIP	La Dama	5	1
CEIP	La Dehesa - San Juan	26	1
CEIP	La Destila	114	3
CEIP	La Era	63	1
CEIP	La Escalona	6	1
CPEI	La Escuelita	57	4
CPEI	La Escuelita de Ilusiones	7	1
EIM	La Esperanza	53	4
CEIP	La Estrella	114	3
CEIP	La Galga	15	1
CPEI	La Gallina Turuleta	37	5
CEIP	La Garita (35006758)	63	2
CEIP	La Garita (35010002)	108	3
CEIP	La Goleta	81	2
CPEIP	La Higuera	74	1
CPEI	La Higuera	79	6
CEIP	La Hubara	163	2
CEIP	La Jurada	161	3
CEIP	La Ladera	53	1
CEIP	La Laguna	35	1
CEIP	La Lajita	68	1
CEIP	La Lechuza	12	1
CEIP	La Lomada	72	1
CEIP	La Luz	88	2
CEIP	La Mancha	13	1
CPEIPS	La Milagrosa	157	2
CEIP	La Montaña	20	2
CEIP	La Montañeta	32	2
CEIP	La Oliva	62	1
CEO	La Pared	74	3
CEIP	La Paredilla	79	2
CEIP	La Pasada	105	2
EI	La Resbala	7	1
CEIP	La Restinga	3	1
CEIP	La Rosa-Camino Viejo	37	1
CEIP	La Sabina	5	1
CPEIPS	La Salle	147	2
CPEIPS	La Salle Antúnez	75	1
CPEIPS	La Salle La Laguna	146	2
CPEIPS	La Salle San Ildefonso	261	3
CPEI	La Salle San Ildefonso	44	4
EIM	La Sirenita (Tamaraceite)	106	8
CEIP	La Solana	5	1
CPEI	La Vaca Paca	35	3
CEIP	La Vega	28	1
CEIP	La Vera	13	2
CEIP	La Verdellada	41	2

Etapas o nivel: Infantil	Denominación del centro	Número de alumnos	Número de grupos
CEIP	La Viñuela	58	1
CEIP	La Zafra	156	2
CEIP	La Zarza	5	1
CEIP	Lajares	64	2
CEIP	Las Abiertas	5	1
CEIP	Las Breñas (35006989)	8	1
CEIP	Las Breñas (35007143)	8	1
CEIP	Las Cabezadas	2	1
CEIP	Las Canalitas	8	1
CEIP	Las Canteras	52	1
CEIP	Las Carboneras	5	1
CEIP	Las Chumberas	58	1
CEIP	Las Coloradas	11	1
CEIP	Las Delicias	123	2
CEIP	Las Dunas	157	2
CEIP	Las Indias	13	1
CEIP	Las Lagunetas	8	1
CEIP	Las Ledas	10	1
CEIP	Las Manchas	12	1
CEIP	Las Mantecas	44	2
CEIP	Las Mercedes (35000756)	2	1
CEIP	Las Mercedes (38002341)	115	2
CEIP	Las Mesas	87	2
CEIP	Las Nieves	9	1
CEIP	Las Piletas	9	1
CEIP	Las Playitas	9	1
CEIP	Las Retamas	58	1
EEl	Las Rosas	10	1
CEIP	Las Salinas	38	2
CEIP	Las Torres	170	3
CEIP	Las Vegas	41	2
CEIP	Laurisilva	34	2
CEIP	León	33	1
CEIP	León y Castillo	111	3
CEIP	Leoncio Estévez Luis	50	1
CEO	Leoncio Rodríguez	18	1
CEIP	Liria	11	1
CEIP	Llanito Perera	17	2
CEIP	Lodero	8	1
CEIP	Lomo Andén	4	1
CEIP	Lomo Pelado	8	1
CEIP	Lope de Guerra	68	1
CEIP	Los Abrigos	89	2
CEIP	Los Altos	14	1
CEIP	Los Andenes de Taco	65	1
CPEIPS	Los Ángeles	78	1
CPEI	Los Ángeles	10	1
CEIP	Los Campitos	10	1
CEIP	Los Canarios	16	1
CEIP	Los Caserones	17	1
CEIP	Los Cristianos	186	3
CEIP	Los Dragos	78	3
EIM	Los Duendes de los Silos	39	3
CEIP	Los Galguitos	7	1
CEIP	Los Geranios	125	2
CEIP	Los Giles	56	1
CEIP	Los Llanetes	87	2
CEIP	Los Llanos	77	2
EIM	Los Llanos de Aridane	78	6
CEIP	Los Llanos de la Concepción	2	1
CEIP	Los Menceyes	66	1
CEIP	Los Olivos	198	4
CEIP	Los Quintana	94	2
CEIP	Los Tarahales	66	1
CEIP	Los Valles	5	1
CEIP	Los Verodes	48	1
CEIP	Lucía Jiménez Oliva	52	1
CEIP	Luis Álvarez Cruz	167	4
CEIP	Luis Cortí	69	1
CEO	Luján Pérez	40	2
CPEIPS	Luther King	347	4
CPEI	Luther King	39	3
CPEIPS	Luther King Sur	457	6
CPEI	Luther King Sur	78	6
CPDEM	Lycée Français Jules Verne de Tfe.	170	2

Etapas o nivel: Infantil	Denominación del centro	Número de alumnos	Número de grupos
CPDEM	Lycée Français René Verneau de G.C.	84	1
CEIP	Machado	12	1
CEIP	Maestro Félix Santana	33	1
CEIP	Maestro Manuel Cruz Saavedra	53	1
CPEIPS	Mainlop	75	1
CEIP	Manolo Ortega	33	1
CEIP	Manuel Balbuena Pedraza	6	1
CEO	Manuel de Falla	37	2
CEIP	Manuel Galván de las Casas	126	2
CEIP	Mararía	8	1
CEIP	María Auxiliadora	18	1
CPEIPS	María Auxiliadora (35001943)	144	2
CPEIPS	María Auxiliadora (35004415)	159	2
CEIP	María Castrillo García	131	2
CEIP	María del Carmen Fernández Melián	87	2
CEIP	María Isabel Sarmiento	32	1
CEIP	María Jesús Pérez Morales	63	1
CEIP	María Jesús Ramírez Díaz	59	1
CEIP	María Milagros Acosta García	25	2
CEIP	María Muñoz Mayor	30	2
CEIP	María Rosa Alonso	99	2
CEIP	María Suárez Fiol	96	3
CEIP	Mariela Cáceres Pérez	103	2
CEO	Mario Lhermet Vallier	27	1
CPEIPS	Marpe Altavista	241	3
CPEIP	Marpe-Ciudad Jardín	74	1
CEIP	Marpequeña	70	1
CEIP	Matías Llabrés Verd	61	1
CEIP	Maximiliano Gil Melián	110	2
CEIP	Mayantigo	187	2
CPEIPS	Mayco	84	1
CPEIPS	Mayex	82	1
CEIP	Melchor Núñez Tejera	33	2
CEIP	Mencey Bencomo	110	3
CEIP	Mencey Bentor	79	2
CEIP	Mercedes Medina Díaz	107	3
CEIP	Mesa y López	156	3
CPEI	Mi Arco Iris	39	3
CPEI	Mi Lunita	53	4
CPEI	Mickey Mouse	61	6
CEIP	Miguel de Cervantes	51	1
CEIP	Miguel de Santiago	26	1
CEIP	Miguel Pintor González	72	1
CPEI	Mimitos	47	4
CEIP	Miraflor	65	1
CEIP	Miranda	53	1
CPEI	Mis Peques	70	7
CEIP	Mocanal	10	1
CEO	Mogán	44	1
EIM	Mogán	94	7
CEIP	Monseñor Socorro Lantigua	190	4
CEIP	Montaña La Data	13	1
CEIP	Montaña Las Palmas	5	1
CEIP	Montaña Los Vélez	31	1
CEIP	Montaña Pacho	69	2
CEIP	Montaña Pelada	135	2
CEIP	Montaña Roja	114	2
CEIP	Monte Breña	9	1
CEIP	Montes de Luna	2	1
CPEIPS	Montessori	69	1
CEIP	Morro Jable	212	3
CEIP	Muñique	13	1
CEIP	Nanda Cambres	65	1
CPEI	Nanín	66	5
CPEI	Nanín II	38	4
CEIP	Narciso Brito	112	3
CEIP	Nazaret	18	1
CPEIPS	Nazaret	163	2
CEO	Nereida Díaz Abreu	52	1
CEIP	Néstor Álamo	27	1
CEIP	Néstor de la Torre	134	2
CEIP	Nicolás Aguiar Jiménez	132	2
CEIP	Nicolás Díaz Dorta	57	3
CEIP	Nieves Toledo	257	4
CPEI	Niño de Adeje	117	9

Etapa o nivel: Infantil	Denominación del centro	Número de alumnos	Número de grupos
CPEIPS	Norte	78	1
CEIP	Nuestra Señora de la Concepción	62	1
CEIP	Nuestra Señora de la Luz	47	1
CPEI	Nuestra Señora de la Victoria	4	1
CPEIPS	Nuestra Señora de las Nieves	156	2
CEIP	Nuestra Señora de los Ángeles	104	2
CPEIPS	Nuestra S. del Buen Consejo (38002031)	73	1
CPEIPS	Nuestra S. del Buen Consejo (38002648)	149	2
CEIP	Nuestra Señora del Buen Viaje	8	1
CPEIP	Nuestra Señora del Carmen	142	2
CPEIPS	Nuestra Señora del Pilar	78	1
CPEIPS	Nuestra Señora del Rosario (35008330)	150	2
CPEIPS	Nuestra Señora del Rosario (38002211)	51	1
CPEIPS	Nuryana	517	6
CPDEM	Oakley College	141	2
CEIP	Oasis de Maspalomas	158	2
CEIP	Ofra Vistabella	108	2
CEO	Omayra Sánchez	53	1
CEIP	Onésimo Redondo	58	1
CEIP	Orobal	124	2
CEIP	Óscar Domínguez	55	1
CEIP	Pablo Díaz Martín	7	1
CEIP	Pablo Neruda	224	3
CEIP	Padilla	9	1
CEIP	Padre Collado	39	2
CEIP	Pájara	43	2
CEIP	Palo Blanco	62	2
CEO	Pancho Guerra	62	1
CPEI	Parque La Laguna	61	6
CEIP	Parque Natural Corralejo	84	2
CEIP	Pedro Lezcano	91	2
CPEI	Pekeñukis	37	3
CEIP	Pepe Dámaso	116	2
CEIP	Pepe Monagas	195	4
CEIP	Pérez Valero	202	3
CEIP	Pérez Zamora	105	3
CEIP	Piedra de Molino	16	1
CEIP	Pino Santo Alto	2	1
CEIP	Pino Santo Bajo	1	1
CEIP	Pintor Manolo Millares	93	2
CEIP	Pintor Néstor	86	3
CPEI	Piolín	33	3
CPEI	Pizquito	140	10
CEIP	Plácido Fleitas	122	2
CEIP	Playa Blanca	263	3
CEIP	Playa de Arguineguín	142	2
CEIP	Playa de Mogán	54	1
CEIP	Playa Honda	233	4
CEIP	Playa Las Américas	153	2
CEIP	Plus Ultra	157	2
EIM	Pluto (B. Atlántico)	132	9
EIM	Pocahontas (Saramago)	101	7
CEIP	Poeta Domingo Velázquez	193	5
CEIP	Poeta Fernando González	120	2
CEIP	Poeta Francisco Tarajano	104	3
CEIP	Poeta Montiano Placeres	40	2
CEIP	Poeta Tomás Morales	160	2
CEIP	Policarpo Báez	191	3
CEIP	Prácticas Aneja EUP	118	2
CEIP	Princesa Arecida	59	2
CEIP	Princesa Tejina	77	3
CPEI	Princesa Yballa	39	3
CEIP	Príncipe de Asturias	126	2
CEIP	Príncipe Felipe	178	4
CEO	Príncipe Felipe	52	1
CEIP	Profesor Carlos Socas Muñoz	122	3
CEIP	Profesor José Sánchez Sánchez	109	3
CEIP	Profesor Rafael Gómez Santos	136	2
CEIP	Profesora Adelina Flores Medina	7	1
CPEIPS	Pueris-La Pardilla	35	1
CEO	Puerto Cabras	174	3
CEIP	Puerto de La Estaca	3	1
CEIP	Puerto del Rosario	229	3
CEIP	Puerto Rico	112	3
CEIP	Punta Brava	64	1

Etapas o nivel: Infantil	Denominación del centro	Número de alumnos	Número de grupos
CEIP	Punta del Hidalgo	53	1
CEIP	Punta Larga	211	3
CEIP	Puntagorda	40	2
CEIP	Puntallana	20	1
CPEIPS	Pureza de María (38004268)	235	3
CPEIPS	Pureza de María (38002284)	121	2
CPEIPS	Pureza de María (38006113)	325	4
CPEI	¿Qué Querés Hacer?	25	2
CEIP	Rafael Gaviño del Bosque	26	1
CPEIPS	Ramiro de Maeztu	126	2
CEIP	Ramón y Cajal	210	3
CEO	Rey Juan Carlos I	41	2
CEIP	Ricardo Hodgson	1	1
CEIP	Rita Rodríguez Álvarez	11	1
CPEIPS	Rodríguez Alberto	51	1
CPEIPS	Rodríguez Campos	227	3
CEIP	Rodríguez Galván	53	2
CEIP	Roque Aguayo	124	2
CEIP	Ruiz de Padrón	153	3
CPEIPS	Sagrada Familia (35002017)	151	2
CPEIPS	Sagrada Familia (38003215)	149	2
CPEI	Sagrada Familia	30	3
CPEIPS	Sagrado Corazón (35003629)	77	1
CPEIPS	Sagrado Corazón (35005331)	173	3
CPEIP	Sagrado Corazón de Jesús	71	1
CEIP	Sagrado Corazón de Jesús (35008056)	3	1
CEIP	Sagrado Corazón de Jesús (38004131)	9	1
CEIP	Salamanca	66	1
CPEIPS	Salesianos Sagrado Corazón de Jesús	230	3
EIM	Saltimbanquis	39	3
CEIP	Salvador Manrique de Lara	68	1
CEIP	Samoga	100	2
CEIP	San Agustín	65	1
CEIP	San Andrés (38007361)	4	1
CEIP	San Andrés (38008158)	4	1
CEIP	San Andrés (38005133)	53	1
EIM	San Andrés y Sauces	43	4
CEIP	San Antonio (35005043)	11	1
CEIP	San Antonio (38000706)	87	3
CEIP	San Antonio (38009801)	123	2
CPEIPS	San Antonio María Claret	414	5
CEIP	San Bartolomé	78	2
CEIP	San Benito (38001231)	15	1
CEIP	San Benito (38002481)	71	2
CEIP	San Bernardo	21	1
CEIP	San Fernando (38005686)	136	2
CEIP	San Fernando (38006472)	115	2
CEIP	San Fernando de Maspalomas	130	2
CPEIPS	San Ignacio de Loyola	216	3
CPEIPS	San Isidoro	54	1
CEIP	San Isidro (35000707)	49	1
CEIP	San Isidro (35005432)	6	1
CEIP	San Isidro (38004441)	127	2
CPEIPS	San Isidro-Salesianos	239	3
CPEIPS	San Jerónimo	60	1
CEIP	San José (38000639)	12	1
CEIP	San José (38008079)	10	1
CEIP	San José Artesano	60	2
CEIP	San José de Calasanz	173	3
CPEIPS	San José Dominicas	240	3
CEIP	San Juan (35000720)	42	1
CEIP	San Juan (35006473)	157	4
CPEIPS	San Juan Bosco	156	2
CPEIS	San Juan Bosco	128	2
CPEI	San Juan de Dios	15	3
CEIP	San Juan Perales	9	1
CEIP	San Lorenzo	71	1
CEIP	San Luis Gonzaga	110	3
CPEIPS	San Martín de Porres	50	1
CEIP	San Matías	126	3
CEIP	San Miguel	94	2
CPEIPS	San Miguel Arcángel	61	1
CPEIPS	San Pablo	26	2
CPEIPS	San Rafael	72	1
CEIP	San Sebastián	40	2

Etapas o nivel: Infantil	Denominación del centro	Número de alumnos	Número de grupos
CEIP	San Vicente	2	1
CPEIPS	San Vicente de Paúl	75	1
CEIP	San Vicente Ferrer	3	1
CEIP	Santa Águeda	74	2
CEIP	Santa Bárbara	144	2
CEIP	Santa Catalina	152	3
CEIP	Santa Cruz de California	70	2
CPEI	Santa Fé	39	3
CEIP	Santa Lucía	27	1
CEIP	Santa María del Mar	88	2
CPEIPS	Santa María Micaela	72	1
CPEIPS	Santa Rosa de Lima	235	3
CEIP	Santa Rosa de Lima	46	1
CPEIPS	Santa Teresa de Jesús	243	3
CEIP	Santa Teresa de Jesús	67	1
CEIP	Santa Úrsula	67	1
CEO	Santiago Apóstol	51	1
CEIP	Santiago Ramón y Cajal	26	1
CEIP	Santidad	107	2
CEIP	Santo Domingo (38001139)	12	1
CPEIPS	Santo Domingo	174	2
CEIP	Santo Domingo (38001425)	20	2
CEIP	Santo Domingo (38009680)	133	2
EIM	Santo Domingo	10	1
CPEIPS	Santo Domingo de Guzmán	121	2
CPEIPS	Santo Domingo Savio	63	1
CEIP	Santo Tomás de Aquino	47	1
CEIP	Sardina del Norte	82	3
CEIP	Saucillo	7	1
CPEIPS	Saucillo	86	1
CEIP	Saulo Torón	104	2
CEIP	Secundino Delgado	62	1
CEIP	Siete Palmas	142	2
CEIP	Soo	19	1
CPDEM	St. Andrew's School	24	1
CEIP	Susana Villavicencio	22	2
CEIP	Taburiente	13	1
CEIP	Tacande	10	1
CPEIPS	Tacoronte	83	1
CPEI	Tágara	16	0
CEIP	Tagoja	43	2
CEIP	Tagoror (35004002)	144	3
CEIP	Tagoror (38005315)	52	1
CPEI	Tagoror	119	8
CEIP	Taibique	27	2
CEIP	Tajinaste	129	2
CEIP	Tamaimo	112	3
CEIP	Tamarán	121	2
CEIP	Tanausú	4	1
CEIP	Tao	14	1
EIM	Tara	70	5
CEIP	Tarajalejo	32	1
CEIP	Tasarte	10	1
CPEI	Tatitos	57	4
CPEIP	Tauro	63	1
CEIP	Tefía	4	1
CEO	Tejeda	15	1
CEIP	Temisas	1	1
CEIP	Temocodá	6	1
CEIP	Tenteniguada	23	2
CEIP	Teobaldo Power (35003423)	49	1
CEIP	Teobaldo Power (38001589)	59	1
CEIP	Teófilo Pérez	108	2
CEIP	Tesejerague	23	2
CEIP	Tesjuates	3	1
CPDEM	The American School of Las Palmas	42	1
CPDEM	The British School of Gran Canaria	65	1
CEIP	Tiagua	9	1
CEIP	Tierra del Trigo	4	1
CEIP	Tigaday	98	2
CEIP	Tigalate	4	1
CEO	Tijarafe	45	3
EIM	Tijarafe	25	2
CEIP	Tijoco Bajo	122	2
CEIP	Tíncer	70	1

Etapa o nivel: Infantil	Denominación del centro	Número de alumnos	Número de grupos
CEIP	Tindaya	5	1
CEIP	Tinguaro	204	4
CEIP	Tiscamanita	11	1
CEIP	Titerroy	144	4
CEIP	Todoque	13	1
CEIP	Tomás de Iriarte	130	2
CEIP	Tomé Cano	158	2
CPEI	Topolino	46	5
CEIP	Tostón	20	1
CEIP	Trapiche	53	1
CPEI	Triciclo	36	0
EIM	Trompita	39	3
CEIP	Trujillo	9	1
CEIP	Tuineje	22	1
CEO	Tunte	22	2
CEIP	Uga	36	2
CEIP	Utiaca	8	1
CEIP	Valencia	96	2
CEIP	Valle de San Roque	1	1
CEIP	Valle San Lorenzo	154	4
CEIP	Valles de Ortega	11	1
CEIP	Valsequillo	80	3
CEIP	Valverde	96	2
CEIP	Veinte de Enero	193	4
CEIP	Veinticinco de Julio	125	2
CPEI	Ventana Mágica	25	2
CPEI	Veo Veo	57	4
CEIP	Vera de Erques	9	1
CEIP	Verada de Las Lomadas	3	1
CEIP	Víctor Rodríguez Jiménez	43	2
CEIP	Victorino Alayón	8	1
CEIP	Villa Ascensión	57	1
CEIP	Villa de Arico	55	2
CEIP	Villa de Firgas	109	3
CEIP	Villaverde	58	1
CEIP	Virgen de Fátima	21	2
CEIP	Virgen de los Volcanes	137	2
CEIP	Virgen del Carmen	43	2
CPEIPS	Virgen del Mar	247	3
CPEI	Virgen del Mar	14	1
CEIP	Virgen del Pilar	21	2
CEIP	Visvique	32	2
CPDEM	Wingate School	60	1
CEIP	Yaiza	73	1

Significado de las siglas empleadas:

Siglas	Descripción
CEIP*	Colegio de Educación Infantil y Primaria
CEO*	Centro de Educación Obligatoria
CPDEM*	Centro Privado Docente Extranjero Mixto
CPDEP*	Centro Privado Docente Extranjero Puro
CPEI	Centro Privado de Educación Infantil
CPEIP*	Centro Privado de Educación Infantil y Primaria
CPEIPS*	Centro Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria
CPEIS*	Centro Privado de Educación Infantil y Secundaria
EEI*	Escuela de Educación Infantil
EIM	Escuela Infantil Municipal

Nota: *Los datos facilitados se han extraído del reconocido como modelo cero mecanizado por los Centros Educativos, tras el cierre del plazo oficial de matrícula en septiembre.

Los que se facilitan correspondientes a las CPEI y EIM se extraen de la relación de plazas y grupos autorizados dadas las variaciones que experimenta la escolarización en estos centros”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2726 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos de Primaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 344, de 19/11/12.)

(Registro de entrada núm. 64, de 10/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.36.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos de Primaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

ALUMNOS DE PRIMARIA,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Según informa el Servicio de Escolarización de esta Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa y dentro del actual marco de competencias que le son propias, se facilita seguidamente los datos solicitados, referidos a la enseñanza pública y privada correspondiente al nivel de Enseñanza Primaria y extraídos, del reconocido como modelo cero mecanizado por los centros educativos, tras el cierre del plazo oficial de matrícula en septiembre:

Etapa o nivel: Primaria	Denominación del centro	Número de alumnos	Número de grupos
CEIP	Abona	276	12
CPEIPS	Acaymo-La Candelaria	91	6
CEIP	Acentejo	245	12
CEIP	Adamancasis	211	10
CEIP	Adán del Castillo	194	8
CEIP	Adeje	460	19
CEIP	Adela Santana	95	6
CEIP	Adolfo Topham	440	18
CPEIPS	Adonai	277	12
CEIP	Adoración Rodríguez Alonso	300	14
CEIP	Agache	68	5
CEIP	Agua de Bueyes	5	1
CEIP	Aguadulce	280	12
CEIP	Aguamansa	74	4
CEIP	Aguatona	39	2
CEIP	Aguere	111	6
CEIP	Agustín Espinosa	349	15
CEIP	Agustín Hernández Díaz	222	11
CEIP	Agustín Manrique de Lara	33	2
CEIP	Agustín Millares Carló	440	18
CEIP	Ajei	510	22
CEIP	Alajeró	19	1
CEIP	Alcalde Diego Trujillo Rodríguez	221	10
CEIP	Alcalde Marcial Franco	305	12
CEIP	Alcalde Rafael Cedrés	464	19
CEIP	Alcalde Ramírez Bethencourt	293	14
CEIP	Alcaldesa Amparo Torres	16	2
CEIP	Alcaravaneras	291	12
CEIP	Aldea Blanca (35005237)	66	4

Etapa o nivel: Primaria	Denominación del centro	Número de alumnos	Número de grupos
CEIP	Aldea Blanca (38004773)	59	3
CPDEM	Alemán (35006291)	318	16
CPDEM	Alemán (38005728)	269	12
CPDEM	Alemán (38001322)	34	5
CEIP	Alfonso Spinola	129	6
CEIP	Alfonso X El Sabio	346	14
CEIP	Alfredo Kraus	251	12
CPEIPS	Alma's	136	7
CEIP	Almácigo	237	11
CEIP	Alojera	18	2
CEIP	Alonso Nava y Grimón	182	9
CEIP	Amelia Vega Monzón	335	14
CEIP	Ampuyenta	13	2
CEIP	Ana Betancort Estupiñán	52	3
CEO	Andrés Orozco	334	14
CEIP	Ángel Guimerá	124	6
CEIP	Ángel Moreno Urbano	52	3
CEIP	Ángeles Bermejo	220	10
CPEIPS	Anita Conrad	89	6
CEIP	Anselmo Pérez Brito	125	6
CEIP	Ansite	478	20
CEO	Antigua	255	12
CEIP	Antonio del Valle Menéndez	121	6
CEIP	Antonio Padrón	260	12
CEIP	Antonio Zero	466	19
CEIP	Antoñito El Farero	269	12
CEIP	Aponte	129	6
CEIP	Aragón	249	12
CEIP	Araya	104	6
CEIP	Arco Iris	6	1
CEIP	Aregume	111	6
CPEIPS	Arenas	538	22
CPEIPS	Arenas Internacional	210	12
CPEIPS	Arenas Sur	292	15
CEO	Argana	276	12
CEIP	Argana Alta	285	13
CEIP	Aríñez	10	1
CEIP	Armeñime	163	8
CEIP	Arona (Parque La Reina)	306	13
CEIP	Artemi Semidán	236	11
CEIP	Artenara	18	2
CEIP	Arucas	141	7
CEIP	Arure	4	1
CEIP	Asturias	121	7
CEIP	Atalaya	124	6
CEIP	Atlántida	302	12
CEIP	Áurea Miranda González	28	2
CEIP	Aurelio Emilio Acosta Fernández	20	2
CEIP	Ayatimas	218	10
CEIP	Bajos y Tagoro	13	1
CEIP	Baldomero Bethencourt Francés	322	14
CEIP	Bañaderos	236	11
CEO	Barlovento	72	5
CEIP	Barranco Balos	281	13
CEIP	Barranco de Las Torres	355	15
CEIP	Barrio Costa	158	9
CEIP	Batería de San Juan	102	6
CEIP	Benahoare	25	2
CEIP	Benito Méndez Tarajano	311	13
CEIP	Benito Pérez Galdós	69	3
CEIP	Beñesmen	346	14
CEIP	Bernabé Figueroa Umpiérrez	199	9
CEO	Bethencourt y Molina	292	12
CEIP	Boliche	130	6
CEIP	Botazo	6	1
CPEIP	Brains	147	8
CEIP	Breña	25	2
CPDEM	British School of Lanzarote	110	6
CPDEM	British School of Tenerife	237	12
CEIP	Buen Paso I	13	1
CEIP	Buenaventura Bonnet	90	5
CEIP	Buenavista de Abajo	16	2
CEIP	Buenavista I	190	9
CEIP	Buenlugar	20	2
CEIP	Buzanada	215	10

Etapa o nivel: Primaria	Denominación del centro	Número de alumnos	Número de grupos
CEIP	Cabo Blanco	291	12
CEIP	Caideros	15	2
CEIP	Cajita de Agua	13	2
CEIP	Cambalud	15	2
CEIP	Camilo José Cela	48	3
CEIP	Camino de La Madera	164	9
CEIP	Camino de La Villa	213	10
CEIP	Camino Erillas	10	1
CEIP	Camino Largo	351	15
CEIP	Campino	65	4
CPDEM	Canterbury School (35002480)	379	19
CPDEM	Canterbury School (35013854)	69	5
CEIP	Capellanía del Yágabo	460	18
CEIP	Cardón	6	1
CEIP	Cardonal I	130	6
CEIP	Carmen Álvarez de la Rosa	108	6
CEIP	Carmen Pérez Montesdeoca	21	2
CEIP	Carretería	80	5
CPEIPS	Casa Azul	297	12
CEIP	Casa Pastores	312	14
CEIP	Casas de Veneguera	12	1
CEIP	Castilla	78	5
CEIP	Cataluña	128	6
CEIP	Cazadores	3	1
CEIP	Cecilia González Alayón	3	1
CPEIPS	Centro Educacional Daos	139	10
CEIP	Cercado de Espino	55	3
CEIP	Cervantes	122	6
CPEIPS	Cervantes	123	6
CEIP	César Manrique (35008147)	218	10
CEIP	César Manrique (38003926)	202	9
CEIP	César Manrique Cabrera	317	14
CPEIPS	Chamberí	272	12
CEIP	Chano Sánchez	142	6
CEIP	Charco Del Pino	143	7
CEIP	Chayofa	245	12
CEIP	Chigora	129	7
CEIP	Chiguergue	7	1
CEIP	Chimisay	101	6
CEIP	Chirche	4	1
CPEIPS	Cisneros Alter	654	24
CEP	Ciudad del Campo	336	15
CEIP	Claudio de la Torre	317	14
CEIP	Clorinda Salazar	139	7
CPDEP	Colegio Sueco Svenska Skolan	17	1
CPEIPS	Colón Grama	144	8
CEIP	Concepción Rodríguez Artiles	319	13
CEIP	Costa	19	2
CPEIPS	Costa Adeje	329	12
CEIP	Costa Calma	311	13
CEIP	Costa Teguisse	440	19
CEIP	Cristóbal García Blairzy	479	19
CEIP	Cuermeja	90	5
CPEIPS	Decroly	158	8
CEIP	Doctor Alfonso Spínola	194	9
CEIP	Doctor Gregorio Chil y Naranjo	249	11
CEIP	Doctor Hernández Benítez	101	6
CEIP	Doctor Juan Espino Sánchez	371	16
CEIP	Doctor Juan Negrín	261	12
CEIP	Domingo Juan Manrique	50	3
CEIP	Domínguez Alfonso	174	8
CPEIPS	Dominicas	497	18
CEIP	Don Benito	259	12
CEP	Doramas	487	21
CEIP	Drago	139	6
CPEIPS	Echeyde I	594	24
CPEIPS	Echeyde II	600	24
CPEIPS	Echeyde III	600	24
CEIP	Eduardo Rivero Ramos	278	13
CEIP	El Amparo	4	1
CEIP	El Canario	345	15
CEIP	El Cardón	217	9
CEIP	El Chapatal	307	12
CEIP	El Ciervo	327	13
CEIP	El Cuchillo	7	1

Etapa o nivel: Primaria	Denominación del centro	Número de alumnos	Número de grupos
CEIP	El Draguillo	127	6
CEIP	El Fraile	464	19
CEIP	El Fuerte	3	1
CEIP	El Gamonal	8	1
CEIP	El Goro	74	5
CEIP	El Matorral	35	2
CEIP	El Monte	352	15
CEIP	El Ortigal	116	6
CEIP	El Palmar	15	2
CEIP	El Pedrazo	13	1
CEIP	El Puertito de Güímar	152	7
CEIP	El Puerto	42	3
CEIP	El Quintero	169	8
CEIP	El Retamal	54	4
CEIP	El Rincón	15	2
CEIP	El Río	56	3
CEIP	El Risco	5	1
CEIP	El Roque	270	12
CEIP	El Roque	16	1
CEIP	El Tablero (35000951)	5	1
CEIP	El Tablero (35013908)	323	15
CEIP	El Tablero (38010441)	140	6
CEIP	El Toscal-Longuera	250	12
CEIP	El Toscón	30	2
CEIP	El Zardo	166	8
CEIP	Emeterio Gutiérrez Albelo	329	14
CEIP	Emeterio Gutiérrez Albelo-Agua García	160	7
CEIP	En Breña Baja	19	2
CEIP	En La Paredilla	69	4
CEIP	En Las Palmas	342	16
CEIP	En Santa Cruz de Tenerife	110	6
CPDEM	English School of Gran Canaria	93	5
CPEIPS	Enrique de Osso	155	6
CEIP	Enrique González Martín	91	6
CEIP	Erjos	3	1
CEIP	Ernesto Castro Fariña	291	12
CPDEP	Escuela Noruega Gran Canaria	80	6
CPEIPS	Escuelas Pías	317	12
CEIP	Espartero	5	1
CEIP	Esteban Navarro Sánchez	430	19
CEIP	Estrella Barreiro Moreno	35	2
CEIP	Europa	204	10
CEIP	Fañabé	164	7
CEIP	Federico García Lorca	181	8
CEIP	Feliciano Hernández García	58	3
CEIP	Fernando Guanarteme (35000586)	135	6
CEIP	Fernando Guanarteme (35001268)	380	16
CEIP	Fernando III El Santo	295	12
CEIP	Fernando León y Castillo	323	15
CEIP	Francisca Pérez	71	4
CEIP	Francisca Santos Melián	99	6
CEIP	Francisco Afonso Carrillo	140	7
CEIP	Francisco Navarro Artilés	166	7
CEIP	Fray Albino	145	6
CEIP	Froilán Hernández González	38	3
CEIP	Frontón	14	1
CEIP	Gabriel Duque Acosta	275	12
CEIP	Galicia	313	13
CEIP	García Escámez (35001372)	112	6
CEIP	García Escámez (38005327)	247	12
CPEPS	Garóe	169	9
CEIP	General Cullén Verdugo	24	2
CEIP	Genovés	23	2
CEIP	Giner de los Ríos	310	12
CEIP	Gran Canaria	310	12
CEIP	Gran Tarajal	287	12
CEIP	Granadilla de Abona	308	13
CEO	Guajara	122	6
CEIP	Guarazoca	12	2
CPEIPS	Guaydil	175	9
CEIP	Guayonge	150	7
CEIP	Guenia	84	5
CEIP	Guíguan	98	6
CEIP	Güime	7	1
CEIP	Guinguada	72	5

Etapas o niveles: Primaria	Denominación del centro	Número de alumnos	Número de grupos
CEIP	Gumersindo Martell	12	2
CEP	Gutiérrez Rubalcava	203	9
CPEIPS	Heidelberg	476	18
CEIP	Hermano Pedro	56	3
CEO	Hermanos Estévez Murphy	76	4
CEIP	Hilda Zudán	219	10
CPEIPS	Hispano	125	6
CPDEM	Hispano Británico	90	7
CPEIPS	Hispano Británico	257	12
CPEIP	Hispano Inglés	446	18
CPEIPS	Hispano Inglés	531	18
CPEIPS	Hogar Escuela María Auxiliadora	303	12
CEIP	Hoya Andrea	205	9
CEIP	Hoya de Pineda	6	1
CEIP	Huertas del Palmar	83	5
CEIP	Iberia	317	12
CEO	Ignacio Aldecoa	40	2
CEIP	Iguste	145	6
CEIP	Infanta Elena	126	6
CEIP	Inocencio Sosa Hernández	90	5
CEIP	Isabel la Católica (35001281)	156	7
CEIP	Isabel la Católica (38005704)	154	6
CPEIPS	Isabel la Católica-San Antonio	94	6
CEIP	Islas Baleares	107	6
CEIP	Isora	4	1
CPEIPS	Jaime Balmes	241	11
CEIP	Jedey	7	1
CPEIPS	Jesús Sacramentado	154	6
CEIP	Jinámar Fase V	81	5
CEIP	José Calvo Sotelo	116	6
CEIP	José Esquivel	169	9
CEIP	José Luis Albendea y Gómez de Aranda	121	7
CEIP	José Manuel Illera de la Mora	209	9
CEIP	José Pérez Rodríguez	6	1
CEIP	José Pérez Vidal	177	9
CEIP	José Pérez y Pérez	328	14
CEIP	José Sánchez y Sánchez	202	10
CEIP	José Tejera Santana	308	13
CEIP	Juan Arencibia Sosa	107	6
CEIP	Juan Bethencourt Alfonso	349	15
CEIP	Juan del Río Ayala	295	14
CEIP	Juan García Pérez	701	30
CEIP	Juan Grande	109	6
CEIP	Juan Negrín	194	9
CPEIPS	Juan Ramón Jiménez	148	6
CEO	Juan XXIII	158	8
CEIP	Juan Zamora Sánchez	44	3
CEIP	Julián Rojas de Vera	16	2
CEIP	Julián Zafra Moreno	117	6
CEIP	Julio Delgado Delgado	185	8
CEIP	La Angostura	149	7
CEIP	La Asomada	3	1
CEIP	La Asomada - Mácher	102	5
CEIP	La Banda	12	2
CEIP	La Caleta de Famara	16	1
CEIP	La Calzada	12	1
CEIP	La Cardonera	104	6
CEIP	La Cerruda	449	18
CEIP	La Corujera	89	5
CEIP	La Cuesta (38000512)	10	1
CEIP	La Cuesta (38010396)	60	4
CEIP	La Cumbrita	120	6
CEIP	La Dama	10	1
CEIP	La Dehesa - San Juan	73	5
CEIP	La Destila	193	9
CEIP	La Era	117	6
CEIP	La Escalona	17	2
CEIP	La Estrella	228	10
CEIP	La Galga	10	1
CEIP	La Garita (35006758)	117	6
CEIP	La Garita (35010002)	274	13
CEIP	La Goleta	189	9
CPEIP	La Higuera	138	6
CEIP	La Hubara	74	4
CEIP	La Jurada	180	8

Etapa o nivel: Primaria	Denominación del centro	Número de alumnos	Número de grupos
CEIP	La Ladera	123	6
CEIP	La Laguna	73	3
CEIP	La Lajita	142	7
CEIP	La Lechuza	18	1
CEIP	La Lomada	125	6
CEIP	La Luz	205	10
CEIP	La Mancha	31	2
CPEIPS	La Milagrosa	318	12
CEIP	La Montaña	9	1
CEIP	La Montañeta	98	6
CEIP	La Oliva	142	7
CEO	La Pared	213	11
CEIP	La Paredilla	145	6
CEIP	La Pasada	187	9
CEIP	La Restinga	8	1
CEIP	La Rosa-Camino Viejo	83	5
CEIP	La Sabina	9	1
CPEIPS	La Salle	300	12
CPEIPS	La Salle Antúnez	148	6
CPEIPS	La Salle La Laguna	301	12
CPEIPS	La Salle San Ildefonso	534	18
CEIP	La Solana	17	2
CEIP	La Vega	80	5
CEIP	La Vera (38007695)	6	1
CEP	La Vera (38004013)	218	10
CEIP	La Verdellada	108	5
CEIP	La Viñuela	164	8
CEIP	La Zafra	256	12
CEIP	La Zarza	10	1
CEIP	Lajares	122	6
CEIP	Las Abiertas	9	1
CEIP	Las Breñas (35006989)	5	1
CEIP	Las Breñas (35007143)	26	2
CEIP	Las Cabezadas	6	1
CEIP	Las Canteras	109	7
CEIP	Las Carboneras	8	1
CEIP	Las Chumberas	133	6
CEIP	Las Coloradas	18	2
CEIP	Las Delicias	269	13
CEIP	Las Dunas	263	12
CEIP	Las Indias	10	1
CEIP	Las Lagunetas	20	2
CEIP	Las Ledas	1	1
CEIP	Las Manchas	23	2
CEIP	Las Mantecas	70	6
CEIP	Las Mercedes (35000756)	14	1
CEIP	Las Mercedes (38002341)	258	12
CEIP	Las Mesas	204	10
CEIP	Las Nieves	14	2
CEIP	Las Piletas	16	1
CEIP	Las Playitas	36	2
CEIP	Las Retamas	121	6
CEIP	Las Salinas	65	3
CEIP	Las Torres	327	14
CEIP	Las Vegas	87	5
CEIP	Laurisilva	143	7
CEIP	León	92	5
CEIP	León y Castillo	248	11
CEIP	Leoncio Estévez Luis	121	6
CEO	Leoncio Rodríguez	95	5
CEIP	Liria	9	1
CEIP	Llanito Perera	11	1
CEIP	Lodero	8	1
CEIP	Lomo Andén	4	1
CEIP	Lomo Pelado	10	1
CEIP	Lope de Guerra	149	8
CEIP	Los Abrigos	187	9
CEIP	Los Altos	44	3
CEIP	Los Andenes de Taco	125	6
CPEIPS	Los Ángeles	168	6
CEIP	Los Campitos	16	2
CEIP	Los Canarios	48	4
CEIP	Los Caserones	66	4
CEIP	Los Cristianos	374	15
CEIP	Los Dragos	149	7

Etapas o niveles: Primaria	Denominación del centro	Número de alumnos	Número de grupos
CEIP	Los Galguitos	17	2
CEIP	Los Geranios	249	12
CEIP	Los Giles	106	6
CEIP	Los Llanetes	234	11
CEIP	Los Llanos	214	10
CEIP	Los Llanos de la Concepción	8	1
CEIP	Los Menceyes	121	6
CEIP	Los Olivos	396	16
CEIP	Los Quintana	226	11
CEIP	Los Tarahales	141	6
CEIP	Los Valles	14	2
CEIP	Los Verodes	97	6
CEIP	Lucía Jiménez Oliva	162	8
CEIP	Luis Álvarez Cruz	392	18
CEIP	Luis Cortí	134	6
CEO	Luján Pérez	88	5
CPEIPS	Luther King	691	24
CPEIPS	Luther King Sur	885	36
CPDEM	Lycée Français Jules Verne de Tenerife	259	11
CPDEM	Lycée Français René Verneau de Gran Canaria	215	10
CEIP	Machado	24	2
CEIP	Maestro Félix Santana	61	4
CEIP	Maestro Manuel Cruz Saavedra	155	7
CPEIPS	Mainlop	141	6
CEIP	Manolo Ortega	93	5
CEIP	Manuel Balbuena Pedraza	21	2
CEO	Manuel de Falla	106	6
CEIP	Manuel Galván de las Casas	258	12
CEIP	Mararía	11	1
CEIP	María Auxiliadora	7	1
CPEIPS	María Auxiliadora (35001943)	325	12
CPEIPS	María Auxiliadora (35004415)	332	12
CEIP	María Castrillo García	248	12
CEIP	María del Carmen Fernández Melián	159	8
CEIP	María Isabel Sarmiento	64	3
CEIP	María Jesús Pérez Morales	114	6
CEIP	María Jesús Ramírez Díaz	119	6
CEIP	María Milagros Acosta García	57	3
CEIP	María Muñoz Mayor	44	2
CEIP	María Rosa Alonso	249	12
CEIP	María Suárez Fiol	217	10
CEIP	Mariela Cáceres Pérez	243	12
CEO	Mario Lhermet Vallier	84	5
CPEIPS	Marpe Altavista	488	18
CPEIPS	Marpe Miller	36	2
CPEIP	Marpe-Ciudad Jardín	145	6
CEIP	Marpequeña	142	6
CEIP	Matías Llabrés Verd	129	6
CEIP	Maximiliano Gil Melián	199	10
CEIP	Mayantigo	382	16
CPEIPS	Mayco	157	6
CPEIPS	Mayex	174	6
CEIP	Melchor Núñez Tejera	74	4
CEIP	Mencey Bencomo	272	12
CEIP	Mencey Bentor	216	10
CEIP	Mercedes Medina Díaz	261	12
CEIP	Mesa y López	348	14
CEIP	Miguel de Cervantes	146	7
CEIP	Miguel de Santiago	69	4
CEIP	Miguel Pintor González	143	6
CEIP	Miraflor	114	6
CEIP	Miranda	97	6
CEIP	Mocanal	16	2
CEO	Mogán	136	6
CEIP	Monseñor Socorro Lantigua	367	16
CEIP	Montaña La Data	4	1
CEIP	Montaña Los Vélez	81	5
CEIP	Montaña Pacho	191	10
CEIP	Montaña Pelada	169	8
CEIP	Montaña Roja	310	13
CEIP	Monte Breña	17	2
CEIP	Montes de Luna	16	2
CPEIPS	Montessori	144	6
CEIP	Morro Jable	333	14
CEIP	Muñique	3	1

Etapa o nivel: Primaria	Denominación del centro	Número de alumnos	Número de grupos
CEIP	Nanda Cambres	196	9
CEIP	Narciso Brito	235	11
CEIP	Nazaret	6	1
CPEIPS	Nazaret	329	12
CEO	Nereida Díaz Abreu	166	8
CEIP	Néstor Álamo	85	5
CEIP	Néstor de la Torre	264	12
CEIP	Nicolás Aguiar Jiménez	336	14
CEIP	Nicolás Díaz Dorta	116	7
CEIP	Nieves Toledo	442	18
CPEIPS	Norte	159	6
CEIP	Nuestra Señora de la Concepción	159	8
CEIP	Nuestra Señora de la Luz	132	6
CPEIPS	Nuestra Señora de las Nieves	308	12
CEIP	Nuestra Señora de los Ángeles	262	12
CPEIPS	Nuestra S. del Buen Consejo (38002031)	143	6
CPEIPS	Nuestra S. del Buen Consejo (38002648)	326	12
CEIP	Nuestra Señora del Buen Viaje	7	1
CPEIP	Nuestra Señora del Carmen	303	12
CPEIPS	Nuestra Señora del Pilar	165	6
CPEIPS	Nuestra Señora del Rosario (35008330)	303	12
CPEIP	Nuestra Señora del Rosario	68	4
CPEIPS	Nuestra Señora del Rosario (38002211)	136	6
CPEIPS	Nuryana	907	30
CPDEM	Oakley College	279	12
CEIP	Oasis de Maspalomas	345	14
CEIP	Ofra Vistabella	167	8
CEO	Omayra Sánchez	124	6
CEIP	Onésimo Redondo	128	6
CEIP	Orobal	298	12
CEIP	Óscar Domínguez	95	6
CEIP	Pablo Díaz Martín	4	1
CEIP	Pablo Neruda	420	18
CEIP	Padilla	16	2
CEIP	Padre Collado	99	6
CEIP	Pájara	99	6
CEIP	Palo Blanco	156	8
CEO	Pancho Guerra	158	9
CEIP	Parque Natural Corralejo	176	8
CEIP	Pedro Lezcano	225	10
CEIP	Pepe Dámaso	275	12
CEIP	Pepe Monagas	339	15
CEIP	Pérez Valero	379	16
CEIP	Pérez Zamora	272	12
CEIP	Piedra de Molino	47	3
CEIP	Pino Santo Alto	8	1
CEIP	Pino Santo Bajo	9	1
CEIP	Pintor Manolo Millares	215	10
CEIP	Pintor Néstor	231	12
CEIP	Plácido Fleitas	321	14
CEIP	Playa Blanca	533	22
CEIP	Playa de Arguineguín	302	13
CEIP	Playa de Mogán	77	5
CEIP	Playa Honda	575	25
CEIP	Playa Las Américas	313	12
CEIP	Plus Ultra	308	13
CEIP	Poeta Domingo Velázquez	299	13
CEIP	Poeta Fernando González	299	13
CEIP	Poeta Francisco Tarajano	278	12
CEIP	Poeta Montiano Placeres	174	9
CEIP	Poeta Tomás Morales	398	17
CEIP	Policarpo Báez	414	18
CEIP	Prácticas Aneja EUP	281	12
CEIP	Princesa Arecida	149	7
CEIP	Princesa Tejina	209	10
CEIP	Príncipe de Asturias	250	11
CEIP	Príncipe Felipe	343	15
CEO	Príncipe Felipe	177	8
CEIP	Profesor Carlos Socas Muñoz	264	12
CEIP	Profesor José Sánchez Sánchez	245	12
CEIP	Profesor Rafael Gómez Santos	266	13
CEIP	Profesora Adelina Flores Medina	20	2
CPEIPS	Pueris-La Pardilla	139	6
CEO	Puerto Cabras	472	19
CEIP	Puerto de La Estaca	4	1

Etapa o nivel: Primaria	Denominación del centro	Número de alumnos	Número de grupos
CEIP	Puerto del Rosario	409	17
CEIP	Puerto Rico	202	9
CEIP	Punta Brava	146	7
CEIP	Punta del Hidalgo	122	6
CEIP	Punta Larga	398	17
CEIP	Puntagorda	104	6
CEIP	Puntallana	88	5
CPEIPS	Pureza de María (38004268)	461	18
CPEIPS	Pureza de María (38002284)	287	12
CPEIPS	Pureza de María (38006113)	612	24
CEIP	Rafael Gaviño del Bosque	61	4
CPEIPS	Ramiro de Maeztu	256	12
CEIP	Ramón y Cajal	404	17
CEO	Rey Juan Carlos I	120	6
CEIP	Ricardo Hodgson	2	1
CEIP	Rita Rodríguez Álvarez	11	1
CPEIPS	Rodríguez Alberto	113	6
CPEIPS	Rodríguez Campos	455	19
CEIP	Rodríguez Galván	104	6
CEIP	Roque Aguayro	286	12
CEIP	Ruiz de Padrón	353	16
CPEIPS	Sagrada Familia	323	12
CPEIPS	Sagrada Familia	320	12
CPEIPS	Sagrado Corazón (35003629)	165	6
CPEIPS	Sagrado Corazón (35005331)	371	15
CPEIP	Sagrado Corazón de Jesús	154	6
CEIP	Sagrado Corazón de Jesús (35008056)	10	1
CEIP	Sagrado Corazón de Jesús (38004131)	3	1
CEIP	Salamanca	142	6
CPEIPS	Salesianos Sagrado Corazón de Jesús	477	18
CEIP	Salvador Manrique de Lara	181	8
CEIP	Samoga	243	11
CEIP	San Agustín	127	6
CEIP	San Andrés (38007361)	6	1
CEIP	San Andrés (38008158)	6	1
CEIP	San Andrés (38005133)	147	7
CEIP	San Antonio (35005043)	3	1
CEIP	San Antonio (38000706)	152	8
CEIP	San Antonio (38009801)	277	12
CPEIPS	San Antonio María Claret	866	30
CEIP	San Bartolomé	171	8
CEIP	San Benito (38001231)	23	2
CEIP	San Benito (38002481)	126	6
CEIP	San Bernardo	40	3
CEIP	San Fernando (38005686)	291	12
CEIP	San Fernando (38006472)	221	10
CEIP	San Fernando de Maspalomas	270	12
CPEIPS	San Ignacio de Loyola	468	18
CPEIPS	San Isidoro	148	6
CEIP	San Isidro (35000707)	162	10
CEIP	San Isidro (35005432)	10	1
CEIP	San Isidro (38004441)	297	12
CPEIPS	San Isidro-Salesianos	474	18
CPEIPS	San Jerónimo	139	6
CEIP	San José (38000639)	24	2
CEIP	San José (38008079)	18	2
CEIP	San José Artesano	165	8
CEIP	San José de Calasanz	360	15
CPEIPS	San José Dominicas	505	18
CEIP	San Juan (35000720)	105	6
CEIP	San Juan (35006473)	323	13
CPEIPS	San Juan Bosco	330	12
CEIP	San Juan Perales	31	3
CEIP	San Lorenzo	102	5
CEIP	San Luis Gonzaga	262	12
CPEIPS	San Martín de Porres	159	6
CEIP	San Matías	294	13
CEIP	San Miguel	248	11
CPEIPS	San Miguel Arcángel	155	6
CPEIPS	San Pablo	64	3
CPEIPS	San Rafael	154	6
CEIP	San Sebastián	100	5
CEIP	San Vicente	6	1
CPEIPS	San Vicente de Paúl	159	6
CEIP	San Vicente Ferrer	7	1

Etapa o nivel: Primaria	Denominación del centro	Número de alumnos	Número de grupos
CEIP	Santa Águeda	169	8
CEIP	Santa Bárbara	310	12
CEIP	Santa Catalina	312	14
CEIP	Santa Cruz de California	193	9
CEIP	Santa Lucía	39	2
CPEPS	Santa María de los Volcanes	369	12
CEIP	Santa María del Mar	198	9
CPEIPS	Santa María Micaela	149	6
CEIP	Santa Rosa de Lima	83	5
CPEIPS	Santa Rosa de Lima	484	18
CPEIPS	Santa Teresa de Jesús	486	18
CEIP	Santa Teresa de Jesús	122	6
CEIP	Santa Úrsula	129	6
CEO	Santiago Apóstol	107	6
CEIP	Santiago Ramón y Cajal	80	5
CEIP	Santidad	266	12
CEIP	Santo Domingo (38001139)	31	2
CPEIPS	Santo Domingo	326	12
CEIP	Santo Domingo (38001425)	7	1
CEIP	Santo Domingo (38009680)	253	12
CPEIPS	Santo Domingo De Guzmán	292	12
CPEIPS	Santo Domingo Savio	137	6
CEIP	Santo Tomás de Aquino	108	6
CEIP	Sardina del Norte	216	10
CEIP	Saucillo	9	1
CPEIPS	Saucillo	260	11
CEIP	Saulo Torón	266	12
CEIP	Secundino Delgado	110	6
CEIP	Siete Palmas	497	20
CEIP	Soo	42	2
CEIP	Sor Florentina y Agustín Cabrera Díaz	6	1
CPDEM	St. Andrew's School	20	6
CEIP	Susana Villavicencio	38	2
CEIP	Taburiente	19	2
CEIP	Tacande	2	1
CPEIPS	Tacoronte	166	6
CEIP	Tagoja	116	7
CEIP	Tagoror (35004002)	276	13
CEIP	Tagoror (38005315)	134	6
CEIP	Taibique	68	4
CEIP	Tajinaste	324	13
CEIP	Tamaimo	202	10
CEIP	Tamarán	276	12
CEIP	Tanausú	5	1
CEIP	Tao	12	1
CEIP	Tarajalejo	83	4
CEIP	Tasarte	32	2
CPEIP	Tauro	127	6
CEIP	Tefía	17	2
CEO	Tejeda	49	3
CEIP	Temisas	4	1
CEIP	Temocodá	11	2
CEIP	Tenteniguada	63	3
CEIP	Teobaldo Power (35003423)	148	8
CEIP	Teobaldo Power (38001589)	141	7
CEIP	Teófilo Pérez	291	13
CEIP	Tesejerague	43	3
CEIP	Tesjuates	12	1
CPDEM	The American School of Las Palmas	164	9
CPDEM	The British School of Gran Canaria	170	7
CEIP	Tiagua	5	1
CEIP	Tierra del Trigo	10	1
CEIP	Tigaday	199	10
CEIP	Tigalate	17	2
CEO	Tijarafe	107	7
CEIP	Tijoco Bajo	272	12
CEIP	Tíncer	139	6
CEIP	Tindaya	31	2
CEIP	Tinguaro	436	18
CEIP	Tiscamanita	19	2
CEIP	Titerroy	305	13
CEIP	Todoque	12	1
CEIP	Tomás de Iriarte	239	11
CEIP	Tomé Cano	277	12
CEIP	Tostón	28	2

Etapa o nivel: Primaria	Denominación del centro	Número de alumnos	Número de grupos
CEIP	Trapiche	125	6
CEIP	Trujillo	29	2
CEIP	Tuineje	83	5
CEO	Tunte	54	4
CEIP	Uga	58	3
CEIP	Utiaca	15	2
CEIP	Valencia	209	10
CEIP	Valle de San Roque	9	1
CEIP	Valle San Lorenzo	320	15
CEIP	Valles de Ortega	12	1
CEIP	Valsequillo	193	9
CEIP	Valverde	181	10
CEIP	Veinte de Enero	288	12
CEIP	Veinticinco de Julio	251	12
CEIP	Vera de Erques	3	1
CEIP	Verada de las Lomadas	7	1
CEIP	Víctor Rodríguez Jiménez	128	7
CEIP	Victorino Alayón	33	2
CEIP	Villa Ascensión	124	6
CEIP	Villa de Arico	131	7
CEIP	Villa de Firgas	256	12
CEIP	Villaverde	128	6
CEIP	Virgen de Fátima	21	2
CEIP	Virgen de los Volcanes	343	15
CEIP	Virgen del Carmen	144	7
CPEIPS	Virgen del Mar	434	18
CEIP	Virgen del Pilar	47	3
CEIP	Visvique	92	5
CPDEM	Wingate School	145	7
CEIP	Yaiza	157	6

Significado de las siglas empleadas:

Siglas	Descripción
CEIP	Colegio de Educación Infantil y Primaria
CEO	Centro de Educación Obligatoria
CEP	Colegio de Educación Primaria
CPDEM	Centro Privado Docente Extranjero Mixto
CPEIP	Centro Privado de Educación Infantil y Primaria
CPEIPS	Centro Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.
CPEPS	Centro Privado de Educación Secundaria.

...”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2727 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos de Enseñanza Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 344, de 19/11/12.)

(Registro de entrada núm. 114, de 11/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.37.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos de Enseñanza Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ALUMNOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Según informa el Servicio de Escolarización de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa y dentro del actual marco de competencias que le son propias, se facilita seguidamente los datos solicitados, referidos a la enseñanza pública y privada correspondiente la Enseñanza Secundaria y extraídos del reconocido como modelo cero mecanizado por los centros educativos, tras el cierre del plazo oficial de matrícula en septiembre:

Etapa o nivel Secundaria	Denominación del centro	A1ª	A2ª	A3ª	A4ª	G1ª	G2ª	G3ª	G4ª
CPEIPS	Acaymo-La Candelaria	18	22	18	18	1	1	1	1
IES	Adeje	143	103	103	87	5	4	5	3
IES	Adeje (2)	240	191	169	149	8	7	7	5
CPEIPS	Adonai	45	40	35	36	2	2	2	2
IES	Agাতে	47	21	38	34	2	1	2	2
IES	Agustín de Betancourt	72	57	65	55	3	2	3	3
IES	Agustín Espinosa	77	74	73	68	3	3	3	3
IES	Agustín Millares Sall	70	66	54	41	3	3	3	2
IES	Alcalá	141	115	85	84	5	4	4	4
IES	Alcalde Bernabé Rodríguez	86	85	90	84	3	3	4	3
CPDEM	Alemán (35006291)	52	38	41	32	2	2	2	2
CPDEM	Alemán (38005728)	54	44	53	42	2	2	3	2
CPEIPS	Alma's	24	21	22	23	1	1	1	1
IES	Alonso Pérez Díaz	43	36	24	53	2	2	1	3
IES	Alonso Quesada	117	91	94	96	4	3	4	4
IES	Amurga	82	89	70	94	3	3	3	4
IES	Anaga	80	77	64	68	3	3	3	3
IES	Andrés Bello	107	70	72	72	4	3	3	3
CEO	Andrés Orozco	65	54	61	58	3	2	3	3
CPEIPS	Anita Conrad	5	8	9	4	1	1	1	1
CEO	Antigua	82	88	67	57	3	3	3	3
IES	Antonio González González	108	83	56	81	4	3	3	4
CPEIS	Arenas Atlantico	68	40	52	31	2	2	2	2
CPEIPS	Arenas Internacional	48	41	42	31	2	2	2	2
CPEIPS	Arenas Sur	45	37	27	38	2	2	1	2
CEO	Argana	111	76	78	19	4	3	4	1
IES	Arguineguín	186	174	129	129	7	6	5	5
IES	Arico	69	65	45	53	3	3	2	3
IES	Arrecife	109	105	73	78	4	4	3	4
IES	Arucas-Domingo Rivero	108	122	94	91	4	5	4	4
IES	Bañaderos-Cipriano Acosta	85	59	46	62	3	2	2	3
CEO	Barlovento	13	17	16	14	1	1	1	1
IES	Barranco de las Lajas	41	38	39	23	2	2	2	1
IES	Benito Pérez Armas	78	85	68	73	3	3	3	3
CEO	Bethencourt y Molina	89	78	55	43	3	3	3	2
IES	Blas Cabrera Felipe	146	127	131	116	5	5	5	5
CPDEM	British School of Lanzarote	8	11	10	8	1	1	1	1
CPDEM	British School of Tenerife	40	35	44	40	2	2	2	2
IES	Buenavista	43	32	25	36	2	2	1	2
IES	Cabo Blanco	167	146	164	161	6	5	6	7
IES	Cairasco de Figueroa	188	143	102	97	7	6	5	4
IES	Canarias	53	60	41	42	3	2	2	2
IES	Canarias Cabrera Pinto	119	119	117	129	5	4	5	5
IES	Cándido Marante Expósito	28	41	33	26	1	2	2	1
CPDEM	Canterbury School	90	74	84	78	4	3	4	4
IES	Carrizal	189	171	152	121	6	6	6	5
CPEIPS	Casa Azul	43	43	41	28	2	2	2	1
IES	Casas Nuevas	107	100	90	71	4	4	4	3
CPEIPS	Cervantes	29	26	24	15	1	1	1	1
IES	César Manrique	90	85	88	122	3	3	4	5
CPEIPS	Chamberí	53	46	25	33	2	2	2	2
CPEIPS	Cisneros Alter	104	117	96	94	4	4	4	4
CPDEP	Colegio Sueco Svenska Skolan	3	2	0	0	0	1	0	0
CPEIPS	Colón Grama	40	35	33	35	2	2	2	2
IES	Corralejo	137	121	104	103	5	4	4	4
CPEIPS	Costa Adeje	47	45	28	29	2	2	1	1

Etapa o nivel Secundaria	Denominación del centro	A1ª	A2ª	A3ª	A4ª	G1ª	G2ª	G3ª	G4ª
IES	Cruce de Arinaga	177	165	110	111	6	6	5	4
IES	Cruz Santa	81	102	69	80	3	4	3	4
IES	Daute-Los Silos	56	54	50	49	2	2	3	3
CPEIPS	Decroly	36	45	37	36	2	2	2	2
IES	Domingo Pérez Minik	52	52	41	38	2	2	3	3
CPEIPS	Dominicas	90	93	94	77	3	3	3	3
IES	Doramas	71	78	65	55	3	3	3	3
CPEIPS	Echeyde I	102	105	97	80	4	4	5	5
CPEIPS	Echeyde II	107	83	90	83	4	4	5	5
CPEIPS	Echeyde III	108	97	86	83	4	4	5	5
IES	El Batán	61	39	50	41	3	2	3	2
IES	El Calero	116	113	95	94	4	4	4	4
IES	El Chapatal	84	77	92	110	3	3	4	4
IES	El Doctoral	191	174	173	142	7	6	7	5
IES	El Mayorazgo	42	41	47	36	2	2	2	2
IES	El Médano	93	93	85	64	4	3	4	2
IES	El Paso	76	60	73	59	3	2	3	3
IES	El Rincón	87	109	88	89	4	4	4	4
IES	El Sobradillo	57	50	45	46	2	2	3	2
IES	El Tanque	36	38	32	43	2	2	2	3
SIES	En Arona	99	65	0	0	4	3	0	0
IES	En Las Palmas	133	115	123	124	5	4	6	5
CPEIPS	Enrique de Osso	31	27	26	23	1	1	1	1
CPDEP	Escuela Noruega Gran Canaria	19	19	21	34	1	1	1	2
CPEIPS	Escuelas Pías	60	52	56	46	2	2	2	2
IES	Eusebio Barreto Lorenzo	103	119	134	91	4	4	5	4
IES	Faro de Maspalomas	81	82	83	76	3	3	4	3
IES	Felo Monzón Grau Bassas	51	44	38	38	2	2	2	2
IES	Feria del Atlántico	47	54	55	48	3	2	3	3
IES	Fernando Sagaseta	24	28	17	30	1	1	1	2
IES	Franchy Roca	53	52	58	50	2	2	3	3
IES	Francisco Hernández Monzón	48	52	44	30	2	2	2	2
IES	Garachico- Alcalde Lorenzo Dorta	25	21	17	14	1	1	1	1
CPEPS	Garóe	30	24	23	14	1	1	1	1
IES	Garóe	62	52	58	44	3	2	3	3
IES	Geneto	60	41	53	37	2	2	3	2
IES	Gran Canaria	164	175	151	103	6	6	7	4
IES	Gran Tarajal	147	135	88	91	5	5	4	4
IES	Granadilla de Abona	145	142	148	138	5	5	6	5
CEO	Guajara	22	19	12	11	1	1	1	1
IES	Guanarteme	62	58	78	64	2	2	3	2
CPEIPS	Guaydil	26	22	26	30	1	1	1	1
IES	Guaza	121	107	87	66	5	4	4	3
IES	Guía	76	83	86	52	3	3	4	3
IES	Guillermina Brito	53	53	45	37	2	2	2	2
IES	Gúímar	42	38	27	22	2	2	2	1
IES	Haría	57	69	55	73	3	3	3	3
CPEIPS	Heidelberg	73	73	76	74	3	3	3	3
CEIP	Hermano Pedro	16	21	0	0	1	1	0	0
CPEIPS	Hispano	26	22	17	14	1	1	1	1
CPDEM	Hispano Británico	22	29	10	24	2	2	1	2
CPEIPS	Hispano Británico	31	32	37	41	2	2	2	2
CPEIPS	Hispano Inglés	90	108	86	61	3	4	3	3
CPES	Hispano Inglés III	57	50	52	47	2	2	2	2
CPEIPS	Hogar Escuela María Auxiliadora	66	59	50	54	3	2	2	2
IES	Ichasagua	136	129	101	93	5	5	4	4
CEO	Ignacio Aldecoa	5	5	4	7	0,5	0,5	1	1
IES	Ingenio	209	162	143	141	7	6	6	5
IES	Isabel de España	100	108	103	110	4	4	4	4
CPEIPS	Isabel la Católica-San Antonio	17	15	11	17	1	1	1	1
IES	Islas Canarias	73	66	56	55	3	3	3	3
CPEIPS	Jaime Balmes	32	25	21	16	1	1	1	1
IES	Jandía	119	109	87	78	5	4	4	3
CPEIPS	Jesús Sacramentado	49	29	20	21	2	1	1	1
IES	Jinámar	78	83	65	69	3	3	3	3
IES	Joaquín Artiles	80	59	67	66	3	2	3	3
IES	José Arencibia Gil	133	115	118	103	5	4	5	4
IES	José Frugoni Pérez	106	115	99	97	4	4	4	4
IES	José María Pérez Pulido	83	83	78	78	3	3	4	3
IES	José Zepa	125	118	104	86	4	5	4	4
IES	Josefina de la Torre	85	90	90	86	3	3	4	4
CPEIPS	Juan Ramón Jiménez	30	26	28	20	1	1	1	1
CEO	Juan XXIII	33	36	38	28	2	2	2	2
IES	La Aldea de San Nicolás	124	95	87	82	5	4	4	4

Etapa o nivel Secundaria	Denominación del centro	A1ª	A2ª	A3ª	A4ª	G1ª	G2ª	G3ª	G4ª
IES	La Atalaya	49	43	47	34	2	2	3	2
IES	La Guancha	86	81	72	86	3	3	3	4
IES	La Isleta	103	85	69	71	4	3	3	3
IES	La Laboral de La Laguna	51	60	70	56	2	2	3	2
IES	La Laguna	43	41	31	34	2	2	2	2
IES	La Matanza	76	70	63	43	3	3	3	2
CPEIPS	La Milagrosa	64	51	57	43	2	2	2	2
IES	La Minilla	110	105	99	77	4	4	4	3
IES	La Oliva	77	77	90	87	3	3	4	4
IES	La Orotava-Manuel González Pérez	69	73	51	47	3	3	3	2
CEO	La Pared	44	34	36	30	2	2	2	2
CPEIPS	La Salle	81	95	63	84	3	3	4	4
CPEIPS	La Salle Antúnez	27	30	24	23	1	1	1	1
CPEIPS	La Salle La Laguna	53	62	46	42	2	2	2	2
CPEIPS	La Salle San Ildefonso	126	121	123	130	4	4	5	4
IES	La Vega de San José	111	84	82	67	4	4	4	4
IES	La Victoria. Alfonso Fernández García	41	42	32	25	2	2	2	1
IES	Las Breñas	93	94	83	72	4	4	4	4
IES	Las Galletas	133	118	106	108	5	4	5	4
IES	Las Huesas	102	100	66	71	4	4	3	3
IES	Las Salinas	86	70	68	75	3	3	3	3
IES	Las Veredillas	120	125	98	102	4	4	4	4
CEO	Leoncio Rodríguez	28	21	20	11	1	1	1	1
IES	Lila	63	54	58	51	3	2	3	3
IES	Lomo Apolinario	40	20	29	30	2	1	2	2
IES	Lomo De La Herradura	71	64	71	44	3	3	4	2
CPEIPS	Los Ángeles	23	26	19	25	1	1	1	1
IES	Los Cardones	113	101	121	90	4	4	5	4
IES	Los Cristianos	94	94	84	79	3	3	3	3
IES	Los Naranjeros	80	75	70	66	3	3	3	3
IES	Los Tarahales	123	124	96	113	4	4	4	4
IES	Lucas Martín Espino	79	102	100	75	3	4	4	3
IES	Luis Cobiella Cuevas	83	85	89	54	3	3	4	3
CEO	Luján Pérez	22	23	16	20	1	1	1	1
CPEIPS	Luther King	116	109	95	95	4	4	4	4
CPEIPS	Luther King Sur	133	137	148	100	5	5	5	5
CPDEM	Lycée Français Jules Verne de Tenerife	19	16	14	13	1	1	1	1
CPDEM	Lycée Français René Verneau de Gran Canaria	24	27	20	15	1	1	1	1
IES	Magallanes	114	90	83	80	4	4	4	3
CPEIPS	Mainlop	29	25	23	21	1	1	1	1
CEO	Manuel de Falla	59	57	38	42	2	2	2	2
IES	Manuel Martín González	107	114	75	60	4	4	4	3
CPEIPS	María Auxiliadora (35001943)	54	53	37	51	2	2	2	2
CPEIPS	María Auxiliadora (35004415)	60	53	42	51	2	2	2	2
IES	María Pérez Trujillo	59	41	43	27	2	2	2	2
IES	María Rosa Alonso	50	35	41	39	2	2	2	2
IES	Marina Cebrián	52	49	50	39	2	2	3	2
CEO	Mario Lhermet Vallier	24	24	22	17	1	1	1	1
CPEIPS	Marpe Altavista	76	95	85	60	3	3	3	3
CPEIPS	Marpe Miller	26	28	29	22	1	1	1	1
CPEIPS	Mayco	23	29	17	20	1	1	1	1
CPEIPS	Mayex	28	26	27	24	1	1	1	1
IES	Mencey Acaymo	109	91	76	64	4	4	3	3
IES	Mencey Bencomo	92	80	65	72	3	3	3	3
IES	Mesa y López	125	105	97	89	5	4	4	4
CEO	Mogán	50	56	36	39	2	2	3	2
CPEIPS	Montessori	23	24	24	19	1	1	1	1
CPEIPS	Nazaret	57	52	47	49	2	2	2	2
CEO	Nereida Díaz Abreu	39	25	27	26	2	1	2	1
IES	Nicolás Estévez Borges	103	82	62	53	4	3	3	3
CPEIPS	Norte	31	27	25	22	1	1	1	1
CPEIPS	Nuestra Señora de las Nieves	49	40	27	17	2	2	1	1
CPEIPS	Nuestra S. del Buen Consejo (38002031)	28	22	22	20	1	1	1	1
CPEIPS	Nuestra S. del Buen Consejo (38002648)	60	51	42	40	2	2	2	2
CPES	Nuestra Señora del Pilar	30	28	35	34	1	1	1	1
CPEIPS	Nuestra Señora del Pilar	34	23	30	18	1	1	1	1
IES	Nuestra Señora del Pilar	52	37	42	28	2	2	3	2
CPEIPS	Nuestra Señora del Rosario (35008330)	61	58	52	47	2	2	2	2
CPEIPS	Nuestra Señora del Rosario (38002211)	31	31	17	17	1	1	1	1
IES	Nueva Isleta Tony Gallardo	58	39	52	29	3	2	3	1
CPEIPS	Nuryana	141	139	124	106	5	5	5	5
CPES	O.S.C.U.S.	59	58	48	60	2	2	2	2
CPDEM	Oakley College	38	25	23	17	2	1	1	1
IES	Ofra	65	36	48	33	3	2	2	2
CEO	Omayra Sánchez	52	45	46	36	2	2	3	2

Etapa o nivel Secundaria	Denominación del centro	A1ª	A2ª	A3ª	A4ª	G1ª	G2ª	G3ª	G4ª
IES	Pablo Montesino	81	80	60	62	3	3	2	2
IES	Padre Anchieta	108	98	74	70	4	4	3	3
CEO	Pancho Guerra	52	45	46	37	2	2	3	2
IES	Pérez Galdós	72	59	74	51	3	3	3	2
IES	Playa de Arinaga	90	92	77	107	4	3	3	4
IES	Playa Honda	114	88	78	72	4	3	3	3
IES	Poeta García Cabrera	18	21	7	9	1	1	1	1
IES	Poeta Viana	0	43	18	46	0	2	1	2
IES	Primero de Mayo	56	60	53	60	2	2	3	3
CEO	Príncipe Felipe	42	41	32	33	2	2	2	2
IES	Profesor Antonio Cabrera Pérez	30	47	72	33	1	2	3	2
IES	Profesor Juan Pulido Castro	123	127	104	93	5	4	4	4
IES	Profesor Martín Miranda	119	84	66	65	4	3	3	3
CPEIPS	Pueris-La Pardilla	11	19	11	11	1	1	1	1
CEO	Puerto Cabras	122	115	114	58	4	4	4	2
IES	Puerto de La Cruz: Telesforo Bravo	82	81	82	59	3	3	4	3
IES	Puerto del Carmen	67	63	66	55	3	3	3	3
IES	Puerto del Rosario	112	110	121	100	4	4	5	4
IES	Punta Larga	116	111	92	91	4	4	4	4
IES	Puntagorda	26	23	38	19	1	1	2	1
CPEIPS	Pureza de María (38004268)	84	88	77	66	3	3	3	3
CPEIPS	Pureza de María (38002284)	37	49	42	36	2	2	2	2
CPEIPS	Pureza de María (38006113)	102	99	93	105	4	4	4	4
IES	Rafael Arozarena	131	133	94	88	5	5	4	4
CPEIPS	Ramiro de Maeztu	47	42	60	52	3	3	3	2
IES	Ramón Menéndez Pidal	91	86	56	59	4	3	3	3
IES	Realejos	109	126	100	93	4	5	4	4
CEO	Rey Juan Carlos I	37	26	35	23	2	1	2	1
CPEIPS	Rodríguez Alberto	28	24	20	17	1	1	1	1
CPEIPS	Rodríguez Campos	70	70	46	49	3	3	3	2
IES	Roque Amagro	155	134	121	94	5	5	5	4
IES	Roques de Salmor	39	35	31	43	2	2	2	2
IES	Sabino Berthelot	49	50	53	45	2	2	3	2
CPEIPS	Sagrada Familia (35002017)	58	60	44	59	2	2	2	2
CPEIPS	Sagrada Familia (38003215)	48	54	41	43	2	2	2	2
CPEIPS	Sagrado Corazón (35003629)	60	60	60	55	2	2	2	2
CPEIPS	Sagrado Corazón (35005331)	53	36	34	24	2	2	2	2
CPEIPS	Salesianos Sagrado Corazón de Jesús	92	80	81	64	3	3	3	3
IES	San Andrés	42	26	36	32	2	1	2	2
CPEIPS	San Antonio María Claret	161	162	174	150	5	5	6	6
IES	San Bartolomé	111	119	107	71	4	4	4	3
IES	San Benito	73	73	63	65	3	3	3	3
IES	San Diego de Alcalá	147	128	104	96	5	5	4	4
CPEIPS	San Ignacio de Loyola	116	116	103	85	4	4	5	5
CPEIPS	San Isidoro	31	24	21	22	1	1	1	1
CPEIPS	San Isidro-Salesianos	94	84	86	67	3	3	4	4
CPEIPS	San Jerónimo	23	28	22	20	1	1	1	1
CPEIPS	San José Dominicas	97	87	75	74	3	3	3	3
CPEIPS	San Juan Bosco	52	61	47	45	2	2	2	2
CPEIS	San Juan Bosco	57	46	48	45	2	2	2	2
IES	San Juan de la Rambla	28	33	25	19	1	2	1	1
IES	San Marcos	46	30	37	31	2	2	2	2
CPEIPS	San Martín de Porres	36	44	39	41	2	2	2	2
IES	San Matías	101	89	95	80	4	4	4	4
IES	San Miguel	159	140	104	86	7	5	4	4
CPEIPS	San Miguel Arcángel	31	31	20	19	1	1	1	1
IES	San Nicolás	59	50	41	33	2	2	2	2
CPEIPS	San Pablo	18	14	14	5	1	1	0,5	0,5
CPEIPS	San Rafael	29	26	20	20	1	1	1	1
IES	San Sebastián de La Gomera	106	79	73	87	4	3	4	4
CPEIPS	San Vicente de Paúl	37	31	24	24	1	1	1	1
IES	Santa Ana	105	101	99	75	4	4	4	3
IES	Santa Brígida	103	93	90	82	4	3	4	4
CPES	Santa Catalina	31	33	34	34	1	1	1	1
CPES	Santa Isabel de Hungría	59	64	49	57	2	2	2	2
IES	Santa Lucía	93	107	106	84	3	4	4	4
IES	Santa María de Guía	105	82	80	60	4	3	3	3
CPEPS	Santa María de los Volcanes	64	69	57	60	2	2	2	2
CPEIPS	Santa María Micaela	32	31	21	25	1	1	1	1
CPEIPS	Santa Rosa de Lima	79	75	71	67	3	3	3	3
CPEIPS	Santa Teresa de Jesús	96	92	89	91	3	3	3	3
IES	Santa Úrsula	138	117	95	83	5	4	4	4
CEO	Santiago Apóstol	34	18	22	16	2	1	1	1
IES	Santiago Santana Díaz	163	172	90	97	6	6	4	4
CEIP	Santo Domingo	2	6	0	0	0,5	0,5	0	0

Etapa o nivel Secundaria	Denominación del centro	A1ª	A2ª	A3ª	A4ª	G1ª	G2ª	G3ª	G4ª
CPEIPS	Santo Domingo	66	61	42	53	2	2	2	2
CPEIPS	Santo Domingo de Guzmán	54	48	50	40	2	2	2	2
CPEIPS	Santo Domingo Savio	24	30	20	27	1	1	1	1
IES	Santo Tomás de Aquino	86	81	72	94	3	3	3	4
CPEIPS	Saucillo	61	45	35	34	2	2	2	2
IES	Saulo Torón	97	107	87	85	4	4	4	4
IES	Schamann	116	122	96	60	4	5	4	3
CPES	Seminario Diocesano	5	6	5	5	0	0	0	0
IES	Siete Palmas	138	118	98	104	5	4	4	4
IES	Simón Pérez	74	73	57	41	3	3	3	2
IES	Tablero I (Aguaña)	115	119	78	72	5	4	4	3
CPEIPS	Tacoronte	23	28	25	23	1	1	1	1
IES	Tacoronte-Oscar Domínguez	80	66	75	53	3	3	3	3
IES	Tafira	60	44	63	45	2	2	3	3
IES	Taimaimo	95	81	64	64	4	3	3	3
IES	Támara	100	103	90	66	4	4	4	3
IES	Tamaraceite	117	114	101	73	4	4	4	3
IES	Tamogante	97	94	55	35	4	4	3	2
IES	Tegueste	137	131	99	108	5	5	4	5
IES	Teguise	153	157	113	134	6	6	5	5
CEO	Tejeda	8	5	8	7	0,5	0,5	1	1
IES	Teobaldo Power	103	90	82	92	4	3	4	3
IES	Teror	137	131	97	83	5	5	4	4
CPDEM	The American School of Las Palmas	30	24	38	24	2	1	2	1
CPDEM	The British School of Gran Canaria	40	31	38	26	1	1	1	1
IES	Tías	123	97	80	82	5	4	4	4
CEO	Tijarafe	35	18	16	18	2	1	1	1
IES	Tinajo	94	70	71	60	4	3	3	3
IES	Tomás de Iriarte	80	90	63	59	3	3	3	3
IES	Tomás Miller	64	51	49	49	3	2	3	3
CEO	Tunte	18	14	15	12	1	1	1	1
IES	Valle Guerra	84	50	62	37	3	2	3	2
IES	Valsequillo	105	103	95	83	4	4	4	4
IES	Vecindario	107	119	124	126	4	4	6	6
IES	Vega de San Mateo	88	76	72	71	3	3	3	3
IES	Viera y Clavijo	63	54	56	47	2	2	3	2
IES	Vigán	147	129	133	90	5	5	5	4
IES	Villa de Firgas	80	56	51	52	3	2	2	3
IES	Villa de Mazo	52	55	63	57	2	2	3	3
IES	Villalba Hervás	81	80	80	55	3	3	4	2
IES	Virgen de Candelaria	38	44	36	38	2	2	2	2
IES	Virgen de las Nieves	59	56	49	67	2	2	3	3
CPEIPS	Virgen del Mar	52	46	56	44	2	2	2	2
CPDEM	Wingate School	23	31	45	29	1	2	2	2
IES	Yaiza	133	139	117	102	5	5	5	4
IES	Zonzamas	96	81	72	80	3	3	3	3

Significado de las siglas empleadas:

Siglas	Descripción
CEIP	Colegio de Educación Infantil y Primaria
CEO	Centro de Educación Obligatoria
CPDEM	Centro Privado Docente Extranjero Mixto
CPDEP	Centro Privado Docente Extranjero Puro
CPEIPS	Centro Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria
CPEIS	Centro Privado de Educación Infantil y Secundaria.
CPEPS	Centro Privado de Educación Primaria y Secundaria
CPES	Centro Privado de Educación Secundaria.
IES	Instituto de Educación Secundaria
SIES	Sección de Instituto de Educación Secundaria
A1ª	Alumnado de Primer Curso
A2ª	Alumnado de Segundo Curso
A3ª	Alumnado de Tercer Curso
A4ª	Alumnado de Cuarto Curso
G1ª	Número de grupos de Primer Curso
G2ª	Número de grupos de Segundo Curso
G3ª	Número de grupos de Tercer Curso
G4ª	Número de grupos de Cuarto Curso

...”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2728 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos de Bachillerato, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 344, de 19/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.496, de 20/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.38.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos de Bachillerato, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

ALUMNOS DE BACHILLERATO,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Según informa el Servicio de Escolarización de esta Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa y dentro del actual marco de competencias que le son propias, se facilita seguidamente los datos solicitados (se adjunta tabla), referidos a la enseñanza pública y privada correspondiente a Bachillerato y extraídos del reconocido como modelo cero mecanizado por los centros educativos, tras el cierre del plazo oficial de matrícula en septiembre”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

ANEXO PE-2728

Nivel Bachillerato	Denominación del centro	Alumnado										Número de grupos									
		CT		H		APDI		AEMD		CT		H		APDI		AEMD					
		1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2				
IES	Adeje	79	66	73	87	0	0	0	0	0	0	2	2	2	3	0	0	0	0		
IES	Agate	9	5	22	15	0	0	0	0	0,5	0,5	0,5	0,5	0	0,5	0	0	0	0		
IES	Agustín de Betancourt	16	20	39	44	0	0	0	0	0,5	0,5	1,5	1,5	0	0	0	0	0	0		
IES	Agustín Espinosa	27	26	28	31	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0		
IES	Alcalá	24	19	36	29	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0		
IES	Alcalde Bernabé Rdguez.	68	58	59	68	0	0	0	0	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0		
CPDEM	Alemán (35006291)	29	22	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0		
CPDEM	Alemán (38005728)	38	34	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0		
CPEIPS	Alma's	17	12	5	5	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0		
IES	Alonso Pérez Díaz	33	32	42	35	0	0	0	0	1	1	2	1	0	0	0	0	0	0		
IES	Alonso Quesada	37	54	69	65	0	0	0	0	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0		
IES	Amurga	38	26	36	33	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0		
IES	Anaga	39	28	31	37	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0		
IES	Andrés Bello	37	35	58	31	0	0	0	0	1,25	1	1,75	1	0	0	0	0	0	0		
CPEIPS	Anita Contrad	9	4	2	3	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0		
IES	Antonio González Glez.	34	34	37	26	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0		
CPEIS	Arenas Atlántico	11	5	8	29	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0		
CPEIPS	Arenas Internacional	33	18	17	11	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0		
CPEIPS	Arenas Sur	12	12	7	12	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0		
IES	Arguineguín	37	23	68	68	0	0	0	0	1	1,25	3	1,75	0	0	0	0	0	0		
IES	Arico	6	6	22	12	0	0	0	0	0,25	0,5	0,75	0,5	0	0	0	0	0	0		
IES	Arrecife	25	17	34	19	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0		
IES	Aruacas-Domingo Rivero	31	28	54	42	0	0	0	0	1	1	2	2	0	0	0	0	0	0		
IES	Bañaderos-Cipriano Acosta	22	15	40	21	0	0	0	0	0,75	0,5	1,25	0,5	0	0	0	0	0	0		
IES	Benito Pérez Armas	35	32	59	34	0	0	0	0	1,25	1	1,75	1	0	0	0	0	0	0		
IES	Blas Cabrera Felipe	41	39	74	63	0	0	0	0	1,5	1	2,5	2	0	0	0	0	0	0		
CPDEM	British School of Tenerife	20	13	9	7	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0		
IES	Cabo Blanco	29	46	59	46	0	0	0	0	2	1,5	2	1,5	0	0	0	0	0	0		
IES	Cairasco de Figueroa	34	20	33	32	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0		
IES	Canarias	0	0	28	18	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0		
IES	Canarias Cabrera Pinto	146	153	86	69	0	0	0	0	4,5	4	2,5	2	0	0	0	0	0	0		
IES	Cándido Marante Exposito	13	10	17	22	0	0	0	0	0,5	0,5	0,5	0,5	0	0	0	0	0	0		
CPDEM	Canterbury School	14	22	16	15	0	0	0	0	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0		
IES	Carrizal	27	32	61	36	0	0	0	0	1	1	2	2	0	0	0	0	0	0		
CPEIPS	Casa Azul	13	20	5	6	0	0	0	0	0,5	0,5	0,5	0,5	0	0	0	0	0	0		
IES	Casas Nuevas	27	26	47	39	0	0	0	0	1	1	2	1	0	0	0	0	0	0		
IES	César Manrique (35009191)	64	60	33	30	0	0	0	0	2	2	1	1	0	0	0	0	0	0		
IES	César Manrique (38006228)	26	28	35	40	0	0	0	0	1	0,75	1	1,25	0	0	0	0	0	0		
CPEIPS	Cisneros Alter	48	61	22	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
IES	Corralejo	36	20	36	29	0	0	0	0	0,5	1	1,5	1	0	0	0	0	0	0		
CPEIPS	Costa Adeje	9	16	14	13	0	0	0	0	0,5	0,5	0,5	0,5	0	0	0	0	0	0		
IES	Cruce de Arinaga	31	16	56	43	0	0	0	0	1	0,5	2	1,5	0	0	0	0	0	0		
IES	Cruz Santa	26	12	30	28	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0		
IES	Daute-Los Silos	28	21	35	27	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0		
CPEIPS	Decroly	7	1	6	13	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0		

Nivel Bachillerato	Denominación del centro	Alumnado										Número de grupos									
		CT		H		APDI		AEMD		CT		H		APDI		AEMD					
		1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2				
IES	Domingo Pérez Minik	22	18	36	22	0	0	0	0	0,5	1	1,5	1	0	0	0	0				
CPEIPS	Dominicas	51	52	37	26	0	0	0	0	1,5	1,5	1,5	1,5	0	0	0	0				
IES	Doramas	19	18	36	29	0	0	0	0	0,75	1	1,25	1	0	0	0	0				
IES	El Calero	44	29	34	36	0	0	0	0	2	1	1	1	0	0	0	0				
IES	El Chapatal	70	61	65	57	0	0	0	0	2	2	2	2	0	0	0	0				
IES	El Doctoral	55	37	51	38	0	0	0	0	1,5	1	1,5	1	0	0	0	0				
IES	El Médano	34	21	28	24	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0				
IES	El Paso	22	21	27	18	0	0	0	0	1,5	1	0,5	1	0	0	0	0				
IES	El Rincón	28	24	61	43	0	0	0	0	1	1	2	1	0	0	0	0				
IES	El Sobradillo	16	25	23	30	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0				
IES	En Las Palmas	83	87	105	92	0	0	0	0	2,5	3	3,5	3	0	0	0	0				
CPDEP	Escuela Noruega Gran Canaria	25	19	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0				
CPEIPS	Escuelas Pías	27	31	7	10	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0				
IES	Eusebio Barreto Lorenzo	59	44	62	61	0	0	0	0	2	1,5	2	1,5	0	0	0	0				
IES	Faro de Maspalomas	29	28	33	39	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0				
IES	Felo Monzón Grau Bassas	14	30	34	35	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0				
IES	Feria del Atlántico	7	8	18	22	0	0	0	0	0,5	0,5	0,5	0,5	0	0	0	0				
EASD	Fernando Estévez	0	0	0	0	170	156	0	0	0	0	0	0	5	4	0	0				
CPEPS	Garóe	9	15	6	9	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0				
IES	Garóe	39	28	49	23	0	0	0	0	1,5	1	1,5	1	0	0	0	0				
IES	Geneto	15	12	20	17	0	0	0	0	0,5	0,5	0,5	0,5	0	0	0	0				
EASD	Gran Canaria	0	0	0	0	275	284	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0				
IES	Gran Canaria	35	31	70	33	0	0	0	0	1	1	2	1	0	0	0	0				
IES	Gran Tarajal	32	22	25	33	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0				
IES	Granadilla de Abona	60	56	102	50	0	0	0	0	2	2	3	2	0	0	0	0				
IES	Guanarteme	79	54	69	34	0	0	0	0	2,5	2	2,5	1	0	0	0	0				
CPEIPS	Guaydil	8	18	9	12	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0				
IES	Guía	34	39	48	54	0	0	13	18	1	1,5	1,5	2	0	0	0,5	0,5				
IES	Gúímar	22	24	32	34	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0				
IES	Haría	20	16	19	14	0	0	0	0	1	0,5	1	0,5	0	0	0	0				
CPEIPS	Heidelberg	60	50	21	32	0	0	0	0	3	2	1	1	0	0	0	0				
CPDEM	Hispano Británico	16	10	2	2	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0				
CPEIPS	Hispano Británico	22	39	8	15	0	0	0	0	1	2	1	1	0	0	0	0				
CPEIPS	Hispano Inglés	38	22	23	29	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0				
CPES	Hispano Inglés Ili	17	10	9	6	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0				
CPEIPS	Hogar Escuela María Auxiliadora	8	8	11	8	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0				
IES	Ingenio	47	23	61	34	0	0	0	0	2	1	2	1	0	0	0	0				
IES	Isabel de España	68	57	97	87	0	0	0	0	2	2	3	3	0	0	0	0				
CPEIPS	Jaime Balmes	14	7	9	9	0	0	0	0	0,5	0,5	0,5	0,5	0	0	0	0				
IES	Jandía	36	20	37	23	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0				
IES	Jinámar	27	19	58	31	0	0	0	0	1	1	2	1	0	0	0	0				
IES	Joaquín Artilles	48	33	55	36	0	0	0	0	1	1	2	1	0	0	0	0				
IES	José Arencibia Gil	60	53	85	85	0	0	0	0	1,5	2	2,5	2	0	0	0	0				
IES	José Frugoni Pérez	35	31	78	40	0	0	0	0	1	1	3	2	0	0	0	0				
IES	José María Pérez Pulido	33	27	34	30	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0				
IES	José Zerpa	43	29	44	33	0	0	0	0	1,5	1	1,5	1	0	0	0	0				
IES	Josefina de la Torre	0	0	32	34	0	0	37	40	0	0	1	1	0	0	1	1				

Nivel Bachillerato	Denominación del centro	Alumnado				Número de grupos											
		CT 1	CT 2	H 1	H 2	APDI 1	APDI 2	AEMD 1	AEMD 2	CT 1	CT 2	H 1	H 2	APDI 1	APDI 2	AEMD 1	AEMD 2
IES	La Aldea de San Nicolás	26	17	32	19	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0
IES	La Guancha	38	29	41	36	0	0	0	0	1,5	1	1,5	1	0	0	0	0
IES	La Isleta	29	21	39	35	0	0	0	0	1	0,75	1	1,25	0	0	0	0
IES	La Laboral de La Laguna	61	78	100	80	0	0	68	37	2	2,5	3	2,5	0	0	2	1
IES	La Laguna	9	18	37	40	0	0	0	0	0,5	0,5	1,5	1,5	0	0	0	0
IES	La Matanza	15	11	20	21	0	0	0	0	0,5	0,5	0,5	0,5	0	0	0	0
IES	La Minilla	51	40	44	49	0	0	0	0	1,5	1,5	1,5	1,5	0	0	0	0
IES	La Oliva	16	10	19	20	0	0	0	0	0,5	0,5	0,5	0,5	0	0	0	0
IES	La Orotava-Manuel González Pérez	20	15	18	43	0	0	0	0	0,5	0,5	0,5	1,5	0	0	0	0
CPEIPS	La Salle San Ildefonso	91	63	34	32	0	0	0	0	3	3	1	1	0	0	0	0
IES	La Vega de San José	49	50	91	69	0	0	0	0	1,5	2	2,5	2	0	0	0	0
IES	La Victoria. Alfonso Fernández García	19	21	34	34	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0
IES	Las Breñas	22	22	31	30	0	0	0	0	0,75	1	1,25	1	0	0	0	0
IES	Las Galletas	64	52	79	62	0	0	0	0	2	1,5	2	2,5	0	0	0	0
IES	Las Indias	28	24	31	31	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0
IES	Las Salinas	43	25	31	20	0	0	0	0	1,25	1	0,75	1	0	0	0	0
IES	Las Veredillas	72	73	69	40	0	0	0	0	2	2	2	1	0	0	0	0
IES	Lila	10	3	19	17	0	0	0	0	0,5	0,5	0,5	0,5	0	0	0	0
IES	Lomo Apolinario	24	10	33	24	0	0	0	0	0,5	0,5	1,5	1,5	0	0	0	0
IES	Lomo de La Herradura	10	13	17	24	0	0	0	0	0,5	0,5	0,5	1,5	0	0	0	0
IES	Los Cardones	31	0	30	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0
IES	Los Cristianos	96	85	111	104	0	0	36	28	3	2,5	3	2,5	0	0	1	1
IES	Los Tarrales	50	37	58	63	0	0	0	0	1,5	1,25	1,5	1,75	0	0	0	0
IES	Lucas Martín Espino	48	44	40	40	0	0	0	0	1,5	1,5	1,5	1,5	0	0	0	0
IES	Luis Cobiella Cuevas	30	28	37	25	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0
CPEIPS	Luther King	31	40	23	27	0	0	0	0	1	2	1	2	0	0	0	0
CPEIPS	Luther King Sur	54	47	56	41	0	0	0	0	2	2	2	2	0	0	0	0
CPDEM	Lycée Français Jules Verne de Tenerife	11	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
CPDEM	Lycée Français René Verneau de Gran Canaria	10	0	5	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
IES	Magallanes	34	44	58	41	0	0	0	0	1,25	2	1,75	1	0	0	0	0
IES	Manuel Martín González	30	29	47	31	0	0	0	0	1	1	2	1	0	0	0	0
IES	María Pérez Trujillo	0	0	11	8	0	0	23	14	0	0	0,25	0,25	0	0	0,75	0,75
IES	María Rosa Alonso	0	0	32	19	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0
IES	Mencey Acaymo	44	30	49	33	0	0	0	0	1,5	1	1,5	1	0	0	0	0
IES	Mencey Bencomo	46	35	50	54	0	0	0	0	1,5	1,5	1,5	1,5	0	0	0	0
IES	Mesa y López	38	22	47	32	0	0	0	0	1,5	1	1,5	1	0	0	0	0
CPES	Nuestra Señora del Pilar	43	39	47	52	0	0	0	0	1,5	1,5	1,5	1,5	0	0	0	0
IES	Nueva Isleta Tony Gallardo	23	21	38	35	0	0	0	0	0,75	1	1,25	1	0	0	0	0
CPDEM	Oakley College	6	10	0	2	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0
IES	Otra	21	10	45	17	0	0	0	0	0,5	0,5	1,5	0,5	0	0	0	0
IES	Pablo Montesino	23	17	39	23	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0
IES	Padre Anchieta	46	49	34	44	0	0	0	0	1,5	1,5	1,5	1,5	0	0	0	0
EA	Pancho Lasso	0	0	0	0	78	80	50	33	0	0	0	0	2,25	3	1,75	1
IES	Pérez Galdós	66	38	74	55	0	0	90	91	2	1	2	1,5	0	0	3	2,5
IES	Playa de Arinaga	42	33	43	28	0	0	0	0	1,5	1	1,5	1	0	0	0	0
IES	Playa Honda	19	9	27	17	0	0	0	0	1	0,5	1	0,5	0	0	0	0

Nivel Bachillerato	Denominación del centro	Alumnado				Número de grupos											
		CT		H		APDI		AEMD		CT		H		APDI		AEMD	
		1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
IES	Poeta Viana	14	15	27	30	0	0	0	0	0	0	1,25	0	0	0	0	0
IES	Politécnico Las Palmas	139	147	73	72	0	0	0	0	0	0	2,5	0	0	0	0	0
IES	Primero de Mayo	26	17	35	22	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
IES	Profesor Antonio Cabrera Pérez	30	25	38	27	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
IES	Profesor Juan Pulido Castro	27	40	37	39	0	0	0	0	0	2	1,5	2	1,5	0	0	0
IES	Profesor Martín Miranda	36	29	35	28	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0
IES	Puerto de La Cruz: Telesforo Bravo	27	28	38	53	0	0	0	0	0	0,75	1	1,25	2	0	0	0
IES	Puerto del Rosario	59	31	78	32	0	0	0	0	0	1,5	1	2,5	1	0	0	0
IES	Punta Larga	33	64	47	42	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IES	Puntagorda	12	13	17	13	0	0	0	0	0	0,75	1,5	1,5	0	0	0	0
CPEIPS	Pureza de María (38004268)	34	37	29	21	0	0	0	0	0	2	1	1	0	0	0	0
CPEIPS	Pureza de María (38006113)	50	49	15	20	0	0	0	0	0	1,5	1,5	1,5	0	0	0	0
IES	Rafael Arozarena	48	41	54	37	0	0	0	0	0	1,5	1,5	1,5	0	0	0	0
IES	Realejos	60	40	53	44	0	0	0	0	0	2	1,5	2	1,5	0	0	0
IES	Roque Amagro	38	24	38	34	0	0	0	0	0	0,75	1	1,25	1	0	0	0
IES	Sabino Berthelot	25	11	38	15	0	0	0	0	0	1	0,5	1	0,5	0	0	0
CPEIPS	Sagrado Corazón	8	7	10	8	0	0	0	0	0	0,5	0,5	0,5	0	0	0	0
CPEIPS	Salesianos Sagrado Corazón de Jesús	37	27	17	30	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0
IES	San Andrés	14	14	25	30	0	0	0	0	0	0,5	1	0,5	1	0	0	0
CPEIPS	San Antonio María Claret	95	89	57	54	0	0	0	0	0	3	3	2	1	0	0	0
IES	San Bartolomé	32	29	30	41	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0
IES	San Benito	55	55	60	33	0	0	0	0	0	2	2	2	1	0	0	0
IES	San Diego de Alcalá	69	61	70	64	34	0	0	0	0	2	2	2	2	1	0	0
CPEIPS	San Ignacio de Loyola	48	41	17	18	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0
CPEIS	San Juan Bosco	34	30	27	28	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0
IES	San Juan de La Rambla	25	13	39	26	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0
IES	San Marcos	28	34	49	47	0	0	0	0	0	1	1	2	2	0	0	0
IES	San Matías	30	20	27	38	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0
IES	San Sebastián de La Gomera	73	56	58	57	0	0	0	0	0	2	2	2	2	0	0	0
IES	Santa Ana	58	60	34	25	0	0	0	0	0	2	1	1	0	0	0	0
IES	Santa Brígida	31	35	35	28	0	0	0	0	0	1	1,25	1	0,75	0	0	0
CPEIS	Santa Catalina	38	32	72	74	0	0	0	0	0	1	1	2	2	0	0	0
EA	Santa Cruz de La Palma	0	0	0	0	15	22	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
CPEIS	Santa Isabel de Hungría	44	29	61	68	0	0	0	0	0	1	1	2	2	0	0	0
IES	Santa Lucía	39	20	71	53	0	0	0	0	0	1	1,5	2	1,5	0	0	0
IES	Santa María de Guía	50	35	30	29	0	0	0	0	0	2	1,5	1	0,5	0	0	0
CPEIPS	Santa Teresa de Jesús	27	30	23	31	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0
IES	Santa Úrsula	19	24	49	34	0	0	0	0	0	0,5	1	1,5	1	0	0	0
IES	Santiago Santana Díaz	39	38	37	34	0	0	0	0	0	1,5	1	1,5	1	0	0	0
IES	Santo Tomás de Aquino	44	31	48	19	0	0	0	0	0	1,5	1	1,5	1	0	0	0
IES	Saulo Torón	55	40	36	18	0	0	0	0	0	1,75	1,5	1,25	0,5	0	0	0
IES	Schamann	23	25	33	8	0	0	0	0	0	1	0,5	1	0,5	0	0	0
CPES	Seminario Diocesano	0	0	5	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IES	Siete Palmas	37	34	67	49	0	0	0	0	0	1	1	2	2	0	0	0
IES	Tablero I (Aguafac)	17	7	24	21	0	0	0	0	0	1	0,5	1	0,5	0	0	0
IES	Tacoronte-Oscar Domínguez	51	62	51	25	0	0	0	0	0	1,5	2	1,5	1	0	0	0
IES	Tafira	34	27	36	32	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0

Significado de las siglas empleadas:

Siglas	Descripción
CPDEM	Centro Privado Docente Extranjero Mixto
CPDEP	Centro Privado Docente Extranjero Puro
CPEIPS	Centro Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria
CPEIS	Centro Privado de Educación Infantil y Secundaria.
CPEPS	Centro Privado de Educación Primaria y Secundaria
CPES	Centro Privado de Educación Secundaria.
EA	Escuela de Artes
EASD	Escuela de Arte y Superior de Diseño
IES	Instituto de Educación Secundaria
CT	Ciencias y Tecnología
H	Humanidades
APDI	Artes Plásticas y Diseño
AEMD	Artes Escénicas y Musicales

8L/PE-2729 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos en centros de Educación Especial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 344, de 19/11/12.)

(Registro de entrada núm. 3, de 2/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.39.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos en centros de Educación Especial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Municipio	Código	Tipo	Centro	Nivel	Nº Alum.	Nº Gr.
Puerto del Rosario	35008640	CEEE	Puerto del Rosario	E. E. - Educación Primaria	4	0,5
Puerto del Rosario	35008640	CEEE	Puerto del Rosario	E. E. - Educación Infantil	0	0,75
Puerto del Rosario	35008640	CEEE	Puerto del Rosario	E. E. - Tránsito a la Vida Adulta	5	0,75
Las Palmas de Gran Canaria	35001475	CEEE	Salvador Rueda	E. E. - Educación Primaria	21	5
Las Palmas de Gran Canaria	35001475	CEEE	Salvador Rueda	E. E. - Educación Infantil	17	2,5
Las Palmas de Gran Canaria	35001475	CEEE	Salvador Rueda	E. E. - Tránsito a la Vida Adulta	20	4,5
Las Palmas de Gran Canaria	35013696	CEEE	Siete Palmas	E. E. - Educación Primaria	36	7
Las Palmas de Gran Canaria	35013696	CEEE	Siete Palmas	E. E. - Educación Infantil	8	2,25
Las Palmas de Gran Canaria	35013696	CEEE	Siete Palmas	E. E. - Tránsito a la Vida Adulta	47	8,75
Santa María de Guía de Gran Canaria	35008652	CEEE	Marente	E. E. - Educación Primaria	8	1,5
Santa María de Guía de Gran Canaria	35008652	CEEE	Marente	E. E. - Educación Infantil	0	0,25
Santa María de Guía de Gran Canaria	35008652	CEEE	Marente	E. E. - Tránsito a la Vida Adulta	6	1,25
Telde	35008664	CEEE	Petra Lorenzo	E. E. - Educación Primaria	27	5,25
Telde	35008664	CEEE	Petra Lorenzo	E. E. - Educación Infantil	16	3,5
Telde	35008664	CEEE	Petra Lorenzo	E. E. - Tránsito a la Vida Adulta	31	7,25

Municipio	Código	Tipo	Centro	Nivel	Nº Alum.	Nº Gr.
Santa Cruz de La Palma	38009345	CEEE	El Dorador	E. E. - Educación Primaria	3	0,5
Santa Cruz de La Palma	38009345	CEEE	El Dorador	E. E. - Educación Infantil	2	0,25
Santa Cruz de La Palma	38009345	CEEE	El Dorador	E. E. - Tránsito a la Vida Adulta	8	1,25
Teguise	35009103	CEEE	Nuestra Señora de los Volcanes	E. E. - Educación Primaria	20	3
Teguise	35009103	CEEE	Nuestra Señora de los Volcanes	E. E. - Educación Infantil	10	2,5
Teguise	35009103	CEEE	Nuestra Señora de los Volcanes	E. E. - Tránsito a la Vida Adulta	26	5,5
Güímar	38009311	CEEE	Chacona	E. E. - Educación Primaria	1	0,25
Güímar	38009311	CEEE	Chacona	E. E. - Educación Infantil	3	0,5
Güímar	38009311	CEEE	Chacona	E. E. - Tránsito a la Vida Adulta	7	1,25
Icod de los Vinos	38010581	CEEE	Inés Fuentes	E. E. - Educación Primaria	5	0,75
Icod de los Vinos	38010581	CEEE	Inés Fuentes	E. E. - Educación Infantil	3	1
Icod de los Vinos	38010581	CEEE	Inés Fuentes	E. E. - Tránsito a la Vida Adulta	6	1,25
San Cristóbal de La Laguna	38005741	CEEE	El Drago	E. E. - Educación Primaria	2	0,5
San Cristóbal de La Laguna	38005741	CEEE	El Drago	E. E. - Tránsito a la Vida Adulta	20	3,5
San Miguel de Abona	38015230	CEEE	Adeje	E. E. - Educación Primaria	6	2,5
San Miguel de Abona	38015230	CEEE	Adeje	E. E. - Educación Infantil	8	0,25
San Miguel de Abona	38015230	CEEE	Adeje	E. E. - Tránsito a la Vida Adulta	12	3,25
Santa Cruz de Tenerife	38006231	CEEE	Hermano Pedro	E. E. - Educación Primaria	21	3
Santa Cruz de Tenerife	38006231	CEEE	Hermano Pedro	E. E. - Educación Infantil	6	2,5
Santa Cruz de Tenerife	38006231	CEEE	Hermano Pedro	E. E. - Tránsito a la Vida Adulta	71	13,5

Municipio	Código	Tipo	Centro	Nivel	Nº AI.	Nº Gr.
Las Palmas de Gran Canaria	35010464	CPEE	Centro de Tratamiento Integral de la Parálisis Infantil	E. E. - Educación Primaria	10	3
Las Palmas de Gran Canaria	35010464	CPEE	Centro de Tratamiento Integral de la Parálisis Infantil	E. E. - Educación Infantil	2	1
Las Palmas de Gran Canaria	35003095	CPEE	Civitas	E. E. - Educación Primaria	6	1
Las Palmas de Gran Canaria	35003095	CPEE	Civitas	E. E. - Tránsito a la Vida Adulta	69	8
Las Palmas de Gran Canaria	35014123	CPEE	La Casita	E. E. - Educación Infantil	7	1
Las Palmas de Gran Canaria	35001712	CPEE	San Juan de Dios	E. E. - Educación Primaria	52	8
Las Palmas de Gran Canaria	35001712	CPEE	San Juan de Dios	E. E. - Educación Infantil	36	8
Las Palmas de Gran Canaria	35001712	CPEE	San Juan de Dios	E. E. - Tránsito a la Vida Adulta	44	8
Las Palmas de Gran Canaria	35010464	CPEE	Centro de Tratamiento Integral de la Parálisis Infantil	E. E. - Tránsito a la Vida Adulta	7	0
Las Palmas de Gran Canaria	35014123	CPEE	La Casita	E. E. - Educación Primaria	17	0
Las Palmas de Gran Canaria	35014123	CPEE	La Casita	E. E. - Tránsito a la Vida Adulta	10	0
La Orotava	38015229	CPEE	C.R.E.V.O.	E. E. - Educación Primaria	6	2
La Orotava	38015229	CPEE	C.R.E.V.O.	E. E. - Educación Infantil	6	1
La Orotava	38015229	CPEE	C.R.E.V.O.	E. E. - Tránsito a la Vida Adulta	5	2
San Cristóbal de La Laguna	38002651	CPEE	Acamán	E. E. - Educación Primaria	25	3
San Cristóbal de La Laguna	38002651	CPEE	Acamán	E. E. - Tránsito a la Vida Adulta	52	9
San Cristóbal de La Laguna	38015679	CPEE	La Escuelita de Ilusiones	E. E. - Educación Primaria	0	2
San Cristóbal de La Laguna	38015291	CPEE	Proyecto Martha	E. E. - Educación Primaria	0	3
San Cristóbal de La Laguna	38015291	CPEE	Proyecto Martha	E. E. - Tránsito a la Vida Adulta	7	1
Santa Cruz de Tenerife	38006198	CPEE	Nuestra Señora del Carmen (Aspronte)	E. E. - Educación Primaria	4	1
Santa Cruz de Tenerife	38006198	CPEE	Nuestra Señora del Carmen (Aspronte)	E. E. - Educación Infantil	1	1
Santa Cruz de Tenerife	38006198	CPEE	Nuestra Señora del Carmen (Aspronte)	E. E. - Tránsito a la Vida Adulta	19	3
San Cristóbal de La Laguna	38002651	CPEE	Acamán	E. E. - Educación Infantil	8	0
San Cristóbal de La Laguna	38015679	CPEE	La Escuelita de Ilusiones	E. E. - Educación Infantil	11	0

Número de **unidades concertadas** en el nivel educativo de educación especial en el curso 2012-2013, según anexo X de la Orden de 4 de octubre de 2012, por la que se procede a la suscripción y modificación del concierto educativo para las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Educación Especial, Bachillerato, programas de cualificación profesional inicial, ciclos formativos de grado medio y ciclos formativos de grado superior, por incremento de unidades, para el curso escolar 2012/2013 (BOC nº 200, de 11/10/12):

Municipio	Código	Centro	Educación básica				Tránsito a la vida adulta				Total
			Psíquicos	Autistas	Plurideficientes	Total	Psíquicos	Autistas	Plurideficientes	Total	
Las Palmas de G.C.	35003095	Civitas	1			1	6	2		8	9
Las Palmas de G.C.	35014123	La Casita			1	1				0	1
Las Palmas de G.C.	35001712	San Juan de Dios			16	16		1	7	8	24
Las Palmas de G.C.	35010464	Tipci			4	4				0	4
San Cristóbal de La Laguna	38002651	Acaman	1		2	3	6		3	9	12
La Orotava	38015229	Crevo			3	3			2	2	5
San Cristóbal de La Laguna	38015679	La Escuelita de Ilusiones		2		2				0	2
Santa Cruz de Tenerife	38006046	La Salle San Ildefonso			1	1			1	1	2
Santa Cruz de Tenerife	38006198	Nuestra Señora del Carmen (Aspronte)	2			2	3			3	5
San Cristóbal de La Laguna	38015291	Proyecto Martha			3	3			1	1	4
Total			4	2	30	36	15	3	14	32	68

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2730 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos en ciclos de Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 344, de 19/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.497, de 20/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.40.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos en ciclos de formación profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

ALUMNOS EN CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se anexa la información requerida y está basada en los datos del Modelo 0 de matrícula de inicio del curso escolar 2012/20”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

Número de alumnado y grupos de ciclos formativos de Formación Profesional en centros educativos de Canarias por nivel, régimen, especialidad y curso en el curso lectivo 2012-2013						
Tipo	Centro	Nivel	Especialidad	Curso	Alumnado	Grupos
CEAD	Profesor Félix Pérez Parrilla	GM Distancia	Gestión Administrativa	1º	34	1
				2º	21	1
		GS Distancia	Administración y Finanzas	1º	35	1
				2º	66	1
	Santa Cruz de Tenerife Mercedes Pinto	GM Distancia	Gestión Administrativa	1º	62	1
				2º	29	1
		GS Distancia	Administración y Finanzas	1º	77	1
				2º	68	1
	3º	64	1			
CEPA	Comarca Nordeste de Tenerife	GS Distancia	Educación Infantil	1º	50	1
	Güímar	GS Distancia	Educación Infantil	1º	50	1
				2º	38	1
	Las Palmas-Ciudad Alta	GM Distancia	Gestión Administrativa	2º	26	1
		GS Distancia	Educación Infantil	1º	50	1
	San Bartolomé de Tirajana	GM Distancia	Cuidados Auxiliares de Enfermería	1º	40	1
	San Cristóbal	GM Distancia	Cuidados Auxiliares de Enfermería	1º	40	1
	Santa Lucía de Tirajana	GM Distancia	Farmacia y parafarmacia	1º	40	1
				2º	33	1
				3º	30	1
	Telde-Casco	GS Distancia	Administración y Finanzas	2º	45	1
Telde-La Herradura	GS Distancia	Educación Infantil	2º	65	1	
CPEIPS	Arenas Sur	GS Presencial	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	1º	8	1
	San Ignacio de Loyola	GM Presencial	Cuidados Auxiliares de Enfermería	1º	21	1
				2º	11	1
			Equipos Electrónicos de Consumo	1º	18	1
				2º	7	1
			Farmacia y parafarmacia	1º	19	1
	2º	12		1		
	San Juan Bosco	GM Presencial	Laboratorio	1º	20	1
				2º	13	1
				Actividades Comerciales	1º	27
2º	8	1				
3º	35	2				
			2º	13	2	
CPEIS	San Juan Bosco	GM Presencial	Carrocería	1º	20	1
				2º	15	1
			Electromecánica de vehículos automóviles	1º	22	1
				2º	22	1
			Equipos Electrónicos de Consumo	1º	20	1
				2º	22	1
			Sistemas microinformáticos y redes	1º	35	1
				2º	24	1
		GS Presencial	Automatización y Robótica Industrial	1º	20	1
				2º	15	1
			Automoción	1º	15	1
2º	20			1		
Sistemas de Regulación y Control Automáticos	2º	14	1			
Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	2º	18	1			
Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	1º	19	1			
CPES	O.S.C.U.S.	GM Presencial	Cuidados Auxiliares de Enfermería	1º	46	2
				2º	31	2

Número de alumnado y grupos de ciclos formativos de Formación Profesional en centros educativos de Canarias por nivel, régimen, especialidad y curso en el curso lectivo 2012-2013							
Tipo	Centro	Nivel	Especialidad	Curso	Alumnado	Grupos	
			Estética Personal Decorativa	2º	22	2	
			Estética y Belleza	1º	42	2	
			Gestión Administrativa	1º	37	2	
				2º	27	2	
			Instalaciones eléctricas y automáticas	1º	20	1	
				2º	8	1	
			Peluquería	2º	31	2	
			Peluquería y Cosmética Capilar	1º	44	2	
			Administración y Finanzas	1º	30	1	
				2º	27	1	
CPFP	Dental Trainer	GS Presencial	Higiene Bucodental	1º	18	1	
				2º	19	1	
			Prótesis Dentales	1º	8	1	
				2º	8	1	
	Escuela Hotel Santa Cruz	GM Presencial	Cocina y Gastronomía	1º	70	1	
				2º	44	1	
		GS Presencial	Dirección de cocina	1º	25	1	
				2º	11	1	
				Gestión de alojamientos turísticos	1º	20	1
					2º	13	1
	Escuela Superior de Turismo Iriarte	GS Presencial		Agencias de viajes y gestión de eventos	1º	9	1
					2º	7	1
	Grupo Dentazul, SL	GS Presencial		Higiene Bucodental	1º	24	1
					2º	0	1
				Prótesis Dentales	1º	15	1
					2º	0	1
	Higident	GM Presencial		Cuidados Auxiliares de Enfermería	1º	0	1
					2º	15	1
		GS Presencial		Higiene Bucodental	1º	58	1
					2º	36	1
Hotel Escuela de Santa Brígida	GM Presencial		Cocina y Gastronomía	1º	44	2	
				2º	7	2	
	GS Presencial		Dirección de cocina	1º	21	1	
				2º	15	1	
			Gestión de alojamientos turísticos	1º	27	1	
				2º	23	1	
ICSE	GS Presencial		Administración y Finanzas	1º	1	1	
				2º	0	1	
		Animación de Actividades Físicas y Deportivas	1º	2	1		
			2º	0	1		
		Audiología Protésica	1º	3	1		
			2º	0	1		
		Educación Infantil	1º	3	1		
			2º	0	1		
		Interpretación de la Lengua de Signos	1º	0	1		
			2º	0	1		
María Inmaculada	GM Presencial		Actividades Comerciales	1º	33	1	
			Cocina y Gastronomía	1º	26	1	
				2º	21	1	
			Comercio	2º	10	1	
			Gestión Administrativa	1º	31	1	
				2º	8	1	
Rama Sanitaria, SL	GS Presencial		Higiene Bucodental	1º	29	1	
				2º	28	1	
			Prótesis Dentales	1º	28	1	
				2º	24	1	
IES	Adeje	GM Distancia	Cocina y Gastronomía	1º	0	1	

Número de alumnado y grupos de ciclos formativos de Formación Profesional en centros educativos de Canarias por nivel, régimen, especialidad y curso en el curso lectivo 2012-2013								
Tipo	Centro	Nivel	Especialidad	Curso	Alumnado	Grupos		
		GM Presencial	Cocina y Gastronomía	1º	20	1		
				2º	16	1		
			Gestión Administrativa	1º	29	1		
				2º	14	1		
			Servicios en restauración	1º	20	1		
				2º	15	1		
			GS Presencial	Gestión de alojamientos turísticos	1º	28	1	
					2º	28	1	
	Adeje (2)		GM Presencial	Sistemas microinformáticos y redes	1º	29	1	
					2º	14	1	
	Agaete		GM Presencial	Estética Personal Decorativa	2º	15	1	
				Estética y Belleza	1º	23	1	
				Peluquería y Cosmética Capilar	1º	23	1	
	Agustín de Betancourt	GS Distancia		Administración y Finanzas	1º	58	1	
					2º	51	1	
		GM Presencial		Gestión Administrativa	1º	30	1	
					2º	10	1	
		GS Presencial		Administración y Finanzas	1º	32	1	
					2º	20	1	
	Alcalá	GM Distancia		Cuidados Auxiliares de Enfermería	1º	43	1	
					GS Distancia		Educación Infantil	1º
		GM Presencial		Atención a Personas en Situación de Dependencia	1º			22
				Atención Sociosanitaria	2º	16	1	
		GS Presencial		Animación Sociocultural	2º	26	1	
Animación Sociocultural y Turística				1º	29	1		
				Educación Infantil	1º	30	1	
					2º	28	1	
Alonso Pérez Díaz	GM Distancia		Cuidados Auxiliares de Enfermería	1º	44	1		
					Emergencias Sanitarias	1º	42	1
						2º	40	1
	GM Presencial		Cuidados Auxiliares de Enfermería	1º	25	1		
					Emergencias Sanitarias	2º	17	1
						1º	21	1
2º	14	1						
Amurga	GM Presencial		Instalaciones de Telecomunicaciones	1º	22	1		
				2º	12	1		
			Instalaciones eléctricas y automáticas	1º	25	1		
				2º	11	1		
Antonio González González	GM Presencial		Atención a Personas en Situación de Dependencia	1º	32	1		
				2º	27	1		
	GS Presencial		Integración Social	1º	37	1		
				2º	25	1		
Arrecife	GM Presencial		Instalaciones Frigoríficas y de climatización.	1º	22	1		
				2º	14	1		
Arucas-Domingo Rivero	GM Presencial		Actividades Comerciales	1º	27	1		
				2º	14	1		
			Electromecánica de vehículos automóviles	1º	19	1		
				2º	10	1		
			Gestión Administrativa	1º	30	1		
				2º	12	1		
Instalaciones eléctricas y automáticas	1º	22	1					
	2º	12	1					

Número de alumnado y grupos de ciclos formativos de Formación Profesional en centros educativos de Canarias por nivel, régimen, especialidad y curso en el curso lectivo 2012-2013								
Tipo	Centro	Nivel	Especialidad	Curso	Alumnado	Grupos		
		GS Presencial	Soldadura y calderería	1ª	20	1		
				2ª	15	1		
		GS Presencial	Administración y Finanzas	1ª	30	1		
				2ª	31	1		
		GS Presencial	Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	1ª	30	1		
Blas Cabrera Felipe	GM Presencial	GM Presencial	Estética Personal Decorativa	2ª	13	1		
				Estética y Belleza	1ª	22	1	
				Peluquería	2ª	13	1	
				Peluquería y Cosmética Capilar	1ª	21	1	
		GS Presencial	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	1ª	30	1		
				2ª	24	1		
Cabo Blanco	GM Presencial	GM Presencial	Actividades Comerciales	1ª	24	1		
				Comercio	2ª	18	1	
				Instalaciones Frigoríficas y de climatización.	1ª	21	1	
					2ª	11	1	
		GS Presencial	Soldadura y calderería	1ª	18	1		
				2ª	14	1		
Cairasco de Figueroa	GM Presencial	GM Presencial	Gestión Administrativa	1ª	28	1		
				2ª	6	1		
	GS Presencial	Administración y Finanzas	1ª	30	1			
			2ª	18	1			
Canarias	GM Presencial	GM Presencial	Gestión Administrativa	1ª	40	1		
				2ª	9	1		
	GS Presencial	Administración y Finanzas	1ª	43	1			
			2ª	21	1			
Cándido Marante Expósito	GS Distancia	GS Distancia	Educación Infantil	1ª	44	1		
	GM Presencial	Atención a Personas en Situación de Dependencia	1ª	14	1			
			Atención Sociosanitaria	2ª	7	1		
	GS Presencial	GS Presencial	Educación Infantil	1ª	26	1		
				2ª	33	1		
César Manrique	GM Distancia	GM Distancia	Gestión Administrativa	1ª	48	1		
				2ª	30	1		
				Sistemas microinformáticos y redes	1ª	50	1	
	GS Distancia	GS Distancia	Administración de Sistemas informáticos en Red	1ª	51	1		
				2ª	47	1		
				3ª	20	1		
			Administración y Finanzas	1ª	50	1		
				2ª	44	1		
				3ª	17	1		
			Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	3ª	28	1		
			Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	1ª	56	1		
				2ª	27	1		
			Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	2ª	23	1		
				3ª	22	1		
			Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	1ª	45	1		
			GM Presencial	GM Presencial	Actividades Comerciales	1ª	56	2
						2ª	26	2
	Equipos Electrónicos de Consumo	2ª			17	1		
	Gestión Administrativa	1ª			57	2		
		2ª			33	2		
Instalaciones de Telecomunicaciones	1ª	46			2			
	2ª	11			1			
Instalaciones eléctricas y automáticas	1ª	26			1			
	2ª	21			1			
Sistemas microinformáticos y redes	1ª	67			2			
	2ª	31	1					

Número de alumnado y grupos de ciclos formativos de Formación Profesional en centros educativos de Canarias por nivel, régimen, especialidad y curso en el curso lectivo 2012-2013						
Tipo	Centro	Nivel	Especialidad	Curso	Alumnado	Grupos
		GS Presencial	Administración de Sistemas informáticos en Red	1º	68	2
				2º	44	2
			Administración y Finanzas	1º	62	2
				2º	52	2
			Asistencia a la Dirección	1º	31	1
			Comercio Internacional	1º	29	1
				2º	27	1
			Desarrollo de aplicaciones web	1º	31	1
				2º	15	1
			Desarrollo de Productos Electrónicos	2º	11	1
			Gestión Comercial y Marketing	2º	27	1
			Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	1º	34	1
			Gestión del Transporte	2º	23	1
			Mantenimiento Electrónico	1º	25	1
			Marketing y Publicidad	1º	31	1
			Producción de Audiovisuales y Espectáculos	1º	30	1
			Realización de Audiovisuales y Espectáculos	2º	24	1
			Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos	1º	30	1
			Secretariado	2º	31	1
			Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	2º	23	1
Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	1º	22	1			
Sistemas electrotécnicos y automatizados	1º	21	1			
	2º	12	1			
	1º	33	1			
Cruz de Piedra	GS Distancia	Automoción	1º	42	1	
	GM Presencial	Actividades Comerciales	1º	32	1	
		Comercio	2º	15	1	
		Electromecánica de vehículos automóviles	1º	43	2	
			2º	36	2	
		Estética Personal Decorativa	2º	36	1	
		Estética y Belleza	1º	45	2	
		Gestión Administrativa	1º	64	2	
			2º	22	1	
	Peluquería	2º	31	2		
	Peluquería y Cosmética Capilar	1º	49	2		
	GS Presencial	Administración y Finanzas	1º	76	2	
			2º	46	2	
		Automoción	1º	21	1	
			2º	10	1	
Comercio Internacional		1º	31	1		
		2º	22	1		
Estética		2º	15	1		
Estética Integral y Bienestar		1º	23	1		
Estilismo y Dirección de Peluquería	1º	23	1			
Marketing y Publicidad	1º	32	1			
Cruz Santa	GM Presencial	Operación y Mantenimiento de Maquinaria de Construcción	1º	20	1	
			2º	9	1	
Domingo Pérez Minik	GM Presencial	Sistemas microinformáticos y redes	1º	34	1	
			2º	8	1	
	GS Presencial	Administración de Sistemas informáticos en Red	1º	37	1	
		Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	1º	34	1	
	2º	9	1			
El Calero	GM Presencial	Actividades Comerciales	1º	32	1	
		Comercio	2º	19	1	
		Gestión Administrativa	1º	57	2	
			2º	34	2	
	Instalaciones eléctricas y automáticas	1º	21	1		
		2º	12	1		
GS Presencial	Administración y Finanzas	1º	64	2		
		2º	68	2		

Número de alumnado y grupos de ciclos formativos de Formación Profesional en centros educativos de Canarias por nivel, régimen, especialidad y curso en el curso lectivo 2012-2013								
Tipo	Centro	Nivel	Especialidad	Curso	Alumnado	Grupos		
	El Chapatal	GM Presencial	Gestión Administrativa	1º	23	1		
				2º	12	1		
		GS Presencial	Administración y Finanzas	1º	34	1		
				2º	18	1		
	El Médano	GM Presencial	Atención a Personas en Situación de Dependencia	1º	30	1		
	El Paso	GM Presencial	Instalaciones Frigoríficas y de climatización.	1º	22	1		
				2º	15	1		
	El Rincón	GM Distancia	Sistemas microinformáticos y redes	1º	30	1		
				GS Distancia	Administración de Sistemas informáticos en Red	1º	50	1
			2º	39		1		
			3º	26	1			
			Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	3º	12	1		
			Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	1º	50	1		
				2º	18	1		
			GM Presencial	Sistemas microinformáticos y redes	1º	93	2	
			2º		50	2		
				GS Presencial	Administración de Sistemas informáticos en Red	1º	31	1
2º	28					1		
Desarrollo de aplicaciones web	1º				32	1		
	2º				24	1		
	El Sobradillo	GM Presencial	Carrocería	1º	23	1		
				2º	22	1		
			Electromecánica de vehículos automóviles	1º	42	2		
				2º	20	1		
		Gestión Administrativa	1º	20	1			
			2º	11	1			
		Jardinería y floristería	1º	25	1			
			2º	15	1			
		GS Presencial	Administración y Finanzas	1º	30	1		
				2º	11	1		
	Faro de Maspalomas	GM Presencial	Cocina y Gastronomía	1º	18	1		
				2º	16	1		
			Estética Personal Decorativa	2º	8	1		
				Estética y Belleza	1º	21	1	
			Gestión Administrativa	1º	30	1		
				2º	15	1		
		Peluquería	2º	11	1			
			Peluquería y Cosmética Capilar	1º	20	1		
				GS Presencial	Administración y Finanzas	1º	26	1
						2º	19	1
	Felo Monzón Grau Bassas	GM Distancia	Cocina y Gastronomía	1º	43	1		
				GM Presencial	Actividades Comerciales	1º	31	1
		Cocina y Gastronomía	1º	41		2		
			2º	33	2			
		Comercio	2º	14	1			
			Gestión Administrativa	1º	30	1		
		2º		14	1			
		Instalaciones eléctricas y automáticas	1º	22	1			
			2º	19	1			
		Jardinería y floristería	1º	21	1			
			2º	16	1			
		Mecanizado	1º	22	1			
2º	8		1					
			Servicios en restauración	1º	18	1		
				2º	13	1		

Número de alumnado y grupos de ciclos formativos de Formación Profesional en centros educativos de Canarias por nivel, régimen, especialidad y curso en el curso lectivo 2012-2013						
Tipo	Centro	Nivel	Especialidad	Curso	Alumnado	Grupos
		GS Presencial	Administración y Finanzas	1º	64	2
				2º	51	2
			Animación de Actividades Físicas y Deportivas	1º	32	1
				2º	33	1
			Animación Sociocultural y Turística	1º	32	1
			Animación Turística	2º	28	1
			Asistencia a la Dirección	1º	27	1
			Dirección de cocina	1º	19	1
				2º	21	1
			Gestión Comercial y Marketing	2º	23	1
			Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	1º	33	1
			Gestión Forestal y del Medio Natural	1º	24	1
			Gestión y Organización de Los Recursos Naturales y Paisajísticos	2º	16	1
			Interpretación de la Lengua de Signos	1º	24	1
				2º	15	1
Secretariado	2º	23	1			
Sistemas electrotécnicos y automatizados	1º	24	1			
	2º	14	1			
			Transporte y Logística	1º	30	1
Feria del Atlántico	GM Presencial		Equipos Electrónicos de Consumo	1º	26	1
				2º	16	1
		Gestión Administrativa	1º	32	1	
			2º	13	1	
	GS Presencial	Administración y Finanzas	1º	33	1	
			2º	19	1	
Fernando Sagaseta	GM Presencial		Acabados de Construcción	2º	7	1
			Estética Personal Decorativa	2º	12	1
			Estética y Belleza	1º	19	1
			Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación	1º	19	1
			Peluquería	2º	38	2
Peluquería y Cosmética Capilar	1º	41	2			
Garachico. Alcalde Lorenzo Dorta	GM Distancia		Cuidados Auxiliares de Enfermería	1º	82	2
	GM Presencial		Atención a Personas en Situación de Dependencia	1º	26	1
Garoé	GM Presencial		Cocina y Gastronomía	1º	20	1
			Gestión Administrativa	1º	28	1
		2º	6	1		
	GS Presencial		Animación Sociocultural	2º	16	1
			Animación Sociocultural y Turística	1º	14	1
Sistemas electrotécnicos y automatizados			1º	9	1	
	2º	11	1			
Geneto	GM Presencial		Carpintería y Mueble	1º	20	1
			Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble	2º	11	1
	GS Presencial		Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas	2º	19	1
			Diseño y Amueblamiento	1º	18	1
			Proyectos de edificación	1º	27	1
				2º	6	1
			Proyectos de Obra Civil	1º	21	1
Realización y Planes de Obra	1º	16	1			
	2º	15	1			
Gran Tarajal	GM Presencial		Gestión Administrativa	1º	23	1
				2º	9	1
	Producción Agropecuaria	1º	12	1		
		2º	13	1		
		GS Presencial		Animación de Actividades Físicas y Deportivas	1º	20
	2º			26	1	

Número de alumnado y grupos de ciclos formativos de Formación Profesional en centros educativos de Canarias por nivel, régimen, especialidad y curso en el curso lectivo 2012-2013						
Tipo	Centro	Nivel	Especialidad	Curso	Alumnado	Grupos
	Granadilla de Abona	GM Distancia	Gestión Administrativa	1º	29	1
				2º	20	1
		GS Distancia	Administración y Finanzas	2º	31	1
				GM Presencial	Gestión Administrativa	1º
		2º	12	1		
		GM Presencial	Instalaciones de Telecomunicaciones	1º	18	1
				2º	10	1
	GS Presencial	Instalaciones eléctricas y automáticas	1º	42	2	
			2º	20	1	
	GS Presencial	Administración y Finanzas	1º	37	1	
			2º	33	1	
	GS Presencial	Sistemas electrotécnicos y automatizados	1º	20	1	
			2º	15	1	
	Güímar	GM Presencial	Gestión Administrativa	1º	31	1
2º				14	1	
Instalaciones eléctricas y automáticas			1º	20	1	
			2º	12	1	
Soldadura y calderería		1º	16	1		
		2º	13	1		
GS Presencial	Asistencia a la Dirección	1º	26	1		
		2º	15	1		
Secretariado	2º	15	1			
	Haría	GM Presencial	Sistemas microinformáticos y redes	1º	27	1
2º				8	1	
Ingenio	GM Presencial	Electromecánica de vehículos automóviles	1º	44	2	
			2º	16	2	
		Gestión Administrativa	1º	34	1	
			2º	12	1	
		Instalaciones eléctricas y automáticas	1º	24	1	
			2º	13	1	
		Instalaciones Frigoríficas y de climatización.	1º	26	1	
			2º	15	1	
	GS Presencial	Administración y Finanzas	1º	33	1	
			2º	22	1	
Sistemas electrotécnicos y automatizados	1º	24	1			
	2º	17	1			
Jandía	GM Presencial	Cocina y Gastronomía	1º	22	1	
			2º	15	1	
	Servicios en restauración	1º	13	1		
		2º	7	1		
José María Pérez Pulido	GM Presencial	Actividades Comerciales	1º	18	1	
			2º	9	1	
		Comercio	1º	23	1	
			2º	20	1	
		Gestión Administrativa	1º	25	1	
			2º	6	1	
	Sistemas microinformáticos y redes	1º	28	1		
		2º	13	1		
	GS Presencial	Administración de Sistemas informáticos en Red	1º	25	1	
			2º	14	1	
Administración y Finanzas		1º	32	1		
		2º	19	1		
José Zerpa	GM Distancia	Electromecánica de vehículos automóviles	1º	24	1	
			2º	33	1	
	Gestión Administrativa	1º	48	1		
		2º	33	1		
	GS Distancia	Administración y Finanzas	1º	51	1	
			2º	50	1	
3º	28	1				

Número de alumnado y grupos de ciclos formativos de Formación Profesional en centros educativos de Canarias por nivel, régimen, especialidad y curso en el curso lectivo 2012-2013							
Tipo	Centro	Nivel	Especialidad	Curso	Alumnado	Grupos	
		GM Presencial	Actividades Comerciales	1º	32	1	
			Carrocería	1º	21	1	
				2º	14	1	
			Comercio	2º	13	1	
			Electromecánica de vehículos automóviles	1º	40	2	
				2º	37	2	
			GS Presencial	Gestión Administrativa	1º	60	2
					2º	17	1
		Administración y Finanzas		1º	32	1	
				2º	20	1	
			GS Presencial	Asistencia a la Dirección	1º	32	1
		Gestión Comercial y Marketing		2º	20	1	
		Gestión de Ventas y Espacios Comerciales		1º	33	1	
				2º	19	1	
	Secretariado	2º		19	1		
	La Aldea de San Nicolás	GS Distancia	Educación Infantil	1º	53	1	
		GM Presencial	Atención a Personas en Situación de Dependencia	1º	17	1	
			Atención Sociosanitaria	2º	19	1	
		Producción Agropecuaria	1º	30	1		
	La Guancha	GM Presencial	Actividades Comerciales	1º	31	1	
				Comercio	2º	19	1
				Gestión Administrativa	1º	26	1
					2º	11	1
		GS Presencial	Instalaciones de Telecomunicaciones	1º	20	1	
				2º	18	1	
Administración y Finanzas			1º	30	1		
			2º	24	1		
Animación de Actividades Físicas y Deportivas			1º	30	1		
			2º	25	1		
Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen			1º	29	1		
			2º	19	1		
Producción de Audiovisuales y Espectáculos			1º	23	1		
Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos			2º	17	1		
Realización de Audiovisuales y Espectáculos			2º	14	1		
Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos			1º	29	1		
Sistemas de Telecomunicación e Informáticos			2º	19	1		
Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	1º	21	1				
Sonido	2º	18	1				
Sonido para Audiovisuales y Espectáculos	1º	31	1				
Vitivinicultura	1º	23	1				
	2º	12	1				
La Isleta	GS Presencial	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	1º	29	1		
				2º	13	1	
La Laboral de La Laguna	GM Distancia	Instalaciones eléctricas y automáticas	1º	59	1		
				2º	14	1	
	GS Distancia	Administración y Finanzas	1º	76	1		
				2º	78	2	
				3º	61	1	
	GM Presencial	Actividades Comerciales	1º	32	1		
			Comercio	2º	21	1	
			Gestión Administrativa	1º	33	1	
		2º	10	1			
Instalaciones eléctricas y automáticas	1º	41	2				
		2º	24	1			
GS Presencial	Administración y Finanzas	1º	67	2			
			2º	45	2		
		Animación Sociocultural	2º	17	1		
		Animación Sociocultural y Turística	1º	31	1		

Número de alumnado y grupos de ciclos formativos de Formación Profesional en centros educativos de Canarias por nivel, régimen, especialidad y curso en el curso lectivo 2012-2013						
Tipo	Centro	Nivel	Especialidad	Curso	Alumnado	Grupos
			Comercio Internacional	1ª	32	1
				2ª	24	1
			Gestión Comercial y Marketing	2ª	32	1
			Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	1ª	34	1
			Interpretación de la Lengua de Signos	1ª	32	1
				2ª	22	1
			Sistemas electrotécnicos y automatizados	1ª	43	2
				2ª	17	1
	La Laguna	GM Distancia	Carrocería	1ª	17	1
		GS Distancia	Automoción	1ª	47	1
		GM Presencial	Carrocería	1ª	19	1
				2ª	17	1
			Electromecánica de vehículos automóviles	1ª	41	2
				2ª	15	2
			Gestión Administrativa	1ª	26	1
				2ª	10	1
			Peluquería	2ª	21	1
			Peluquería y Cosmética Capilar	1ª	25	1
	GS Presencial	Administración y Finanzas	1ª	33	1	
			2ª	23	1	
		Automoción	1ª	26	1	
			2ª	17	1	
	La Matanza	GM Presencial	Laboratorio	1ª	19	1
				2ª	11	1
	La Minilla	GM Presencial	Confección y moda	1ª	23	1
				2ª	11	1
			Estética Personal Decorativa	2ª	10	1
			Estética y Belleza	1ª	25	1
		GS Presencial	Estética	2ª	15	1
			Estética Integral y Bienestar	1ª	21	1
			Patronaje y moda	1ª	14	1
			2ª	16	1	
		Vestuario a Medida y de Espectáculos	1ª	18	1	
	La Orotava-Manuel González Pérez	GM Distancia	Cuidados Auxiliares de Enfermería	1ª	120	3
				2ª	39	1
			Emergencias Sanitarias	1ª	42	1
			Farmacia y parafarmacia	1ª	81	2
		GS Distancia	Educación Infantil	1ª	52	1
				2ª	42	1
				3ª	41	1
		GM Presencial	Atención a Personas en Situación de Dependencia	1ª	25	1
			Atención Sociosanitaria	2ª	27	1
			Cuidados Auxiliares de Enfermería	1ª	44	2
				2ª	31	2
			Electromecánica de vehículos automóviles	1ª	49	2
				2ª	34	2
			Emergencias Sanitarias	1ª	22	1
				2ª	17	1
			Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble	2ª	12	1
			Gestión Administrativa	1ª	28	1
			2ª	17	1	
		Instalación y Amueblamiento	1ª	21	1	
	GS Presencial	Administración y Finanzas	1ª	33	1	
			2ª	21	1	
		Dietética	1ª	22	1	
			2ª	20	1	
		Educación Infantil	1ª	30	1	
			2ª	26	1	

Número de alumnado y grupos de ciclos formativos de Formación Profesional en centros educativos de Canarias por nivel, régimen, especialidad y curso en el curso lectivo 2012-2013						
Tipo	Centro	Nivel	Especialidad	Curso	Alumnado	Grupos
			Integración Social	1ª	32	1
				2ª	18	1
	Las Breñas	GM Presencial	Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble	2ª	8	1
			Instalación y Amueblamiento	1ª	14	1
			Peluquería	2ª	8	1
			Peluquería y Cosmética Capilar	1ª	19	1
	Las Galletas	GS Distancia	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	1ª	49	1
		GM Presencial	Estética Personal Decorativa	2ª	18	1
			Estética y Belleza	1ª	23	1
			Peluquería	2ª	20	1
			Peluquería y Cosmética Capilar	1ª	24	1
		GS Presencial	Administración de Sistemas informáticos en Red	1ª	34	1
				2ª	25	1
			Animación de Actividades Físicas y Deportivas	1ª	33	1
				2ª	22	1
	Las Indias	GM Distancia	Peluquería y Cosmética Capilar	1ª	17	1
		GM Presencial	Confección y moda	1ª	25	1
				2ª	13	1
			Estética Personal Decorativa	2ª	28	1
			Estética y Belleza	1ª	49	2
			Peluquería	2ª	44	2
			Peluquería y Cosmética Capilar	1ª	50	2
		GS Presencial	Estética	2ª	17	1
			Estética Integral y Bienestar	1ª	26	1
			Estilismo y Dirección de Peluquería	1ª	25	1
			Patronaje y moda	1ª	22	1
				2ª	17	1
			Vestuario a Medida y de Espectáculos	1ª	20	1
	Lila	GS Distancia	Educación Infantil	1ª	39	1
		GM Presencial	Atención a Personas en Situación de Dependencia	1ª	28	1
			Atención Sociosanitaria	2ª	20	1
		GS Presencial	Integración Social	1ª	32	1
				2ª	31	1
	Lomo Apolinario	GM Presencial	Carrocería	1ª	24	1
				2ª	11	1
			Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble	2ª	13	1
			Instalación y Amueblamiento	1ª	23	1
			Soldadura y calderería	1ª	22	1
				2ª	17	1
		GS Presencial	Construcciones metálicas	1ª	22	1
				2ª	13	1
			Diseño y Amueblamiento	1ª	15	1
	Lomo de La Herradura	GM Presencial	Sistemas microinformáticos y redes	1ª	34	1
				2ª	28	1
	Los Gladiolos	GM Distancia	Atención a Personas en Situación de Dependencia	1ª	50	1
			Cuidados Auxiliares de Enfermería	1ª	126	3
				2ª	92	2
			Emergencias Sanitarias	1ª	86	2
				2ª	125	3
				3ª	34	1
			Farmacia y parafarmacia	1ª	41	1
				2ª	34	1
				3ª	27	1

Número de alumnado y grupos de ciclos formativos de Formación Profesional en centros educativos de Canarias por nivel, régimen, especialidad y curso en el curso lectivo 2012-2013												
Tipo	Centro	Nivel	Especialidad	Curso	Alumnado	Grupos						
		GS Distancia	Educación Infantil	1º	100	2						
				2º	62	2						
				3º	80	2						
		GM Presencial	Atención a Personas en Situación de Dependencia			1º	27	1				
						2º	23	1				
						Cuidados Auxiliares de Enfermería	1º	107	5			
							2º	68	4			
						Emergencias Sanitarias	1º	22	1			
							2º	17	1			
						Farmacia y parafarmacia	1º	21	1			
							2º	16	1			
						GS Presencial	Anatomía Patológica y Citología			1º	23	1
										2º	14	1
		Animación Sociocultural	2º	26	1							
		Animación Sociocultural y Turística	1º	30	1							
			2º	50	2							
		Educación Infantil	1º	66	2							
			2º	50	2							
		Higiene Bucodental	1º	20	1							
			2º	12	1							
		Imagen para el Diagnóstico	1º	25	1							
			2º	15	1							
		Integración Social	1º	62	2							
			2º	48	2							
		Laboratorio de Diagnóstico Clínico	1º	20	1							
			2º	17	1							
		Prevención de Riesgos Profesionales	1º	22	1							
			2º	19	1							
		Salud Ambiental	1º	23	1							
			2º	15	1							
		Los Tarahales	GM Presencial			1º	22	1				
						2º	12	1				
		Magallanes	GM Distancia		Cuidados Auxiliares de Enfermería	1º	75	2				
						2º	42	1				
						Emergencias Sanitarias	1º	80	2			
							2º	40	1			
						Farmacia y parafarmacia	1º	40	1			
			2º	38	1							
			3º	3º	37	1						
				GM Presencial		Carrocería	1º	22	1			
			2º				14	1				
			Cuidados Auxiliares de Enfermería				1º	43	2			
		2º		28	1							
		GS Presencial		Laboratorio de Diagnóstico Clínico	1º	22	1					
					2º	20	1					
		Majada Marcial	GM Distancia		Cuidados Auxiliares de Enfermería	1º	40	1				
						Emergencias Sanitarias	1º	40	1			
Farmacia y parafarmacia	1º					40	1					
Gestión Administrativa	1º					51	1					
GS Distancia			Educación Infantil	1º	50	1						
				3º	49	1						
GM Presencial					1º	29	1					
					Atención a Personas en Situación de Dependencia	1º	24	1				
						2º	15	1				
					Cuidados Auxiliares de Enfermería	1º	22	1				
						2º	15	1				
					Electromecánica de vehículos automóviles	1º	22	1				
						2º	15	1				
					Emergencias Sanitarias	1º	20	1				
						2º	12	1				
					Gestión Administrativa	1º	29	1				
2º	33	1										

Número de alumnado y grupos de ciclos formativos de Formación Profesional en centros educativos de Canarias por nivel, régimen, especialidad y curso en el curso lectivo 2012-2013								
Tipo	Centro	Nivel	Especialidad	Curso	Alumnado	Grupos		
			Instalaciones eléctricas y automáticas	1º	40	2		
				2º	13	1		
			Instalaciones Frigoríficas y de climatización.	1º	21	1		
				2º	13	1		
			Peluquería	2º	13	1		
			Peluquería y Cosmética Capilar	1º	23	1		
			Sistemas microinformáticos y redes	1º	30	1		
				2º	20	1		
			GS Presencial	Administración de Sistemas informáticos en Red	1º	30	1	
					2º	18	1	
			Administración y Finanzas	1º	59	2		
				2º	49	2		
			Dietética	1º	20	1		
				2º	18	1		
			Educación Infantil	1º	30	1		
				2º	28	1		
			Sistemas electrotécnicos y automatizados	1º	24	1		
				2º	14	1		
		Manuel Martín González	GM Presencial		Electromecánica de vehículos automóviles	1º	48	2
						2º	16	2
GS Presencial			Gestión Administrativa	1º	32	1		
				2º	15	1		
		Administración y Finanzas	1º	30	1			
			2º	28	1			
María Pérez Trujillo	GM Presencial		Cocina y Gastronomía	1º	22	1		
				2º	16	1		
			Estética Personal Decorativa	2º	28	1		
			Estética y Belleza	1º	21	1		
			Panadería, Repostería y Confeitería	1º	24	1		
				2º	18	1		
	Peluquería	2º	32	2				
	Peluquería y Cosmética Capilar	1º	43	2				
	Servicios en restauración	1º	25	1				
		2º	10	1				
GS Presencial		Dirección de cocina	1º	23	1			
				2º	18	1		
			Estética	2º	17	1		
		Estética Integral y Bienestar	1º	23	1			
María Rosa Alonso	GM Distancia		Cuidados Auxiliares de Enfermería	1º	91	2		
	GS Distancia		Educación Infantil	1º	43	1		
	GM Presencial		Atención a Personas en Situación de Dependencia	1º	27	1		
				2º	30	1		
			Cuidados Auxiliares de Enfermería	1º	21	1		
				2º	35	2		
			Peluquería	2º	14	1		
	Peluquería y Cosmética Capilar	1º	21	1				
Mencey Bencomo	GM Presencial		Confección y moda	1º	17	1		
				2º	12	1		
			Gestión Administrativa	1º	35	1		
				2º	13	1		
			Jardinería y floristería	1º	20	1		
				2º	9	1		
			Soldadura y calderería	1º	22	1		
				2º	9	1		
GS Presencial		Administración y Finanzas	1º	35	1			
				2º	22	1		
		Paisajismo y Medio Rural	1º	19	1			
Mesa y López	GS Distancia		Administración y Finanzas	1º	59	1		
				2º	32	1		
				3º	40	1		

Número de alumnado y grupos de ciclos formativos de Formación Profesional en centros educativos de Canarias por nivel, régimen, especialidad y curso en el curso lectivo 2012-2013							
Tipo	Centro	Nivel	Especialidad	Curso	Alumnado	Grupos	
		GM Presencial	Actividades Comerciales	1ª	27	1	
			Comercio	2ª	12	1	
			Gestión Administrativa	1ª	28	1	
				2ª	12	1	
		GS Presencial	Administración y Finanzas	1ª	54	2	
				2ª	48	2	
			Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas	2ª	10	1	
			Gestión Comercial y Marketing	2ª	23	1	
			Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	1ª	26	1	
			Proyectos de edificación	1ª	26	1	
				2ª	9	1	
			Proyectos de Obra Civil	1ª	16	1	
		Nueva Isleta Tony Gallardo	GM Presencial	Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas	2ª	16	1
				Mantenimiento electromecánico	1ª	22	1
			GS Presencial	Mantenimiento de Equipo Industrial	2ª	16	1
				Mecatrónica Industrial	1ª	22	1
		Pablo Montesino	GM Distancia	Atención a Personas en Situación de Dependencia	1ª	44	1
GS Distancia	Educación Infantil		1ª	93	2		
			2ª	52	2		
			3ª	60	2		
GS Presencial	Animación Sociocultural		2ª	22	1		
	Animación Sociocultural y Turística		1ª	29	1		
	Educación Infantil		1ª	59	2		
			2ª	46	2		
	Integración Social		1ª	29	1		
	2ª	24	1				
Pérez Galdós	GS Distancia	Educación Infantil	1ª	50	1		
	GM Presencial	Actividades Comerciales	1ª	32	1		
		Atención a Personas en Situación de Dependencia	1ª	32	1		
		Atención Sociosanitaria	2ª	42	2		
		Comercio	2ª	11	1		
	GS Presencial	Animación Sociocultural	2ª	23	1		
		Animación Sociocultural y Turística	1ª	29	1		
Gestión Comercial y Marketing		2ª	20	1			
	Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	1ª	32	1			
Politécnico Las Palmas	GS Distancia	Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	2ª	26	1		
			3ª	21	1		
			1ª	42	1		
	GM Presencial	Equipos Electrónicos de Consumo	2ª	17	1		
		Instalaciones de Telecomunicaciones	1ª	20	1		
			2ª	12	1		
		Laboratorio	1ª	20	1		
			2ª	17	1		
	GS Presencial	Desarrollo de Productos Electrónicos	2ª	23	1		
		Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen Imagen	1ª	31	1		
			2ª	19	1		
		Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	1ª	21	1		
			2ª	19	1		
		Mantenimiento Electrónico	1ª	19	1		
		Prevención de Riesgos Profesionales	1ª	21	1		
			2ª	19	1		
		Producción de Audiovisuales y Espectáculos	1ª	30	1		
		Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos	2ª	22	1		
Química Ambiental		1ª	21	1			
		2ª	17	1			
Realización de Audiovisuales y Espectáculos	2ª	30	1				

Número de alumnado y grupos de ciclos formativos de Formación Profesional en centros educativos de Canarias por nivel, régimen, especialidad y curso en el curso lectivo 2012-2013							
Tipo	Centro	Nivel	Especialidad	Curso	Alumnado	Grupos	
			Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos	1º	29	1	
			Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	2º	19	1	
			Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	1º	20	1	
			Sonido	2º	22	1	
			Sonido para Audiovisuales y Espectáculos	1º	32	1	
	Primero de Mayo	GM Distancia	Cuidados Auxiliares de Enfermería	1º	80	2	
				2º	40	1	
				Emergencias Sanitarias	1º	160	4
					2º	90	2
					3º	42	1
				Farmacia y parafarmacia	1º	40	1
		2º	40		1		
		3º	43		1		
		GM Presencial	Cuidados Auxiliares de Enfermería	1º	31	2	
				2º	37	2	
			Emergencias Sanitarias	1º	15	1	
				2º	17	1	
			Farmacia y parafarmacia	1º	19	1	
				2º	20	1	
		GS Presencial	Dietética	1º	14	1	
				2º	20	1	
			Documentación Sanitaria	1º	23	1	
				2º	20	1	
			Higiene Bucodental	1º	26	1	
				2º	21	1	
	Imagen para el Diagnóstico		1º	21	1		
			2º	21	1		
Laboratorio de Diagnóstico Clínico	1º	22	1				
	2º	20	1				
Salud Ambiental	1º	21	1				
	2º	17	1				
Profesor Antonio Cabrera Pérez	GM Distancia	Cuidados Auxiliares de Enfermería	1º	80	2		
			2º	36	1		
	GM Presencial	Carrocería	1º	21	1		
			2º	21	1		
		Cuidados Auxiliares de Enfermería	1º	43	2		
			2º	28	2		
		Cultivos Acuícolas	1º	21	1		
		Electromecánica de vehículos automóviles	1º	41	2		
			2º	19	2		
	Equipos Electrónicos de Consumo	1º	10	1			
		2º	10	1			
Farmacia y parafarmacia	1º	22	1				
	2º	14	1				
Operaciones de Cultivo Acuícola	1º	17	1				
	2º	17	1				
GS Presencial	Laboratorio de Diagnóstico Clínico	1º	21	1			
		2º	14	1			
Puerto de la Cruz: Telesforo Bravo	GS Distancia	Administración de Sistemas informáticos en Red	1º	50	1		
			2º	21	1		
	GM Presencial	Carrocería	1º	24	1		
			2º	16	1		
		Instalaciones de Telecomunicaciones	1º	22	1		
			2º	13	1		
		Instalaciones eléctricas y automáticas	1º	23	1		
			2º	14	1		
	GS Presencial	Administración de Sistemas informáticos en Red	1º	31	1		
			2º	17	1		
		Automatización y Robótica Industrial	1º	22	1		
			2º	13	1		
		Desarrollo de aplicaciones web	1º	32	1		
2º	13		1				
Guía, información y asistencia turísticas	1º	32	1				
	2º	21	1				

Número de alumnado y grupos de ciclos formativos de Formación Profesional en centros educativos de Canarias por nivel, régimen, especialidad y curso en el curso lectivo 2012-2013							
Tipo	Centro	Nivel	Especialidad	Curso	Alumnado	Grupos	
			Sistemas de Regulación y Control Automáticos	2º	16	1	
	Puerto Del Rosario	GM Presencial	Cocina y Gastronomía	1º	20	1	
				2º	15	1	
	Punta Larga	GM Distancia	Cocina y Gastronomía	1º	44	1	
		GM Presencial	Cocina y Gastronomía	1º	27	1	
				2º	16	1	
				Servicios en restauración	1º	26	1
		2º	14	1			
	Puntagorda	GM Presencial	Atención a Personas en Situación de Dependencia	1º	24	1	
			Atención Sociosanitaria	2º	15	1	
	Realejos	GM Presencial	Actividades Comerciales	1º	37	1	
			Comercio	2º	28	1	
		GS Presencial	Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	1º	32	1	
	Roque Amagro	GM Presencial	Equipos Electrónicos de Consumo	1º	25	1	
			2º	12	1		
			Sistemas microinformáticos y redes	1º	31	1	
			2º	15	1		
		GS Presencial	Administración de Sistemas informáticos en Red	1º	28	1	
			2º	16	1		
		Animación de Actividades Físicas y Deportivas	1º	30	1		
	Sabino Berthelot	GM Presencial	Instalaciones Frigoríficas y de climatización.	1º	22	1	
				2º	10	1	
	San Andrés	GM Presencial	Gestión Administrativa	1º	33	1	
	San Cristóbal	GM Distancia	Panadería, Repostería y Confeitería	1º	31	1	
		GM Presencial	Cocina y Gastronomía	1º	45	2	
				2º	19	1	
			Gestión Administrativa	1º	30	1	
			2º	10	1		
			Instalaciones de Producción de Calor	1º	24	1	
			Instalaciones eléctricas y automáticas	1º	22	1	
				2º	11	1	
			Instalaciones Frigoríficas y de climatización.	1º	22	1	
				2º	18	1	
			Panadería, Repostería y Confeitería	1º	21	1	
				2º	11	1	
			Servicios en restauración	1º	23	1	
				2º	12	1	
			GS Presencial	Administración y Finanzas	1º	39	1
					2º	19	1
				Agencias de viajes y gestión de eventos	1º	31	1
					2º	15	1
	Dirección de servicios en restauración	1º		24	1		
		2º		9	1		
	Gestión de alojamientos turísticos	1º		33	1		
		2º		18	1		
	Guía, información y asistencia turísticas	1º		30	1		
		2º		25	1		
	Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos	1º		23	1		
		2º	17	1			
	Sistemas electrotécnicos y automatizados	1º	23	1			
		2º	14	1			
	San Juan de la Rambla	GM Presencial	Sistemas microinformáticos y redes	1º	31	1	
				2º	17	1	
			Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural	1º	25	1	
				2º	16	1	

Número de alumnado y grupos de ciclos formativos de Formación Profesional en centros educativos de Canarias por nivel, régimen, especialidad y curso en el curso lectivo 2012-2013						
Tipo	Centro	Nivel	Especialidad	Curso	Alumnado	Grupos
	San Marcos	GM Distancia	Cocina y Gastronomía	1º	39	1
		GM Presencial	Cocina y Gastronomía	1º	24	1
			Electromecánica de vehículos automóviles	1º	24	1
				2º	19	1
			Gestión Administrativa	1º	32	1
			Instalaciones eléctricas y automáticas	1º	22	1
				2º	21	1
		Panadería, Repostería y Confitería	1º	22	1	
			2º	13	1	
		GS Presencial	Administración y Finanzas	1º	22	1
				2º	25	1
		San Matías	GS Distancia	Eficiencia energética y energía solar térmica	1º	53
	GS Presencial		Eficiencia energética y energía solar térmica	1º	22	1
		2º		17	1	
	San Sebastián de La Gomera	GM Distancia	Cuidados Auxiliares de Enfermería	1º	42	1
			Emergencias Sanitarias	1º	41	1
		GS Distancia	Educación Infantil	1º	51	1
				2º	11	1
		GM Presencial	Cocina y Gastronomía	1º	20	1
				2º	19	1
			Gestión Administrativa	1º	25	1
				2º	11	1
		GS Presencial	Guía, información y asistencia turística	1º	30	1
				2º	11	1
	Santa Ana	GM Presencial	Sistemas microinformáticos y redes	1º	32	1
				2º	12	1
	Santa Lucía	GM Presencial	Instalaciones de Telecomunicaciones	1º	23	1
				2º	13	1
GS Presencial		Proyectos de edificación	1º	23	1	
			2º	13	1	
Santa María de Guía	GM Distancia	Cuidados Auxiliares de Enfermería	1º	80	2	
			2º	31	1	
			1º	40	1	
	GS Distancia	Administración y Finanzas	1º	48	1	
			2º	28	1	
			3º	28	1	
	GM Presencial	Educación Infantil	1º	53	2	
			2º	31	1	
		Atención a Personas en Situación de Dependencia	1º	29	1	
			2º	15	1	
	Cocina y Gastronomía		1º	19	1	
			2º	15	1	
	Cuidados Auxiliares de Enfermería		1º	40	2	
			2º	30	1	
Electromecánica de vehículos automóviles	1º	20	1			
	2º	18	1			
Gestión Administrativa	1º	30	1			
	2º	16	1			

Número de alumnado y grupos de ciclos formativos de Formación Profesional en centros educativos de Canarias por nivel, régimen, especialidad y curso en el curso lectivo 2012-2013							
Tipo	Centro	Nivel	Especialidad	Curso	Alumnado	Grupos	
			Instalaciones eléctricas y automáticas	1º	24	1	
				2º	14	1	
		GS Presencial	Administración y Finanzas	1º	30	1	
				2º	29	1	
			Anatomía Patológica y Citología	1º	21	1	
				2º	14	1	
			Automatización y Robótica Industrial	1º	20	1	
			Educación Infantil	1º	29	1	
				2º	29	1	
			Laboratorio de Diagnóstico Clínico	1º	20	1	
	2º	19	1				
	Santa Úrsula	GM Presencial	Sistemas de Regulación y Control Automáticos	2º	17	1	
			Actividades Comerciales	1º	25	1	
				2º	18	1	
			Comercio	1º	30	1	
				2º	16	1	
			Gestión Administrativa	1º	26	1	
	2º	24	1				
	Saulo Torón	GS Distancia	Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	1º	45	1	
			GM Presencial	Actividades Comerciales	1º	30	1
					2º	13	1
	Siete Palmas	GM Presencial	Sistemas microinformáticos y redes	1º	32	1	
				2º	19	1	
			GS Presencial	Administración de Sistemas informáticos en Red	1º	38	1
					2º	23	1
	Tacoronte-Óscar Domínguez	GM Presencial	Gestión Administrativa	1º	29	1	
				2º	15	1	
			Mecanizado	1º	17	1	
				2º	9	1	
			GS Presencial	Administración y Finanzas	1º	30	1
					2º	29	1
	Tamaraceite	GM Presencial	Instalaciones Frigoríficas y de climatización.	1º	19	1	
				2º	12	1	
	Tegueste	GS Presencial	Química Ambiental	1º	20	1	
				2º	17	1	
	Teguise	GM Presencial	Atención a Personas en Situación de Dependencia	1º	29	1	
				2º	13	1	
		GS Presencial	Animación Sociocultural	2º	19	1	
				1º	24	1	
			Animación Sociocultural y Turística	1º	29	1	
				2º	27	1	
	Teror	GM Distancia	Cuidados Auxiliares de Enfermería	1º	40	1	
				1º	22	1	
		GM Presencial		2º	18	1	
			Gestión Administrativa	1º	28	1	
				2º	15	1	
			Instalaciones eléctricas y automáticas	1º	28	1	
			2º	11	1		
		GS Presencial	Dietética	1º	23	1	
	2º		22	1			
	Valle Guerra	GM Presencial	Instalaciones eléctricas y automáticas	1º	20	1	
				2º	13	1	

Número de alumnado y grupos de ciclos formativos de Formación Profesional en centros educativos de Canarias por nivel, régimen, especialidad y curso en el curso lectivo 2012-2013							
Tipo	Centro	Nivel	Especialidad	Curso	Alumnado	Grupos	
	Vega de San Mateo	GM Presencial	Gestión Administrativa	1º	26	1	
				2º	10	1	
			Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural	1º	21	1	
				2º	18	1	
	Villa de Agüimes	GM Distancia	GS Distancia	Cuidados Auxiliares de Enfermería	1º	40	1
				Administración de Sistemas informáticos en Red	1º	50	1
		Educación Infantil	1º	100	2		
			2º	38	1		
			3º	53	1		
		GM Presencial	GM Presencial	Atención a Personas en Situación de Dependencia	1º	31	1
				Atención Sociosanitaria	2º	25	1
				Cocina y Gastronomía	1º	36	2
					2º	31	2
				Cuidados Auxiliares de Enfermería	1º	22	1
					2º	16	1
				Gestión Administrativa	1º	35	1
					2º	18	1
				Panadería, Repostería y Confitería	1º	21	1
					2º	15	1
		Servicios en restauración	1º	26	1		
			2º	15	1		
		Sistemas microinformáticos y redes	1º	67	2		
			2º	49	2		
		GS Presencial	GS Presencial	Administración y Finanzas	1º	29	1
				2º	27	1	
	Animación de Actividades Físicas y Deportivas			1º	30	1	
				2º	24	1	
	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma			1º	36	1	
2º				21	1		
Educación Infantil	1º			25	1		
	2º			26	1		
Eficiencia energética y energía solar térmica	1º	22	1				
	2º	30	1				
Villa de Mazo	GM Presencial	Electromecánica de vehículos automóviles	1º	20	1		
			2º	11	1		
		Sistemas microinformáticos y redes	1º	22	1		
			2º	14	1		
Virgen de Candelaria	GM Distancia	GS Distancia	Cocina y Gastronomía	1º	39	1	
			Electromecánica de vehículos automóviles	1º	32	1	
	GM Presencial	GM Presencial	Dirección de cocina	1º	55	1	
				Cocina y Gastronomía	1º	47	2
	Electromecánica de vehículos automóviles	2º	54	2			
		1º	47	2			
	Gestión Administrativa	2º	21	1			
		1º	31	1			
	Impresión Gráfica	2º	16	1			
		1º	20	1			
	Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas	2º	12	1			
	Instalaciones de Producción de Calor	1º	24	1			
		1º	20	1			
	Instalaciones Frigoríficas y de climatización.	2º	13	1			
		1º	16	1			
	Mantenimiento electromecánico	1º	16	1			
1º		22	1				
Mecanizado	2º	9	1				
	1º	21	1				
Panadería, Repostería y Confitería	2º	10	1				
	1º	19	1				
Preimpresión Digital	2º	18	1				
	1º	26	1				
Preimpresión en Artes Gráficas	2º	22	1				
	1º	26	1				
Servicios en restauración	2º	22	1				

Número de alumnado y grupos de ciclos formativos de Formación Profesional en centros educativos de Canarias por nivel, régimen, especialidad y curso en el curso lectivo 2012-2013						
Tipo	Centro	Nivel	Especialidad	Curso	Alumnado	Grupos
		GS Presencial	Soldadura y calderería	1ª	18	1
				2ª	20	1
			Administración y Finanzas	1ª	33	1
				2ª	23	1
			Agencias de viajes y gestión de eventos	1ª	32	1
				2ª	20	1
			Animación de Actividades Físicas y Deportivas	1ª	71	2
				2ª	28	1
			Animación Turística	2ª	30	1
			Construcciones metálicas	1ª	17	1
				2ª	9	1
			Dirección de cocina	1ª	22	1
				2ª	18	1
			Dirección de servicios en restauración	1ª	22	1
				2ª	15	1
Gestión de alojamientos turísticos	1ª	34	1			
	2ª	23	1			
Guía, información y asistencia turísticas	1ª	33	1			
	2ª	16	1			
Mantenimiento de Equipo Industrial	2ª	11	1			
Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos	1ª	23	1			
	2ª	20	1			
Mecatrónica Industrial	1ª	22	1			
Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	1ª	14	1			
Virgen de las Nieves		GM Presencial	Carrocería	1ª	21	1
				2ª	12	1
			Cocina y Gastronomía	1ª	21	1
				2ª	17	1
			Gestión Administrativa	1ª	26	1
				2ª	8	1
			Instalaciones eléctricas y automáticas	1ª	21	1
				2ª	17	1
			Servicios en restauración	1ª	22	1
				2ª	8	1
		GS Presencial	Administración y Finanzas	1ª	30	1
				2ª	16	1
			Animación de Actividades Físicas y Deportivas	1ª	32	1
				2ª	20	1
			Gestión de alojamientos turísticos	1ª	20	1
	2ª	10	1			
Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	2ª	8	1			
Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	1ª	19	1			
Sistemas electrotécnicos y automatizados	1ª	18	1			
	2ª	8	1			
Zonzamas		GM Distancia	Cuidados Auxiliares de Enfermería	1ª	40	1
				2ª	38	1
			Emergencias Sanitarias	1ª	40	1
		Farmacia y parafarmacia	1ª	40	1	
		GS Distancia	Administración y Finanzas	1ª	50	1
				2ª	39	1
				3ª	29	1
		GM Presencial	Carrocería	1ª	21	1
				2ª	14	1
			Cocina y Gastronomía	1ª	26	1
				2ª	18	1
			Cuidados Auxiliares de Enfermería	1ª	23	1
				2ª	20	1
			Electromecánica de vehículos automóviles	1ª	23	1
				2ª	13	1
Emergencias Sanitarias	1ª	21	1			
	2ª	17	1			
Farmacia y parafarmacia	1ª	21	1			
	2ª	18	1			

Número de alumnado y grupos de ciclos formativos de Formación Profesional en centros educativos de Canarias por nivel, régimen, especialidad y curso en el curso lectivo 2012-2013							
Tipo	Centro	Nivel	Especialidad	Curso	Alumnado	Grupos	
			Gestión Administrativa	1ª	56	2	
				2ª	29	1	
			Instalaciones eléctricas y automáticas	1ª	18	1	
				2ª	13	1	
			Servicios en restauración	1ª	23	1	
				2ª	10	1	
		GS Presencial	Administración de Sistemas informáticos en Red	1ª	32	1	
				2ª	22	1	
			Administración y Finanzas	1ª	28	1	
				2ª	32	1	
			Agencias de viajes y gestión de eventos	1ª	30	1	
				2ª	16	1	
			Laboratorio de Diagnóstico Clínico	1ª	26	1	
				2ª	20	1	
	Sistemas electrotécnicos y automatizados	1ª	22	1			
		2ª	14	1			
IFPA	Aruacas	GM Presencial	Producción Agroecológica	1ª	30	1	
				2ª	20	1	
		GS Presencial	Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias	2ª	23	1	
	Los Llanos de Aridane	GM Presencial	Paisajismo y Medio Rural	1ª	30	1	
			Producción Agroecológica	1ª	21	1	
				2ª	1	1	
			Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural	1ª	17	1	
				2ª	11	1	
		GS Presencial	Gestión Forestal y del Medio Natural	1ª	20	1	
		Gestión y Organización de Los Recursos Naturales y Paisajísticos	2ª	10	1		
	Tacoronte	GM Presencial	Jardinería y floristería	1ª	20	1	
				2ª	10	1	
			Producción Agroecológica	2ª	18	1	
			Producción Agropecuaria	1ª	26	1	
				2ª	15	1	
				Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural	1ª	19	1
					2ª	15	1
			GS Presencial	Gestión Forestal y del Medio Natural	1ª	21	1
		Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias	2ª	26	1		
		Gestión y Organización de Los Recursos Naturales y Paisajísticos	2ª	16	1		
		Paisajismo y Medio Rural	1ª	29	1		
		1ª	20	1			
		2ª	10	1			
IFPMP	Arrecife	GM Presencial	Buceo a Media Profundidad	1ª	15	1	
				2ª	13	1	
			Cultivos Acuícolas	1ª	18	1	
			Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque	1ª	19	1	
				2ª	5	1	
			Operaciones de Cultivo Acuícola	2ª	6	1	
		GS Presencial	Pesca y Transporte Marítimo	1ª	20	1	
				2ª	8	1	
			Navegación, Pesca y Transporte Marítimo	2ª	16	1	
			Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque	1ª	20	1	
				2ª	12	1	
		Transporte Marítimo y Pesca de Altura	1ª	20	1		
	Las Palmas de Gran Canaria	GM Presencial	Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas	2ª	9	1	
			Instalaciones Frigoríficas y de climatización.	1ª	21	1	
				2ª	13	1	

Número de alumnado y grupos de ciclos formativos de Formación Profesional en centros educativos de Canarias por nivel, régimen, especialidad y curso en el curso lectivo 2012-2013							
Tipo	Centro	Nivel	Especialidad	Curso	Alumnado	Grupos	
	Santa Cruz de Tenerife		Mantenimiento electromecánico	1ª	21	1	
			Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque	1ª	22	1	
				2ª	15	1	
			Pesca y Transporte Marítimo	1ª	21	1	
				2ª	10	1	
		GS Presencial	Navegación, Pesca y Transporte Marítimo	2ª	12	1	
			Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque	1ª	24	1	
				2ª	18	1	
			Transporte Marítimo y Pesca de Altura	1ª	24	1	
		GM Presencial	Buceo a Media Profundidad	1ª	16	1	
				2ª	14	1	
			Cultivos Acuícolas	1ª	18	1	
			Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque	1ª	20	1	
				2ª	7	1	
			Operaciones de Cultivo Acuícola	2ª	7	1	
			Pesca y Transporte Marítimo	1ª	20	1	
				2ª	9	1	
GS Presencial	Navegación, Pesca y Transporte Marítimo	2ª	12	1			
	Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque	1ª	20	1			
		2ª	9	1			
	Transporte Marítimo y Pesca de Altura	1ª	25	1			

8L/PE-2731 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos de los programas de cualificación profesional inicial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 344, de 19/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.498, de 20/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.41.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos de los programas de cualificación profesional inicial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

ALUMNOS DE LOS PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La información requerida se encuentra anexada a este informe y está basada en los datos del Modelo 0 de matrícula de inicio del curso escolar 2012/2013.

Se aclara que no consta matrícula ni grupos autorizados en centros privados, y en centros concertados consta solo el CPEIS San Juan Bosco, cuyos datos se encuentran al inicio de la tabla anexa”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

Número de alumnado y grupos en programas de cualificación profesional inicial en centros públicos y concertados por centros, modalidad y especialidad en el curso escolar 2012-2013						
Tipo	Centro	Modalidad	Especialidad	Alumnado	Grupos	
CPEIS	San Juan Bosco	PCE	Operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas, e instalaciones electrotécnicas y telecomunicaciones en edificios	38	2	
IES	Adeje	PCE	Operaciones básicas de cocina y pastelería	33	2	
	Adeje (2)	PCP	Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos	20	1	
	Agaeite	PCE	Servicios auxiliares de peluquería y estética	24	2	
	Agustín De Betancourt	PCE	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, grabación y tratamiento de datos y documentos	21	2	
	Alcalá	PCE	Actividades auxiliares en agricultura, viveros, jardines y centros de jardinería	30	2	
	Alcalde Bernabé Rodríguez	PCA1	Operaciones Auxiliares de servicios administrativos y generales	9	1	
	Amurga	PCE	Operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas, e instalaciones electrotécnicas y telecomunicaciones en edificios	30	2	
	Arguineguín	PCE	Actividades auxiliares en agricultura, viveros, jardines y centros de jardinería	13	1	
	Arico	PCE	Actividades auxiliares en agricultura, viveros, jardines y centros de jardinería	24	2	
	Arrecife		PCA1	Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos	17	2
			PCA2	Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios	8	1
			PCE	Operaciones auxiliares de fontanería y calefacción-climatización doméstica y de montaje de instalaciones electrotécnicas Operaciones auxiliares de fontanería, calefacción-climatización doméstica y de fabricación mecánica	10 17	1 1
	Arucas-Domingo Rivero		PCE	Actividades auxiliares de almacén y comercio	22	1
				Operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas, e instalaciones electrotécnicas y telecomunicaciones en edificios	31	2
	Bañaderos-Cipriano Acosta		PCA2	Operaciones básicas de cocina	13	1
			PCE	Operaciones básicas de cocina, restaurante y bar	23	1
	Benito Pérez Armas		PCA1	Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería	13	1
			PCA1	Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos	19	2
	Blas Cabrera Felipe		PCA1	Operaciones auxiliares de fabricación mecánica	5	1
			PCE	Servicios auxiliares de peluquería y estética	31	2
	Buenavista		PCE	Actividades auxiliares en agricultura, viveros, jardines y centros de jardinería	21	2
	Cabo Blanco		PCP	Operaciones auxiliares de fabricación mecánica	21	1
			PCA2	Operaciones básicas de restaurante y bar	9	1
			PCE	Actividades auxiliares de almacén y comercio Operaciones auxiliares de fontanería, calefacción-climatización doméstica y de fabricación mecánica	35 16	2 1
	Cairasco de Figueroa		PCE	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, grabación y tratamiento de datos y documentos	33	2
	Canarias		PCP	Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos	8	1
			PCA2	Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios	21	2
			PCE	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, grabación y tratamiento de datos y documentos	33	2
	Cándido Marante Expósito		PCE	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, grabación y tratamiento de datos y documentos	20	2
	César Manrique		PCP	Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios	15	1
	Corralejo		PCE	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, grabación y tratamiento de datos y documentos	17	1
	Cruz de Piedra		PCP	Servicios auxiliares de peluquería	17	1
			PCA2	Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos Servicios auxiliares de peluquería	15 14	1 1
Cruz Santa		PCE	Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas, y revestimientos continuos en construcción	42	2	
Domingo Pérez Minik		PCP	Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos	11	1	
		PCA1	Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería	15	2	
		PCE	Actividades auxiliares de almacén y comercio	32	2	
El Chapatal		PCE	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, grabación y tratamiento de datos y documentos	29	2	

Número de alumnado y grupos en programas de cualificación profesional inicial en centros públicos y concertados por centros, modalidad y especialidad en el curso escolar 2012-2013					
Tipo	Centro	Modalidad	Especialidad	Alumnado	Grupos
	El Paso	PCE	Operaciones auxiliares de fontanería y calefacción-climatización doméstica y de montaje de instalaciones electrotécnicas	16	1
	El Rincón	PCP	Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos	13	1
		PCE	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, grabación y tratamiento de datos y documentos	35	2
	El Sobradillo	PCP	Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos	12	1
		PCE	Operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocería y electromecánica de vehículos	30	2
	Eusebio Barreto Lorenzo	PCP	Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos	7	1
	Faro de Maspalomas	PCP	Servicios auxiliares de peluquería	7	1
		PCA2	Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios	4	1
		PCE	Operaciones básicas de cocina, restaurante y bar Servicios auxiliares de peluquería y estética	34 26	2 2
	Felo Monzón Grau Bassas	PCP	Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería	0	1
			Operaciones básicas de restaurante y bar	17	1
			Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos	16	1
		PCA1	Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos	22	2
		PCA2	Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería Operaciones básicas de cocina	15 14	1 1
		PCE	Operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas, e instalaciones electrotécnicas y telecomunicaciones en edificios	30	2
			Operaciones básicas de cocina, restaurante y bar	42	2
	Feria del Atlántico	PCE	Operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas, e instalaciones electrotécnicas y telecomunicaciones en edificios	35	2
	Fernando Sagaseta	PCA2	Operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocería de vehículos	8	1
		PCE	Servicios auxiliares de peluquería y estética Trabajos de carpintería y mueble, y aplicación de barnices y lacas	50 28	3 2
	Garachico. Alcalde Lorenzo Dorta	PCE	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, grabación y tratamiento de datos y documentos	16	1
	Garóe	PCE	Operaciones básicas de cocina, restaurante y bar	12	1
	Geneto	PCP	Trabajos de carpintería y mueble	0	1
		PCE	Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas, y revestimientos continuos en construcción Trabajos de carpintería y mueble, y aplicación de barnices y lacas	11 28	2 2
	Gran Canaria	PCA1	Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería	18	2
	Gran Tarajal	PCP	Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos	14	1
		PCA2	Operaciones Auxiliares de servicios administrativos y generales	6	1
	Granadilla de Abona	PCA2	Servicios auxiliares de peluquería	12	1
		PCE	Operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas, e instalaciones electrotécnicas y telecomunicaciones en edificios Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, grabación y tratamiento de datos y documentos	32 37	2 2
	Güímar	PCE	Operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas, e instalaciones electrotécnicas y telecomunicaciones en edificios	31	2
			Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, grabación y tratamiento de datos y documentos	37	2
	Ingenio	PCP	Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos	16	1
		PCE	Actividades auxiliares de almacén y comercio Operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas, e instalaciones electrotécnicas y telecomunicaciones en edificios	35 33	2 2
	Jandía	PCE	Operaciones básicas de cocina, restaurante y bar	29	2
	José María Pérez Pulido	PCA1	Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería	6	1
		PCA2	Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios	11	1
			Servicios auxiliares de peluquería	7	1
		PCE	Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas, y revestimientos continuos en construcción Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, grabación y tratamiento de datos y documentos	28 28	2 2
	José Zerpa	PCP	Actividades auxiliares de comercio	18	1
		PCE	Actividades auxiliares de almacén y comercio	20	1
			Operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocería y electromecánica de vehículos Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, grabación y tratamiento de datos y documentos	28 29	2 2
	Josefina de la Torre	PCE	Cortinaje y complementos de decoración y operaciones auxiliares de tapizado de mobiliario y mural	21	1

Número de alumnado y grupos en programas de cualificación profesional inicial en centros públicos y concertados por centros, modalidad y especialidad en el curso escolar 2012-2013					
Tipo	Centro	Modalidad	Especialidad	Alumnado	Grupos
	La Aldea de San Nicolás	PCE	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, grabación y tratamiento de datos y documentos	27	2
	La Guancha	PCE	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, grabación y tratamiento de datos y documentos	13	2
	La Isleta	PCA1	Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería	8	1
	La Laboral de La Laguna	PCE	Operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas, e instalaciones electrotécnicas y telecomunicaciones en edificios	24	2
	La Laguna	PCE	Operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocería y electromecánica de vehículos	28	2
			Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, grabación y tratamiento de datos y documentos	25	2
	La Matanza	PCE	Operaciones auxiliares de tapizado de mobiliario y mural, y arregos y adaptaciones de prendas y artículos en textil y piel	0	1
	La Minilla	PCE	Cortinaje y complementos de decoración y operaciones auxiliares de tapizado de mobiliario y mural	13	1
			Servicios auxiliares de peluquería y estética	32	2
	La Orotava-Manuel González Pérez	PCP	Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos	10	1
		PCA2	Servicios auxiliares de peluquería Trabajos de carpintería y mueble	7 6	1 1
		PCE	Trabajos de carpintería y mueble, y aplicación de barnices y lacas	27	2
	Las Breñas	PCE	Trabajos de carpintería y mueble, y aplicación de barnices y lacas	26	2
	Las Galletas	PCP	Servicios auxiliares de peluquería	17	1
		PCE	Servicios auxiliares de peluquería y estética	37	2
	Las Huesas	PCA1	Operaciones Auxiliares de servicios administrativos y generales	18	2
	Las Indias	PCP	Servicios auxiliares de peluquería	11	1
	Lomo Apolinario	PCA1	Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería	12	1
		PCE	Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas, y revestimientos continuos en construcción	6	1
			Operaciones auxiliares de fontanería, calefacción-climatización doméstica y de fabricación mecánica	17	1
			Operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocería y electromecánica de vehículos	29	2
	Lomo de La Herradura	PCA1	Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos	6	1
		PCE	Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas, y revestimientos continuos en construcción	20	2
	Los Cristianos	PCA1	Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería	9	1
		PCE	Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos	16	2
	Magallanes	PCE	Actividades auxiliares en floristería, y viveros, jardines y centros de jardinería	19	1
			Operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocería y electromecánica de vehículos	30	2
	Majada Marcial	PCP	Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios	12	1
			Servicios auxiliares de peluquería	11	1
	Manuel Martín González	PCP	Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos	15	1
		PCE	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, grabación y tratamiento de datos y documentos	33	2
	María Pérez Trujillo	PCA1	Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería	14	1
		PCE	Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos	14	1
			Operaciones básicas de cocina, restaurante y bar	27	2
	María Rosa Alonso	PCE	Servicios auxiliares de peluquería y estética	36	2
			Servicios auxiliares de peluquería y estética	16	1
	Mencey Acaymo	PCA1	Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería	9	1
	Mencey Bencomo	PCE	Cortinaje y complementos de decoración y operaciones auxiliares de tapizado de mobiliario y mural	22	2
	Mesa y López	PCE	Actividades auxiliares de almacén y comercio	19	1
	Nicolás Estévez Borges	PCA1	Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería	7	1
	Pérez Galdós	PCE	Actividades auxiliares de almacén y comercio	28	2
	Playa Honda	PCE	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, grabación y tratamiento de datos y documentos	27	2
	Profesor Antonio Cabrera Pérez	PCE	Operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocería y electromecánica de vehículos	28	2
			Operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas, e instalaciones electrotécnicas y telecomunicaciones en edificios	21	2
	Profesor Juan Pulido Castro	PCE	Actividades auxiliares de almacén y comercio	34	2
	Puerto de la Cruz: Telesforo Bravo	PCE	Operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas, e instalaciones electrotécnicas y telecomunicaciones en edificios	23	2
	Puerto del Rosario	PCA1	Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería	6	1
		PCA2	Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios	23	2
			Servicios auxiliares de peluquería	27	2

Número de alumnado y grupos en programas de cualificación profesional inicial en centros públicos y concertados por centros, modalidad y especialidad en el curso escolar 2012-2013					
Tipo	Centro	Modalidad	Especialidad	Alumnado	Grupos
		PCE	Operaciones básicas de cocina y pastelería	32	2
	Punta Larga	PCP	Operaciones básicas de restaurante y bar	21	1
	Ramón Menéndez Pidal	PCA1	Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería	7	1
	Realejos	PCE	Actividades auxiliares de almacén y comercio	32	2
	Roque Amagro	PCP	Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios	11	1
		PCE	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, grabación y tratamiento de datos y documentos	35	2
	Sabino Berthelot	PCE	Operaciones auxiliares de fontanería y calefacción-climatización doméstica y de montaje de instalaciones electrotécnicas	15	1
	San Andrés	PCE	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, grabación y tratamiento de datos y documentos	25	2
	San Cristóbal	PCP	Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios	2	1
		PCA2	Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica	8	1
			Trabajos de carpintería y mueble	7	1
	San Juan de la Rambla	PCE	Actividades auxiliares en agricultura, viveros, jardines y centros de jardinería	29	2
	San Marcos	PCP	Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos	9	1
		PCE	Operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas, e instalaciones electrotécnicas y telecomunicaciones en edificios	25	2
			Operaciones básicas de cocina, restaurante y bar	28	2
	San Matías	PCA1	Reparación de calzado y marroquinería	4	1
		PCA2	Servicios auxiliares de peluquería	16	2
			Trabajos de carpintería y mueble	10	1
	San Sebastián de La Gomera	PCP	Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos	11	1
		PCA1	Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos	5	1
		PCE	Operaciones básicas de cocina, restaurante y bar	30	2
	Santa Brígida	PCE	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, grabación y tratamiento de datos y documentos	31	2
	Santa Lucía	PCE	Operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas, e instalaciones electrotécnicas y telecomunicaciones en edificios	22	1
	Santa María de Guía	PCP	Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos	7	1
		PCA1	Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos	8	1
		PCE	Operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas, e instalaciones electrotécnicas y telecomunicaciones en edificios	26	2
			Operaciones básicas de cocina, restaurante y bar	28	2
	Santa Úrsula	PCE	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, grabación y tratamiento de datos y documentos	39	2
	Siete Palmas	PCA1	Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos	19	2
	Tacoronte-Oscar Domínguez	PCE	Actividades auxiliares en agricultura, viveros, jardines y centros de jardinería	25	2
	Tamaraceite	PCA2	Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería	14	2
	Teror	PCE	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, grabación y tratamiento de datos y documentos	31	2
	Tías	PCE	Cortinaje y complementos de decoración y operaciones auxiliares de tapizado de mobiliario y mural	18	2
	Valle Guerra	PCE	Operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas, e instalaciones electrotécnicas y telecomunicaciones en edificios	25	2
	Vega de San Mateo	PCE	Actividades auxiliares en floristería, y viveros, jardines y centros de jardinería	9	1
	Vigán	PCA1	Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos	12	1
		PCE	Operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas, e instalaciones electrotécnicas y telecomunicaciones en edificios	30	2
	Villa de Agüimes	PCP	Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos	14	1
			Operaciones Auxiliares de servicios administrativos y generales	12	1
			Operaciones básicas de pastelería	19	1
		PCA2	Operaciones básicas de cocina	2	0,5
	Villa de Fargas	PCE	Actividades auxiliares en floristería, y viveros, jardines y centros de jardinería	14	1
	Villa de Mazo	PCP	Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos	14	1
	Virgen de Candelaria	PCP	Operaciones básicas de restaurante y bar	15	1
		PCA2	Operaciones básicas de cocina	10	1
			Trabajos de carpintería y mueble	5	1
		PCE	Operaciones auxiliares de fontanería, calefacción-climatización doméstica y de fabricación mecánica	16	1
			Operaciones básicas de cocina y pastelería	28	2
	Virgen de las Nieves	PCA1	Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería	7	1
		PCE	Operaciones básicas de cocina, restaurante y bar	32	2

Número de alumnado y grupos en programas de cualificación profesional inicial en centros públicos y concertados por centros, modalidad y especialidad en el curso escolar 2012-2013					
Tipo	Centro	Modalidad	Especialidad	Alumnado	Grupos
	Zonzamas	PCE	Operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocería y electromecánica de vehículos	31	2
			Operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas, e instalaciones electrotécnicas y telecomunicaciones en edificios	28	2
			Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, grabación y tratamiento de datos y documentos	22	2
			Operaciones básicas de cocina, restaurante y bar	39	2

8L/PE-2732 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos de enseñanza secundaria y bachillerato en los centros de personas adultas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 344, de 19/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.522, de 21/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.42.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos de enseñanza secundaria y bachillerato en los centros de personas adultas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

ALUMNOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y BACHILLERATO EN LOS CENTROS DE PERSONAS ADULTAS,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se anexa la información requerida y está basada en los datos del Modelo 0 de matrícula de inicio del curso escolar 2012/2013”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

Número de alumnado y grupos en educación de adultos en centros públicos por tipo de centro, centro, nivel-modalidad y curso en el curso escolar 2012/2013					
Tipo	Centro	Nivel	Curso	Alumnado	Grupos
CEAD	Profesor Félix Pérez Parrilla	Bachillerato a Distancia con tutorización	1ª	415	6
			2ª	385	6
	Santa Cruz de Tenerife Mercedes Pinto	Formación Básica PostInicial		252	6
		Bachillerato a Distancia con tutorización	1ª	644	12
		2ª	587	10	
CEPA	Acentejo-Tacoronte	Formación Básica PostInicial		303	6
		Formación Básica Inicial		171	7
	Agüimes-Ingenio	Formación Básica PostInicial		296	16
		Formación Básica Inicial		185	8
	Arucas y Firgas Fernando Marrero Pulido	Formación Básica PostInicial		223	7
		Formación Básica Inicial		76	4
	Comarca Nordeste de Tenerife	Formación Básica PostInicial		139	6
		Bachillerato a Distancia con tutorización	1ª	150	2
			2ª	150	2
		Formación Básica Inicial		153	11

Número de alumnado y grupos en educación de adultos en centros públicos por tipo de centro, centro, nivel-modalidad y curso en el curso escolar 2012/2013							
Tipo	Centro	Nivel	Curso	Alumnado	Grupos		
	Fuerteventura Norte	Formación Básica PostInicial		207	9		
		Bachillerato a Distancia con tutorización	1ª	35	1		
			2ª	25	1		
		Fuerteventura Sur	Formación Básica Inicial		85	4	
			Formación Básica PostInicial		199	8	
	Gáldar	Fuerteventura Sur	Formación Básica Inicial		53	3	
			Formación Básica PostInicial		110	7	
	Guayafanta	Gáldar	Formación Básica Inicial		511	24	
			Formación Básica PostInicial		397	15	
	Guía de Isora	Guayafanta	Formación Básica Inicial		54	5	
			Formación Básica PostInicial		148	11	
	Gúímar	Guía de Isora	Formación Básica Inicial		215	13	
			Formación Básica PostInicial		490	11	
	Icod de los Vinos	Gúímar	Formación Básica Inicial		91	4	
			Formación Básica PostInicial		538	17	
	La Aldea	Icod de los Vinos	Formación Básica Inicial		51	3	
			Formación Básica PostInicial		199	7	
	La Guancha	La Aldea	Formación Básica Inicial		23	1	
			Formación Básica PostInicial		43	2	
	Las Palmas	La Guancha	Formación Básica Inicial		4	1	
			Formación Básica PostInicial		101	5	
	Las Palmas-Ciudad Alta	Las Palmas	Formación Básica Inicial		212	12	
			Formación Básica PostInicial		191	10	
	Las Palmas-Cono Sur	Las Palmas-Ciudad Alta	Formación Básica Inicial		35	2	
			Formación Básica PostInicial		478	15	
	Las Palmas-Tamaraceite	Las Palmas-Cono Sur	Formación Básica Inicial		291	12	
			Formación Básica PostInicial		444	19	
	Mogán	Las Palmas-Tamaraceite	Formación Básica Inicial		46	4	
			Formación Básica PostInicial		135	4	
	Puerto de la Cruz	Mogán	Formación Básica Inicial		14	1	
			Formación Básica PostInicial		92	5	
	San Bartolomé de Tirajana	Puerto de la Cruz	Formación Básica Inicial		267	15	
			Formación Básica PostInicial		568	19	
	San Cristóbal	San Bartolomé de Tirajana	Formación Básica Inicial		104	7	
			Formación Básica PostInicial		208	10	
	San Sebastián de La Gomera	San Cristóbal	Formación Básica Inicial		63	5	
			Formación Básica PostInicial		539	22	
	Santa Brígida	San Sebastián de La Gomera	Formación Básica Inicial		61	4	
			Formación Básica PostInicial		86	5	
	Santa Cruz de Tenerife	Santa Brígida	Formación Básica Inicial		122	7	
			Formación Básica PostInicial		131	6	
	Santa Lucía de Tirajana	Santa Cruz de Tenerife	Formación Básica Inicial		314	14	
			Formación Básica PostInicial		1112	38	
	Telde-Casco	Santa Lucía de Tirajana	Bachillerato a Distancia con tutorización	1ª	253	3	
				2ª	215	3	
			Formación Básica Inicial		283	14	
	Telde-Jinámar	Telde-Casco	Formación Básica PostInicial		373	14	
			Formación Básica Inicial		35	2	
	Telde-La Herradura	Telde-Jinámar	Formación Básica PostInicial		346	10	
			Formación Básica Inicial		94	4	
	Teror	Telde-La Herradura	Formación Básica PostInicial		188	6	
			Formación Básica Inicial		42	2	
	Titerroygatra	Teror	Formación Básica PostInicial		221	8	
			Formación Básica Inicial		62	4	
	Valsequillo	Titerroygatra	Formación Básica Inicial		153	8	
			Formación Básica PostInicial		426	16	
	Valverde	Valsequillo	Formación Básica Inicial		36	2	
			Formación Básica PostInicial		104	5	
	IES	Agustín de Betancourt	Bachillerato Semipresencial (2 cursos)	1ª	239	6	
				2ª	203	6	
		Alonso Pérez Díaz	Agustín Espinosa	Bachillerato Semipresencial (2 cursos)	1ª	41	2
					2ª	70	2
		Alonso Quesada	Alonso Pérez Díaz	Bachillerato Semipresencial (2 cursos)	1ª	23	2
					2ª	23	2
		Arucas-Domingo Rivero	Alonso Quesada	Bachillerato Semipresencial (2 cursos)	1ª	85	2
					2ª	103	2
			Andrés Bello	Bachillerato Semipresencial (2 cursos)	1ª	135	3
					2ª	185	3
			Arucas-Domingo Rivero	Bachillerato Semipresencial (2 cursos)	1ª	56	2
					2ª	71	2

Número de alumnado y grupos en educación de adultos en centros públicos por tipo de centro, centro, nivel-modalidad y curso en el curso escolar 2012/2013					
Tipo	Centro	Nivel	Curso	Alumnado	Grupos
	Blas Cabrera Felipe	Bachillerato Semipresencial (2 cursos)	1ª	74	2
			2ª	67	2
	Canarias Cabrera Pinto	Bachillerato Semipresencial (2 cursos)	1ª	64	2
			2ª	68	2
	Eusebio Barreto Lorenzo	Bachillerato Semipresencial (2 cursos)	1ª	47	2
			2ª	42	2
	Granadilla de Abona	Bachillerato Semipresencial (2 cursos)	1ª	83	3
			2ª	85	2
	Isabel de España	Bachillerato Semipresencial (2 cursos)	1ª	94	2
			2ª	93	2
	Joaquín Artilles	Bachillerato Semipresencial (2 cursos)	1ª	109	2
			2ª	91	2
	José Arencibia Gil	Bachillerato Semipresencial (2 cursos)	1ª	120	4
			2ª	148	4
	Pérez Galdós	Bachillerato Semipresencial (2 cursos)	1ª	131	3
			2ª	176	5
	San Diego de Alcalá	Bachillerato Semipresencial (2 cursos)	1ª	37	2
			2ª	55	2
	Saulo Torón	Bachillerato Semipresencial (2 cursos)	1ª	94	2
			2ª	77	2
Tomás de Iriarte	Bachillerato Semipresencial (2 cursos)	1ª	80	2	
		2ª	94	2	
Viera y Clavijo	Bachillerato Semipresencial (2 cursos)	1ª	99	2	
		2ª	92	2	

8L/PE-2734 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos de ciclos formativos en las escuelas de artes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 344, de 19/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.622, de 28/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.43.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos de ciclos formativos en las escuelas de artes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

ALUMNOS DE CICLOS FORMATIVOS EN LAS ESCUELAS DE ARTES,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La información requerida se encuentra anexada a este informe y está basada en los datos del Modelo 0 de matrícula de inicio del curso escolar 2012/2013.

Número de alumnado y grupos de ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño y Estudios Superiores de Diseño por centro, nivel, especialidad y curso en el curso escolar 2012-2013							
Tipo	Centro	Nivel	Especialidad	Curso	Alumnado	Grupos	
EA	Pancho Lasso	G. Medio	Arte Final de Diseño Gráfico	1ª	31	1	
			Ebanistería Artística	1ª	29	1	
			Moldeado y fundición de objetos de Orfebrería, joyería y bisutería	1ª	32	1	
			Tejeduría de bajo lizo	1ª	15	1	
		G. Superior	Artes Aplicadas de la Escultura	2ª	15	1	
			Cerámica Artística	1ª	25	1	
			Fotografía Artística	2ª	12	1	
			Gráfica Publicitaria	1ª	30	1	
				2ª	18	1	
			Ilustración	1ª	30	1	
	Proyectos y Dirección de Obras de Decor.	2ª	6	1			
	Santa Cruz de La Palma	G. Medio	Arte Final de Diseño Gráfico	1ª	20	1	
			Forja Artística	2ª	2	1	
			Moldeado y fundición de objetos de Orfebrería, joyería y bisutería	1ª	13	1	
			Tejeduría de bajo lizo	1ª	7	1	
		G. Superior	Fotografía Artística	2ª	2	1	
			Gráfica Publicitaria	1ª	14	1	
				2ª	9	1	
			Ilustración	1ª	7	1	
				2ª	3	1	
Mobiliario			1ª	5	1		
				2ª	3	1	
EASD	Fernando Estévez	G. Medio	Arte Final de Diseño Gráfico	1ª	30	1	
			Grabado Calcográfico	1ª	32	1	
			Revestimientos Murales	2ª	9	1	
		G. Superior	Arquitectura Efímera	1ª	28	1	
				2ª	9	1	
			Artes Aplicadas de la Escultura	1ª	31	1	
				2ª	14	1	
			Cerámica Artística	1ª	18	1	
				2ª	7	1	
			Estilismo de Indumentaria	1ª	33	1	
				2ª	18	1	
			Fotografía Artística	1ª	33	1	
				2ª	14	1	
		Gráfica Publicitaria	1ª	35	1		
			2ª	27	1		
		Ilustración	1ª	32	1		
			2ª	26	1		
		Mobiliario	1ª	18	1		
		Proyectos y Dirección de Obras de Decor.	1ª	33	1		
						2ª	17
	E. Superiores	Diseño Gráfico (Proyecto)	4ª	25	1		
	E. Superiores	Diseño Gráfico (Grado)	1ª	41	2		
			2ª	15	1		
			3ª	16	1		
	Gran Canaria	G. Medio	Arte Final de Diseño Gráfico	1ª	32	1	
			Vaciado y Moldeado Artísticos	1ª	31	1	
				2ª	11	1	
		G. Superior	Arquitectura Efímera	1ª	33	1	
				2ª	17	1	
			Artes Aplicadas de la Escultura	1ª	32	1	
				2ª	20	1	
			Bisutería Artística	2ª	8	1	
			Cerámica Artística	1ª	28	1	
2ª				9	1		
Fotografía Artística			1ª	31	1		
			2ª	19	1		
Gráfica Publicitaria			1ª	63	2		
				2ª	48	2	
		Ilustración	1ª	32	1		
			2ª	36	1		
		Joyería Artística	1ª	29	1		
		Modelismo de Indumentaria	1ª	32	1		
			2ª	18	1		
		Modelismo y Maquetismo	1ª	31	1		
			2ª	20	1		
		Proyectos y Dirección de Obras de Decor.	1ª	32	1		
			2ª	23	1		
		E. Superiores	Diseño Gráfico (Proyecto)	4ª	19	1	

Número de alumnado y grupos de ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño y Estudios Superiores de Diseño por centro, nivel, especialidad y curso en el curso escolar 2012-2013						
Tipo	Centro	Nivel	Especialidad	Curso	Alumnado	Grupos
		E. Superiores	Diseño Gráfico (Grado)	1ª	54	2
				2ª	35	2
				3ª	23	1

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2735 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos en las escuelas oficiales de idiomas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 344, de 19/11/12.)

(Registro de entrada núm. 4, de 2/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.44.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos en las escuelas oficiales de idiomas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

ALUMNOS EN LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Número de alumnos y grupos en Escuelas Oficiales de Idiomas por centro, idioma y nivel en el curso escolar 2012/2013				
Centro	Idioma	Nivel	Alumnado	Grupos
EOI Arrecife	Alemán	Nivel Avanzado I	23	1
		Nivel Básico I	230	5
		Nivel Básico II	91	2
		Nivel Intermedio I	39	1
		Nivel Intermedio II	30	1
	Árabe	Nivel Básico I	33	1
		Nivel Básico II	15	1
		Nivel Básico III	8	1
	Francés	Nivel Avanzado II	14	1
		Nivel Básico I	88	2
		Nivel Básico II	40	1
		Nivel Intermedio I	31	1
		Nivel Intermedio II	17	1
	Inglés	Nivel Avanzado I	65	2
Nivel Avanzado II		53	2	
Nivel Básico I		397	10	
Nivel Básico II		233	6	
Nivel Intermedio I		176	5	
Nivel Intermedio II		144	4	
EOI Arucas	Alemán	Nivel Básico I	48	1
		Nivel Básico II	40	1

Número de alumnos y grupos en Escuelas Oficiales de Idiomas por centro, idioma y nivel en el curso escolar 2012/2013				
Centro	Idioma	Nivel	Alumnado	Grupos
	Francés	Nivel Básico I	77	2
		Nivel Básico II	35	1
		Nivel Intermedio I	32	1
		Nivel Intermedio II	11	1
	Inglés	Nivel Avanzado I	54	2
		Nivel Avanzado II	39	1
		Nivel Básico I	279	8
		Nivel Básico II	182	5
		Nivel Intermedio I	138	4
		Nivel Intermedio II	83	2
EOI Gúímar	Alemán	Nivel Básico I	54	1
		Nivel Básico II	32	1
	Francés	Nivel Básico I	57	1
		Nivel Básico II	35	1
		Nivel Intermedio I	23	1
		Nivel Intermedio II	15	1
	Inglés	Nivel Avanzado I	40	2
		Nivel Avanzado II	25	1
		Nivel Básico I	200	4
		Nivel Básico II	129	3
		Nivel Intermedio I	119	3
		Nivel Intermedio II	82	3
Inglés Semipresencial	Nivel Básico I	46	1	
	Nivel Básico II	32	1	
	Nivel Intermedio I	47	1	
EOI Icod de los Vinos	Alemán	Nivel Básico I	111	3
		Nivel Básico II	44	1
	Inglés	Nivel Avanzado I	37	1
		Nivel Avanzado II	34	1
		Nivel Básico I	118	4
		Nivel Básico II	81	2
Nivel Intermedio I	84	2		
Nivel Intermedio II	54	1		
EOI Ingenio	Alemán	Nivel Básico I	40	1
		Nivel Básico II	23	1
	Francés	Nivel Básico I	41	1
		Nivel Básico II	24	1
	Inglés	Nivel Avanzado I	28	1
		Nivel Avanzado II	28	1
		Nivel Básico I	141	6
		Nivel Básico II	164	4
Nivel Intermedio I	135	4		
Nivel Intermedio II	79	2		
EOI La Laguna	Alemán	Nivel Avanzado I	29	1
		Nivel Avanzado II	27	1
		Nivel Básico I	285	6
		Nivel Básico II	142	3
		Nivel Intermedio I	89	2
		Nivel Intermedio II	42	1
	Francés	Nivel Avanzado I	38	1
		Nivel Avanzado II	20	1
		Nivel Básico I	290	7
		Nivel Básico II	130	3
		Nivel Intermedio I	116	3
		Nivel Intermedio II	56	2
	Inglés	Nivel Avanzado I	198	7
		Nivel Avanzado II	120	4
		Nivel Básico I	522	15
		Nivel Básico II	396	12
		Nivel Intermedio I	362	11
		Nivel Intermedio II	262	9
Inglés Semipresencial	Nivel Básico I	43	1	
	Nivel Básico II	35	1	
	Nivel Intermedio I	38	1	
Ruso	Nivel Básico I	90	2	
	Nivel Básico II	41	1	
	Nivel Intermedio I	16	1	
	Nivel Intermedio II	7	1	
EOI La Orotava	Alemán	Nivel Básico I	90	2
		Nivel Básico II	39	1
		Nivel Intermedio I	30	1
		Nivel Intermedio II	12	1
	Francés	Nivel Avanzado I	19	1
		Nivel Avanzado II	16	1

Número de alumnos y grupos en Escuelas Oficiales de Idiomas por centro, idioma y nivel en el curso escolar 2012/2013						
Centro	Idioma	Nivel	Alumnado	Grupos		
		Nivel Básico I	108	3		
		Nivel Básico II	42	1		
		Nivel Intermedio I	26	1		
		Nivel Intermedio II	19	1		
	Inglés	Nivel Avanzado I	67	2		
		Nivel Avanzado II	41	1		
		Nivel Básico I	305	8		
		Nivel Básico II	179	5		
		Nivel Intermedio I	182	5		
		Nivel Intermedio II	132	4		
		EOI Las Palmas de Gran Canaria	Alemán	Nivel Avanzado I	34	1
				Nivel Avanzado II	16	1
Nivel Básico I	445			11		
Nivel Básico II	133			3		
Nivel Intermedio I	83			2		
Nivel Intermedio II	40			1		
Árabe	Nivel Básico I		82	2		
	Nivel Básico II		32	1		
	Nivel Básico III		18	1		
	Nivel Intermedio I		12	1		
Español como lengua extranjera	Nivel Avanzado I		28	1		
	Nivel Avanzado II		23	1		
	Nivel Básico I	116	3			
	Nivel Básico II	78	2			
	Nivel Intermedio I	44	1			
	Nivel Intermedio II	33	1			
Francés	Nivel Avanzado I	40	1			
	Nivel Avanzado II	35	1			
	Nivel Básico I	330	10			
	Nivel Básico II	124	3			
	Nivel Intermedio I	73	2			
	Nivel Intermedio II	44	1			
Inglés	Nivel Avanzado I	169	5			
	Nivel Avanzado II	143	5			
	Nivel Básico I	856	21			
	Nivel Básico II	373	12			
	Nivel C1	33	1			
	Nivel Intermedio I	414	11			
	Nivel Intermedio II	257	8			
Inglés Semipresencial	Nivel Básico I	48	1			
	Nivel Básico II	29	1			
	Nivel Intermedio I	40	1			
Italiano	Nivel Avanzado I	28	1			
	Nivel Avanzado II	9	1			
	Nivel Básico I	188	5			
	Nivel Básico II	78	2			
	Nivel Intermedio I	41	1			
	Nivel Intermedio II	30	1			
Ruso	Nivel Avanzado I	18	1			
	Nivel Básico I	101	2			
	Nivel Básico II	31	1			
	Nivel Intermedio I	25	1			
	Nivel Intermedio II	5	1			
EOI Las Palmas II	Alemán	Nivel Avanzado I	18	1		
		Nivel Avanzado II	8	1		
		Nivel Básico I	141	4		
		Nivel Básico II	79	2		
		Nivel Intermedio I	45	1		
		Nivel Intermedio II	36	1		
	Chino	Nivel Básico I	98	2		
		Nivel Básico II	45	1		
		Nivel Básico III	39	1		
		Nivel Intermedio I	14	1		
		Nivel Intermedio II	10	1		
		Nivel Intermedio III	8	1		
	Inglés	Nivel Avanzado I	104	3		
		Nivel Avanzado II	81	3		
		Nivel Básico I	537	13		
		Nivel Básico II	386	8		
		Nivel Intermedio I	254	6		
		Nivel Intermedio II	157	4		
EOI Los Cristianos	Alemán	Nivel Avanzado I	19	1		
		Nivel Avanzado II	20	1		
		Nivel Básico I	258	5		

Número de alumnos y grupos en Escuelas Oficiales de Idiomas por centro, idioma y nivel en el curso escolar 2012/2013					
Centro	Idioma	Nivel	Alumnado	Grupos	
		Nivel Básico II	141	3	
		Nivel Intermedio I	55	1	
		Nivel Intermedio II	37	1	
	Chino	Nivel Básico I	54	1	
		Nivel Básico II	29	1	
		Nivel Básico III	23	1	
	Español como lengua extranjera	Nivel Avanzado I	30	1	
		Nivel Avanzado II	11	1	
		Nivel Básico I	92	2	
		Nivel Básico II	53	1	
		Nivel Intermedio I	46	1	
		Nivel Intermedio II	29	1	
	Francés	Nivel Avanzado I	16	1	
		Nivel Avanzado II	14	1	
		Nivel Básico I	157	3	
		Nivel Básico II	60	2	
		Nivel Intermedio I	29	1	
		Nivel Intermedio II	24	1	
	Inglés	Nivel Avanzado I	102	3	
		Nivel Avanzado II	46	1	
		Nivel Básico I	434	10	
Nivel Básico II		306	8		
Nivel Intermedio I		250	7		
Nivel Intermedio II		162	5		
EOI Los Llanos de Aridane	Alemán	Nivel Básico I	48	1	
		Nivel Básico II	18	1	
		Nivel Intermedio I	13	1	
	Inglés	Nivel Avanzado I	29	1	
		Nivel Avanzado II	28	1	
		Nivel Básico I	116	3	
EOI Maspalomas	Alemán	Nivel Básico I	93	2	
		Nivel Básico II	42	1	
		Nivel Intermedio I	12	1	
		Nivel Intermedio II	18	1	
		Español como lengua extranjera	Nivel Avanzado II	8	1
			Nivel Básico I	116	3
	Nivel Básico II		35	1	
	Nivel Intermedio I		19	1	
	Francés	Nivel Básico I	48	1	
		Nivel Básico II	20	1	
	Inglés	Nivel Avanzado I	30	1	
		Nivel Avanzado II	31	1	
		Nivel Básico I	196	5	
		Nivel Básico II	104	3	
		Nivel Intermedio I	123	3	
		Nivel Intermedio II	67	2	
	Italiano	Nivel Básico I	36	1	
		Nivel Básico II	19	1	
	EOI Puerto de la Cruz	Alemán	Nivel Avanzado I	22	1
			Nivel Avanzado II	9	1
			Nivel Básico I	117	3
Nivel Básico II			52	2	
Nivel Intermedio I			37	1	
Nivel Intermedio II			25	1	
Inglés		Nivel Avanzado I	62	2	
		Nivel Avanzado II	34	1	
		Nivel Básico I	195	5	
		Nivel Básico II	113	4	
EOI Puerto del Rosario	Alemán	Nivel Intermedio I	188	5	
		Nivel Intermedio II	101	3	
		Nivel Básico I	118	3	
		Nivel Básico II	28	2	
	Francés	Nivel Intermedio I	21	1	
		Nivel Intermedio II	9	1	
		Nivel Avanzado I	25	1	
		Nivel Básico I	44	1	
		Nivel Básico II	34	1	
		Nivel Intermedio I	23	1	
Nivel Intermedio II	13	1			

Número de alumnos y grupos en Escuelas Oficiales de Idiomas por centro, idioma y nivel en el curso escolar 2012/2013					
Centro	Idioma	Nivel	Alumnado	Grupos	
	Inglés	Nivel Avanzado I	59	2	
		Nivel Avanzado II	36	1	
		Nivel Básico I	252	6	
		Nivel Básico II	192	6	
		Nivel Intermedio I	148	4	
		Nivel Intermedio II	69	2	
EOI San Sebastián de La Gomera	Alemán	Nivel Básico I	32	1	
		Nivel Básico II	6	1	
	Inglés	Nivel Avanzado I	16	1	
		Nivel Avanzado II	8	1	
		Nivel Básico I	34	1	
		Nivel Básico II	36	1	
EOI Santa Brígida	Alemán	Nivel Básico I	45	1	
		Nivel Básico II	36	1	
EOI Santa Cruz de La Palma	Alemán	Nivel Avanzado I	62	1	
		Nivel Avanzado II	32	1	
		Nivel Básico I	181	4	
	Inglés	Nivel Básico II	180	4	
		Nivel Intermedio I	139	3	
		Nivel Intermedio II	84	2	
EOI Santa Cruz de Tenerife	Alemán	Nivel Básico I	79	2	
		Nivel Básico II	25	1	
		Nivel Intermedio II	11	1	
	Francés	Nivel Básico I	35	1	
		Nivel Básico II	15	1	
	Inglés	Nivel Avanzado I	32	1	
		Nivel Avanzado II	25	1	
		Nivel Básico I	87	2	
		Nivel Básico II	92	3	
EOI Santa Cruz de Tenerife	Español como lengua extranjera	Nivel Intermedio I	84	2	
		Nivel Intermedio II	39	2	
		Alemán	Nivel Avanzado I	30	1
			Nivel Avanzado II	25	1
			Nivel Básico I	350	8
		Árabe	Nivel Básico II	94	2
	Nivel Básico III		15	1	
	Nivel Básico III		15	1	
	Chino	Nivel Intermedio I	82	2	
		Nivel Intermedio II	42	1	
		Nivel Básico I	83	2	
		Nivel Básico II	45	1	
Nivel Básico III		17	1		
Nivel Intermedio I		6	1		
Francés	Nivel Intermedio II	9	1		
	Nivel Intermedio III	9	1		
	Nivel Avanzado I	17	1		
	Nivel Avanzado II	16	1		
	Nivel Básico I	39	2		
	Nivel Básico II	28	1		
Inglés	Nivel Intermedio I	12	1		
	Nivel Intermedio II	14	1		
	Nivel Avanzado I	38	1		
	Nivel Avanzado II	34	1		
	Nivel Básico I	364	9		
	Nivel Básico II	134	3		
Inglés Semipresencial	Nivel Intermedio I	82	2		
	Nivel Intermedio II	42	1		
	Nivel Avanzado I	251	8		
	Nivel Avanzado II	177	5		
	Nivel Básico I	517	13		
	Nivel Básico II	476	13		
Inglés Semipresencial	Nivel C1	44	1		
	Nivel Intermedio I	539	15		
	Nivel Intermedio II	369	11		
	Nivel Avanzado I	46	1		
	Nivel Básico I	46	1		
	Nivel Básico II	42	1		
Inglés Semipresencial	Nivel Intermedio I	44	1		
	Nivel Intermedio II	44	1		
	Semipresencial Nivel Avanzado 2	47	1		
	Inglés				

Número de alumnos y grupos en Escuelas Oficiales de Idiomas por centro, idioma y nivel en el curso escolar 2012/2013					
Centro	Idioma	Nivel	Alumnado	Grupos	
	Italiano	Nivel Avanzado I	31	1	
		Nivel Avanzado II	16	1	
		Nivel Básico I	175	4	
		Nivel Básico II	87	2	
		Nivel Intermedio I	47	1	
		Nivel Intermedio II	38	1	
EOI Santa Lucía	Alemán	Nivel Avanzado II	17	1	
		Nivel Básico I	183	4	
		Nivel Básico II	46	1	
		Nivel Intermedio I	39	1	
		Nivel Intermedio II	20	1	
	Francés	Nivel Avanzado II	7	1	
		Nivel Básico I	45	1	
		Nivel Básico II	22	1	
		Nivel Intermedio I	28	1	
		Nivel Intermedio II	13	1	
	Inglés	Nivel Avanzado I	34	1	
		Nivel Avanzado II	31	1	
		Nivel Básico I	249	6	
		Nivel Básico II	117	3	
		Nivel Intermedio I	109	3	
Inglés Semipresencial	Nivel Intermedio II	40	1		
	Nivel Básico I	36	1		
		Nivel Básico II	30	1	
EOI Santa María de Guía	Francés	Nivel Básico I	42	1	
		Nivel Básico II	19	1	
	Inglés	Nivel Avanzado I	33	1	
		Nivel Avanzado II	31	1	
		Nivel Básico I	176	4	
		Nivel Básico II	121	3	
		Nivel Intermedio I	105	3	
			Nivel Intermedio II	63	2
	EOI Telde	Alemán	Nivel Básico I	88	2
Nivel Básico II			47	1	
Nivel Intermedio I			40	1	
Nivel Intermedio II			26	1	
Francés		Nivel Básico I	91	2	
		Nivel Básico II	45	1	
		Nivel Intermedio I	34	1	
		Nivel Intermedio II	8	1	
Inglés		Nivel Avanzado I	59	2	
		Nivel Avanzado II	19	1	
		Nivel Básico I	369	9	
		Nivel Básico II	201	5	
		Nivel Intermedio I	134	4	
Inglés Semipresencial		Nivel Intermedio II	96	3	
		Nivel Avanzado I	34	1	
		Nivel Básico I	44	1	
		Nivel Básico II	39	1	
		Nivel Intermedio I	34	1	
			Nivel Intermedio II	34	1
		Semipresencial Nivel Avanzado 2	20	1	
		Inglés			
EOI Valverde	Alemán	Nivel Básico I	22	1	
		Nivel Básico II	6	1	
	Inglés	Nivel Avanzado I	7	1	
		Nivel Avanzado II	16	1	
		Nivel Básico I	66	1	
		Nivel Básico II	26	1	
		Nivel Intermedio I	33	1	
		Nivel Intermedio II	28	1	

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2736 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre préstamos o créditos concedidos a empresas o entidades dependientes, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 344, de 19/11/12.)

(Registro de entrada núm. 65, de 10/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.45.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre préstamos o créditos concedidos a empresas o entidades dependientes, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

PRÉSTAMOS O CRÉDITOS CONCEDIDOS A EMPRESAS O ENTIDADES DEPENDIENTES,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Gobierno de Canarias no ha tramitado hasta la fecha ningún expediente de concesión de préstamos financieros o créditos a favor de empresas dependientes de la Comunidad Autónoma durante 2012, una vez consultada la Dirección General del Tesoro y Política Financiera”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2737 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre trabajadores despedidos por las empresas públicas, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 344, de 19/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.623, de 28/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.46.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre trabajadores despedidos por las empresas públicas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

TRABAJADORES DESPEDIDOS POR LAS EMPRESAS PÚBLICAS,

por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

- Por parte de la Presidencia del Gobierno:

“En los últimos doce meses se realizaron diez despidos vinculados a un ERE en la empresa pública Promotur Turismo Canarias, SA.

Los trabajadores despedidos tenían contratos de carácter indefinido.

Hecansa despidió durante los últimos doce meses a

- 13 trabajadores indefinidos (despidos objetivos)
- 48 trabajadores indefinidos (ERE)
- 1 trabajador obra y servicio (despido objetivo)”.

- Por parte de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad:

Dirección General de Seguridad y Emergencias.

“La empresa Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, SA, ha procedido, en aplicación de su Plan de Viabilidad, al despido por causas objetivas (económicas y organizativas) de 24 trabajadores con contrato indefinido, en los últimos doce meses.

Además se han finalizado otros 19 contratos temporales por haber llegado a su fin la causa de contratación y se han concedido 7 licencias no retribuidas o excedencias”.

Viceconsejería de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea.

“Proexca informa que ha despedido a 10 personas, todas ellas con contratos indefinidos.

Empresa	Nº trabajadores despedidos	Tipo contrato
Proexca	10	Indefinidos

Radio Televisión Canaria (RTVC).

“Trabajadores despedidos durante el año 2012:

- Televisión Pública de Canarias, SA: 9 trabajadores
- Radio Pública de Canarias, SA: 11 trabajadores”.

- Por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas:

“Trece trabajadores despedidos con tipo de contrato indefinido”.

- Por parte de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial:

Empresa	Nº despidos	Contratos
Grafcan	4	Indefinidos
Gesplan	38	Indefinidos
Gestur Las Palmas	6	Fijos
Gestur Tenerife	4	Indefinidos

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2738 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre personas contratadas por las empresas públicas, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 344, de 19/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.624, de 28/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.47.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre personas contratadas por las empresas públicas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PERSONAS CONTRATADAS POR LAS EMPRESAS PÚBLICAS,

por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

- Por parte de la Presidencia del Gobierno:

“En la empresa pública Promotur Turismo Canarias, SA, no se ha contratado a ninguna persona en los últimos doce meses.

En Hecansa se contrató durante los doce últimos meses a:

- 2 trabajadores indefinidos (incorporaciones por excedencia)
- 3 trabajadores indefinidos fijos discontinuos, (altas y bajas anuales)
- 17 trabajadores eventuales (obra y servicio).

- Por parte de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad:

Dirección General de Seguridad y Emergencias.

La empresa Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, SA, ha procedido con las siguientes contrataciones según el tipo de contrato que se indica:

- 7 contratos de carácter temporal para cubrir servicios básicos de personal ausente en ocasión de excedencia e incapacidad laboral, estrictamente imprescindibles en la gestión sanitaria y emergencias, de los cuales a fecha actual continúan contratados 3 trabajadores.

- 1 contrato de carácter indefinido de necesaria incorporación para asumir la gestión de encomiendas del Servicio Canario de la Salud.

- 2 trabajadores reincorporados de situación de excedencia en función del derecho de reincorporación que les corresponde, finalizando el contrato temporal de los trabajadores que los sustituían.

Viceconsejería de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea.

“Proexca informa que ha contratado a: 1 persona con carácter temporal para sustitución ILT y permiso maternal.

Empresa	Nº trabajadores contratados	Tipo contrato
Proexca	1	Temporal, sustitución ILT y permiso maternal

Radio Televisión Canaria (RTVC).

“Durante el año 2012 no ha habido ninguna contratación por parte de TVPC, SA, ni de RPC, SA”.

- Por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas:

“Esta sociedad, GMR Canarias (Gestión del Medio Rural de Canarias) no ha realizado ninguna contratación de personal en los últimos doce meses”.

- Por parte de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial:

“Gestur Tenerife: Ninguna.

Gestur Las Palmas: Ninguna.

Grafcan: Dos nuevas contrataciones en el centro de trabajo de Las Palmas de Gran Canaria, uno de ellos con un contrato de duración determinada para sustitución por excedencia de una trabajadora y el otro por obra o servicio

determinado vinculados en su duración temporal a la duración de la ejecución de proyectos con el exterior y financiación ajena al Gobierno de Canarias.

Gesplan: 4 con contrato indefinido (personal subrogado del punto limpio de La Gomera).

404 con contrato temporal”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2739 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre trabajadores de las empresas públicas, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 344, de 19/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.625, de 28/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.48.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre trabajadores de las empresas públicas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS,

por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

- Por parte de la Presidencia del Gobierno:

“Hecansa tiene en la actualidad 122 trabajadores.

En noviembre de 2011 tenía 195 trabajadores

Promotur Turismo Canarias, SA, cuenta en la actualidad con cuarenta trabajadores.

Hace doce meses contaba con cincuenta y dos”.

- Por parte de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad:

Dirección General de Seguridad y Emergencias.

“El número de trabajadores de Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, SA, según se indica: 304 trabajadores a 30 de noviembre de 2011.

264 trabajadores a 26 de noviembre de 2012.

El número de trabajadores indicado incluye tanto al personal fijo como al personal eventual, no se han tenido en cuenta aquellos trabajadores que se encuentran en situación de excedencia, licencia sin sueldo, etc”.

Viceconsejería de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea.

“Proexca informa que a fecha de 14 de noviembre de 2012 tiene 59 trabajadores, y con fecha 14 de noviembre de 2011 tenía 72 trabajadores (13 bajas. De ellas 10 despidos, 1 finalización de contrato y 2 excedencias no renovadas).

Fecha	Nº trabajadores
14/11/2011	72
14/11/2012	59

Radio Televisión Canaria (RTVC).

“Actualmente por parte de TVPC, SA, hay 55 trabajadores en plantilla y por parte de RPC, SA, hay 32 trabajadores en plantilla”.

- Por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas:

“El número de trabajadores de GMR Canarias (Gestión del Medio Rural de Canarias) en los últimos años ha sido el siguiente:

Nº de trabajadores		
31/12/2010	31/12/2011	30/11/2012
367	247	232

- Por parte de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial:

“Gesplan: 435 trabajadores, hace 12 meses 597.

Gestur Las Palmas: 18 trabajadores, hace 12 meses 24.

Gestur Tenerife: 27 trabajadores, hace 12 meses 38.

Grafcan: 54 trabajadores, hace 12 meses 58”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2740 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes de regulación de empleo de las empresas públicas, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 344, de 19/11/12.)

(Registros de entrada núms. 8.626 y 66, de 28/12/12 y 10/1/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.49.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes de regulación de empleo de las empresas públicas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, así como ampliación de la misma, y habiendo sido trasladadas al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS,

por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

- Por parte de la Presidencia del Gobierno:

“La empresa pública Promotur Turismo Canarias, SA, se vio afectada por un expediente de regulación de empleo durante el presente año 2012.

Hecansa ha realizado durante los 12 últimos meses un solo expediente de regulación de empleo, con fecha de acuerdo de 27/7/2012”.

- Por parte de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad:

Viceconsejería de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea.

“Proexca informa que en esta entidad no se ha realizado ningún expediente de regulación de empleo”.

Radio Televisión Canaria (TVC).

“Por parte de RPC, SA, consta un expediente de regulación de empleo y por parte de TVPC, SA, no existe un expediente de regulación de empleo”.

- Por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas:

“Esta sociedad, GMR Canarias (Gestión del Medio Rural de Canarias) ha ejecutado, hasta la fecha, tres expedientes de regulación de empleo.

En diciembre de 2009 se aprobó expediente de regulación de empleo temporal que se ejecutó durante todo el ejercicio 2010, afectando a treinta y un trabajadores.

En abril de 2011 se aprobó expediente de regulación de empleo, ejecutando en junio del mismo año 57 extinciones de contratos.

En el mes de julio de 2012 esta sociedad aprobó un expediente de regulación de empleo temporal afectando a todo el personal de GMR Canarias a suspensiones temporales de contrato desde un mes hasta tres meses. Este ERE está en curso hasta el 31 de diciembre. Hasta la fecha se ha ejecutado el 97% de las suspensiones de contratos”.

- Por parte de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial:

“Grafcan no ha realizado ERE.

Gesplan 1 expediente.

Gestur Las Palmas 1 expediente.

Gestur Tenerife 1 expediente”.

- Por parte de la Consejería de Sanidad:

“Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, SA, no ha realizado ningún expediente de regulación de empleo. Además se informa que tampoco tiene en trámite o en estudio ningún tipo de expediente de regulación de empleo”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS,

por el presente se traslada la información recabada de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, que viene a complementar la enviada el pasado 27 de diciembre (RS nº 627.096; CPRP nº 8872), cuyo contenido es el siguiente:

“Que por las sociedades mercantiles públicas adscritas a este departamento, durante el año 2012 se ha realizado un único Expediente de Regulación de Empleo, afectando a la sociedad mercantil pública Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, SAU (Visocan)”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2741 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes de regulación de empleo de las empresas públicas en trámite, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 344, de 19/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.627, de 28/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.50.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes de regulación de empleo de las empresas públicas en trámite, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS EN TRÁMITE,

por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

- **Por parte de la Presidencia del Gobierno:**

“Las empresas públicas ‘Promotur Turismo Canarias, SA’ y ‘Hecansa’ no tienen en la actualidad ningún expediente de regulación de empleo (ERE) en trámite”.

- **Por parte de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad:**

Viceconsejería de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea.

“Proexca informa que esta entidad no tiene ningún expediente de regulación de empleo en trámite”.

Radio Televisión Canaria (RTVC).

“No existen expedientes de regulación de empleo en trámite en RPC, SA, ni en TVPC, SA”.

- **Por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas:**

“Actualmente esta sociedad está ejecutando un expediente de regulación temporal de empleo, que comenzó a aplicarse en julio de 2012 y continuará hasta el 31 de diciembre de 2012. Dentro del seno de la negociación de este ERE se han contemplado las extinciones de contrato por causas objetivas económicas y los trabajadores, con carácter individual, pueden adscribirse voluntariamente a la opción extintiva con una indemnización calculada a 25 días de salario por año trabajado con el tope de 12 mensualidades. La puesta a disposición de la indemnización, debido a la falta de liquidez de la sociedad, se abonará de forma aplazada en cuatro plazos mensuales”.

- **Por parte de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda:**

“A tenor de la información remitida a esta secretaría general técnica por las sociedades mercantiles públicas adscritas a este departamento, Canarias Cultura en Red, SA, y Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, SAU (Visocan), las mismas no tienen en trámite ningún expediente de regulación de empleo”.

- **Por parte de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial:**

“Grafcan, Gesplan y Gestur Tenerife no tienen en trámite expedientes de regulación de empleo. Gestur Las Palmas tiene un expediente”.

- **Por parte de la Consejería de Sanidad:**

“Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, SA, no ha realizado ningún expediente de regulación de empleo. Además se informa que tampoco tiene en trámite o en estudio ningún tipo de expediente de regulación de empleo”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2742 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes de regulación de empleo de las empresas públicas en estudio, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 344, de 19/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.628, de 28/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.51.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes de regulación de empleo de las empresas públicas en estudio, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS EN ESTUDIO,

por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

- **Por parte de la Presidencia del Gobierno:**

“Las empresas públicas ‘Promotur Turismo Canarias, SA’ y ‘Hecansa’ no tienen en la actualidad ningún expediente de regulación de empleo (ERE) en trámite”.

- **Por parte de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad:**

Viceconsejería de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea.

“Proexca informa que esta entidad no tiene en estudio ningún expediente de regulación de empleo”.

Radio Televisión Canaria (RTVC).

“No existen expedientes de regulación de empleo en estudio en RPC, SA, ni en TVPC, SA”.

- **Por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas:**

“Según el Plan de Viabilidad 2012-2014 de GMR Canarias, aprobado en julio de 2012, esta sociedad tiene previsto ejecutar un expediente de regulación de empleo extintivo en marzo de 2013”.

- **Por parte de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda:**

“A tenor de la información remitida a esta secretaría general técnica por las sociedades mercantiles públicas adscritas a este departamento, Canarias Cultura en Red, SA, y Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, SAU (Visocan), las mismas no tienen en estudio ningún expediente de regulación de empleo”.

- **Por parte de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial:**

“No hay en estudio ningún ERE en nuestras empresas”.

- **Por parte de la Consejería de Sanidad:**

“Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, SA, no ha realizado ningún expediente de regulación de empleo. Además se informa que tampoco tiene en trámite o en estudio ningún tipo de expediente de regulación de empleo”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2743 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre puestos de trabajo perdidos consecuencia de los expedientes de regulación de empleo de las empresas públicas, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 344, de 19/11/12.)

(Registros de entrada núms. 8.629 y 67, de 28/12/12 y 10/1/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.52.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre puestos de trabajo perdidos consecuencia de los expedientes de regulación de empleo de las empresas públicas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, así como ampliación de la misma, y habiendo sido trasladadas al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PUESTOS DE TRABAJO PERDIDOS CONSECUENCIA DE LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS,

por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

- Por parte de la Presidencia del Gobierno:

“En Hecansa se perdieron, a causa del ERE, 48 puestos de trabajo.

En Gran Canaria el total de puestos de trabajo perdidos e indemnización abonada se desglosa así,

- 10 trabajadores con 20 días de indemnización
- 5 trabajadores con 21 a 25 días de indemnización
- 20 trabajadores con 27 días de indemnización

En Tenerife,

- 4 trabajadores con 20 días de indemnización
- 1 trabajador con 26 días de indemnización
- 8 trabajadores con 27 días de indemnización

Con respecto a la empresa pública ‘Promotur Turismo Canarias, SA’ los datos solicitados son los siguientes:

- Puestos de trabajo perdidos: 10 puestos.
- Número de días de indemnización: 20 días por año trabajado.
- Sedes de los trabajadores despedidos: 3 en la isla de Tenerife y 7 en la isla de Gran Canaria.

- Por parte de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad:

Viceconsejería de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea.

“Proexca informa que en esta entidad no se ha perdido ningún puesto de trabajo como consecuencia de los expedientes de regulación de empleo”.

Radio Televisión Canaria (RTVC).

“Radio Pública de Canarias, SA: 11 puestos de trabajo”.

- Por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas:

“Se relaciona el detalle de extinciones de contratos como consecuencia de expedientes de regulación de empleo ejecutados en esta sociedad, GMR Canarias (Gestión del Medio Rural de Canarias):

Extinciones de contratos		
Isla	2011*	2012*
Fuerteventura	1	
Gran Canaria	24	3
La Palma	2	
Lanzarote	1	
Tenerife	29	5
Total	57	8

* En el año 2011 las indemnizaciones recibidas fueron de 30 días por año trabajado con un tope de doce mensualidades. Durante el año 2012 las indemnizaciones son de 25 días por año trabajado con un tope de doce mensualidades”.

- Por parte de la Consejería de Obras Públicas Transportes y Política Territorial:

Gesplan		
Isla	Extinciones	Indemnizaciones
Gran Canaria	24	20 días por 12 meses
Tenerife	10	30 días por 15 meses
Gestur Tenerife		
Tenerife	11	30 días máximo 18 mensualidades
Grafcan		
	0	
Gestur Las Palmas		
	0	

- Por parte de la Consejería de Sanidad:

“Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, SA, no ha realizado ningún expediente de regulación de empleo. Además se informa que tampoco tiene en trámite o en estudio ningún tipo de expediente de regulación de empleo”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

PUESTOS DE TRABAJO PERDIDOS A CONSECUENCIA DE LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS,

por el presente se traslada la información recabada de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, que viene a complementar la enviada el pasado 27 de diciembre (RS nº 627.111; CPRP nº 8.875), cuyo contenido es el siguiente:

“Por las sociedades mercantiles públicas adscritas a este departamento, Canarias Cultura en Red, SA, y Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, SAU (Visocan), el número de trabajadores despedidos como consecuencia de expediente de regulación de empleo, con el detalle solicitado es el siguiente:

Sociedad mercantil pública	Número trabajadores despedidos por ERE	Indemnización (nº días/año trabajado)	Sede laboral
Canarias Cultura en Red, SA	0	--	--
Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, SAU (Visocan)	28	30 días por año trabajado, con el límite de 15 mensualidades	Gran Canaria: 11 Tenerife: 17

...

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2744 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre reducción de jornada laboral consecuencia de ERE aprobado por las empresas públicas, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 344, de 19/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.630, de 28/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.53.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre reducción de jornada laboral consecuencia de ERE aprobado por las empresas públicas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

REDUCCIÓN DE JORNADA LABORAL CONSECUENCIA DE ERE APROBADO POR LAS EMPRESAS PÚBLICAS,

por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

- Por parte de la Presidencia del Gobierno:

“En Hecansa no se le ha reducido la jornada laboral a ningún trabajador como consecuencia del ERE.

En la empresa pública ‘Promotur Turismo Canarias, SA’ no se dan las circunstancias preguntadas”.

- Por parte de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad:

Viceconsejería de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea.

“Proexca informa que esta entidad no tiene previsto ninguna reducción de jornada laboral como consecuencia de ERE”.

Radio Televisión Canaria (RTVC).

“No ha habido reducción de la jornada laboral como consecuencia del ERE”.

- Por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas:

Suspensiones contrato por ERE 2012		
Isla	Trabajadores afectados	Días de suspensión contrato
El Hierro	6	216
Fuerteventura	8	307
Gran Canaria	63	1.637
La Gomera	6	336
La Palma	8	398
Lanzarote	3	93
Tenerife	141	4.791
Total	235	7.778

- Por parte de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda:

“A tenor de la información remitida a esta secretaría general técnica por las sociedades mercantiles públicas adscritas a este departamento, Canarias Cultura en Red, SA, y Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, SAU (Visocan), el único expediente de regulación de empleo realizado durante el año 2012 que afectó a la sociedad mercantil pública Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, SAU (Visocan), fue de extinción de contratos, sin que del mismo derivaran suspensiones temporales ni reducciones de jornada”.

- Por parte de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial:

“El número de trabajadores susceptibles de suspensión de contratos como consecuencia de un Expediente de Regulación de Empleo en la empresa pública Gesplan es el siguiente:

Isla	Suspensión	Reducción	Total
Fuerteventura	1	0	1
Gran Canaria	42	0	42
Tenerife	54	0	54
La Palma	1	0	1
La Gomera	3	0	3

Grafcan nos comunica no estar previsto realizar expedientes de regulación de empleo, no se ha producido reducción de la jornada laboral, así como suspensión temporal de trabajadores.

Gestur Tenerife nos comunica que no se reducirá jornada laboral ni se suspenderá temporalmente como consecuencia de un ERE a ningún trabajador.

Gestur Las Palmas nos informa que serán cinco trabajadores en la isla de Gran Canaria”.

- Por parte de la Consejería de Sanidad:

“Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, SA, no ha realizado ningún Expediente de Regulación de Empleo. Además se informa que tampoco tiene en trámite o en estudio ningún tipo de Expediente de Regulación de Empleo”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2745 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre trabajadores de las empresas públicas, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 344, de 19/11/12.)

(Registros de entrada núms. 8.631 y 68, de 28/12/12 y 10/1/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.54.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre trabajadores de las empresas públicas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, así como ampliación de la misma, y habiendo sido trasladadas al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS,

por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

- Por parte de la Presidencia del Gobierno:

“En Hecansa hay:

- 65 trabajadores en Gran Canaria
- 57 trabajadores en Tenerife

La empresa pública ‘Promotur Turismo Canarias, SA’ cuenta con el siguiente número de trabajadores ubicados por islas:

- 11 trabajadores en Tenerife.
- 29 trabajadores en Gran Canaria.

- Por parte de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad:

Dirección General de Seguridad y Emergencias.

“El número de trabajadores de Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, SA, desglosado por islas, es el siguiente:

264 trabajadores a 26 de noviembre de 2012.

- 146 se encuentran en la isla de Gran Canaria.
- 114 en la isla de Tenerife.
- 4 en la isla de El Hierro.

El número de trabajadores indicado incluye tanto al personal fijo como al personal eventual, no se han tenido en cuenta aquellos trabajadores que se encuentran en situación de excedencia, licencia sin sueldo, etc”.

Viceconsejería de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea.

“Proexca informa que esta entidad tiene: 26 trabajadores en Las Palmas de Gran Canaria, 28 trabajadores en Santa Cruz de Tenerife y 5 trabajadores en las oficinas en el exterior.

Proexca	Nº trabajadores
Gran Canaria	26
Tenerife	28
Oficinas exterior	5

Radio Televisión Canaria (RTVC).

“En Televisión Pública de Canarias, SA, actualmente hay 55 trabajadores en plantilla:

Tenerife: 38 trabajadores

Gran Canaria: 16 trabajadores

Delegación Madrid: 1 trabajador

Total: 55

En Radio Pública de Canarias, SA, actualmente hay 32 trabajadores en plantilla:

Tenerife: 16 trabajadores

Gran Canaria: 15 trabajadores

La Palma: 1 trabajador

Total: 32”.

- Por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas:

Trabajadores GMR Canarias a 30-11-12	
Isla	Nº trabajadores
El Hierro	6
Fuerteventura	8
Gran Canaria	62
La Gomera	6
La Palma	8
Lanzarote	3
Tenerife	139
Total	232

- Por parte de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial:

Isla	Gesplan	Total
El Hierro	Temporal	28
	Indefinido	1
Fuerteventura	Temporal	17
	Indefinido	71
Gran Canaria	Temporal	53
	Indefinido	6
La Gomera	Temporal	134
	Indefinido	1
La Palma	Temporal	31
	Indefinido	52
Lanzarote	Temporal	21
	Indefinido	20
Tenerife	Temporal	20
	Indefinido	20

Grafcan		
Santa Cruz Tfe.		31
Las Palmas de GC		23
Gestur LP		
		18
Gestur TF		
Tenerife		26
La Palma		1

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS,

por el presente se traslada la información recabada de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, que viene a complementar la enviada el pasado 27 de diciembre (RS nº 627.119; CPRP nº 8.877), cuyo contenido es el siguiente:

“Por las sociedades mercantiles públicas adscritas a este departamento, Canarias Cultura en Red, SA, y Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, SAU (Visocan), las mismas contaban en la fecha correspondiente a la pregunta (noviembre 2012) con el siguiente número de trabajadores, con el detalle solicitado:

Sociedad mercantil pública	Número trabajadores	Sede laboral
Canarias Cultura en Red, SA	38	Gran Canaria: 19 Tenerife: 19
Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, SAU (Visocan)	47	Gran Canaria: 17 La Palma: 1 Tenerife: 29

...”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2746 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre deuda contraída con los cabildos insulares, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 355, de 27/11/12.)

(Registro de entrada núm. 9, de 3/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.55.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre deuda contraída con los cabildos insulares, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre:

DEUDA CONTRAÍDA CON LOS CABILDOS INSULARES,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Entendiendo por ‘deuda contraída’ el concepto restringido relativo al conjunto de obligaciones o compromisos monetarios contraídos o asumidos por la Comunidad Autónoma de Canarias, a corto, medio y largo plazo que se encuentran pendientes de pago, siempre y cuando se hayan recibido los bienes, servicios u obras de conformidad, y, por tanto, se haya procedido a su contabilización en el correspondiente documento contable, se informa que no existe deuda contraída de la Comunidad Autónoma de Canarias con los cabildos insulares en la fecha de este escrito.

Haciendo extensivo el alcance del concepto de ‘deuda contraída’ al ámbito extrapresupuestario, habría que considerar la participación de los cabildos insulares en el Bloque de Financiación Canario. Conviene recordar que el 58% de los recursos del citado bloque corresponde a los ayuntamientos y cabildos, siendo estos últimos los que distribuyen la parte afecta a las entidades locales entre ellos mismos y los ayuntamientos de su respectiva isla. En relación a ello, le contesto que el Gobierno de Canarias ya ha procedido al pago a los cabildos insulares de las correspondientes entregas mensuales a cuenta referidas al ejercicio 2012, no existiendo, por tanto, deuda en las operaciones reseñadas.

Sin menoscabo de lo anterior, los cabildos insulares reclaman cuantías diversas, correspondientes a ejercicios anteriores, en los que surgen discrepancias de criterio con el Gobierno de Canarias sobre determinados expedientes por lo que la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, en el marco de su competencia relativa a la coordinación de las relaciones financieras con las entidades locales canarias, viene trabajando en colaboración con los distintos departamentos del Gobierno implicados en las citadas demandas para la valoración de las mismas y la determinación de las que, en su caso, correspondan efectivamente a deuda contraída por esta Comunidad Autónoma con esas corporaciones insulares”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2747 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre el Proyecto MAC Welcome, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 355, de 27/11/12.)

(Registro de entrada núm. 115, de 11/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.56.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre el Proyecto MAC Welcome, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

EL PROYECTO MAC WELCOME,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Esta dirección general ha participado como socio en el Proyecto ‘Fomento de las Zonas Comerciales de la Macaronesia a través de puntos multimedia’, acrónimo MAC Welcome, código MAC/1/C111, del Programa de Cooperación Transnacional Madeira, Azores, Canarias 2007-2013, cuyos objetivos e indicadores definidos en el proyecto fueron los siguientes:

Objetivos e indicadores del proyecto.

Son objetivos e indicadores del Proyecto MAC Welcome los siguientes que se detallan:

a) Estudio de las zonas comerciales y oferta detallada en la región macaronésica

Los indicadores de este primer objetivo son:

- Reuniones de trabajo con las asociaciones comerciales de la región macaronésica. En este punto se explico a los socios la importancia de poder mantener reuniones con las asociaciones comerciales de las tres regiones con el objetivo de poder presentarles el Proyecto MAC Welcome y expresarles la intención de que estas formen parte del mismo. A su vez las reuniones de trabajo servirán para poder detallar las necesidades e intereses de las asociaciones comerciales con respecto al proyecto. Se pretende realizar varias reuniones de coordinación con las principales asociaciones comerciales de la región macaronésica, con la finalidad de conocer las necesidades de promoción que estas tienen y que pueden ser traducidas en la promoción multimedia de zonas comerciales. Se pretende introducir tecnología avanzada para mejorar los servicios de información al ciudadano y al visitante con el fin de reforzar la actividad del conjunto de pymes locales y de esa forma consolidar los entornos y principalmente afianzar el tejido laboral.

- Toma de datos multimedia de los comercios de cada zona comercial. El proyecto pretende realizar la toma de datos digitales de las zonas comerciales de la región macaronésica, con la finalidad de ser volcados en centros a distancia de información, que podrán ser consultados en cualquier momento, desplegando un menú sobre los comercios existentes en la zona consultada, el detalle de los comercios, promociones, información de interés y demás elementos de información.

- Gestión de permisos públicos y autorizaciones. Se recalcó el papel importante de los socios en su interacción con las asociaciones comerciales en la gestión de permisos públicos y autorizaciones para la publicación multimedia de las zonas comerciales, a su vez se determinarán los limitantes legales de acción del centro de atención a distancia y de los usuarios de los mismos, que lo sugirieron los representantes de la Dirección General de Comercio del Gobierno de Canarias.

b) Implantación en prueba de puntos de información.

Son indicadores de este objetivo:

- Diseño y armado de los sistemas multimedia a instalar en prueba. Se explicó a los socios que se desarrollarán herramientas tecnológicas avanzadas de comunicación y localización, que permitirán conocer en tiempo real la información de la zona comercial que se consulte al centro de información a distancia, como a los puntos multimedia que se desplegarán en las principales zonas comerciales de la región macaronésica. Estos puntos multimedia serán diseñados y montados en las principales zonas comerciales, con mayor influencia de consumidores de la región, desplegable además en una oferta variada de idiomas para los turistas visitantes a la región.

- Adecuación técnica de los emplazamientos seleccionados. Los puntos multimedia serán adecuados a las condiciones técnicas de la zona comercial donde se vayan a emplazar, respetando en todo momento el medio ambiente, ya que utilizará fuentes de energía respetuosas con este y tendrá un diseño vanguardista con el mismo.

- Carga de información en servidores de voz y datos. Se explicó a los socios sobre la realización de la carga documental de las zonas comerciales de la Macaronesia en los puntos multimedia como al centro de atención a distancia, en las que figurarán de manera detallada la descripción técnica del comercio, su ubicación, datos de interés como ofertas, productos o servicios ofrecidos y otros.

- Generación de mapas avanzados de localización y posicionamiento. El Proyecto MAC Welcome pretende dotar a los puntos multimedia emplazados en las zonas comerciales de la región macaronésica de las modernas funciones de localización terrestre, implementando mapas satelitales de las zonas, donde se destacarán los comercios existentes, como los comercios consultados, zonas de ocio y entretenimiento, cines y otros. Esta herramienta permitirá a los usuarios lograr una mejor ubicación de lo que buscan.

c) Informe estadístico del uso de servicio del centro de atención a distancia.

Son indicadores de este objetivo:

- Informe estadístico del uso de servicio del centro de atención a distancia. Se explicó a los socios del proyecto la importancia de contar con informes estadísticos sobre la evolución del proyecto. Tanto el centro de información a distancia como los puntos multimedia de información generarán informes periódicos del uso de servicios proporcionados, señalando de forma estadística lo más buscado, las consultas que más se generaron, el uso de mapas y fotografías y otros elementos que nos servirán para mejorar y diseñar mejores sistemas de información

para los usuarios. De igual forma el centro de información como los puntos multimedia de información podrán generar informes detallados de las selecciones y búsquedas realizadas por usuario, pudiendo indicarnos inclusive su nacionalidad, procedencia y actividad a la que se dedica a modo de un breve cuestionario que se le solicitará realice, esto con la finalidad de poder combinar la información obtenida de las zonas comerciales como la generada por los puntos multimedia y centro de atención a distancia para poder definir mejores ofertas comerciales a los usuarios.

d) Elaboración la de guía técnica del centro de atención a distancia para el ciudadano.

Son indicadores de este objetivo:

- Elaboración guía técnica de uso y recomendaciones. Se creará una guía técnica, en la que se detallará y explicará el uso de las plataformas multimedia emplazadas en zonas comerciales de la Macaronesia, la forma de actuación por parte de los puntos, elementos que permitirán la interacción con el usuario.
- Asesoramiento en el uso a pymes de zonas abiertas. Se recalcó el papel de los socios al momento de acompañar y asesorar a las asociaciones comerciales durante el proyecto. El Proyecto MAC Welcome asesorará a la pequeña y mediana empresa interesada en aparecer dentro de los puntos multimedia. Se les asesorará en cuanto a la descripción de sus actividades, el registro en los documentos de los puntos multimedia, el ofrecimiento de sus servicios o productos y otros.

e) Sensibilización y divulgación del proyecto

Se realizarán unas jornadas sobre los puntos multimedia de MAC Welcome en las tres regiones del espacio de cooperación. El objetivo de estos encuentros residirá en poner en contacto a los usuarios con los puntos multimedia y centro de atención a distancia. Los actores públicos y privados aprovecharán la celebración de estas jornadas para definir las acciones y estrategias que sean compatibles con el respeto por el desarrollo equilibrado de la región en materia comercial”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2749 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre beneficiarios de subvención de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 355, de 27/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.523, de 21/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.57.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre beneficiarios de subvención de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre:

BENEFICIARIOS DE SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Siguiendo instrucciones de la Viceconsejería de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, y conforme a lo establecido en el artículo 19.1 del Estatuto de Autonomía de Canarias, el Gobierno

responde solidariamente de su gestión política ante el Parlamento de Canarias. Asimismo, el artículo 47 de la *Ley 1/983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias*, previene que el Gobierno responde solidariamente de su gestión política ante el Parlamento canario, sin perjuicio de la responsabilidad directa de cada consejero en su gestión. De acuerdo con ello, el Gobierno y por ende sus miembros, responden de su gestión política, pero no de la gestión de los gobiernos que le han precedido, por lo que no procede contestar la pregunta formulada en relación a los años 2009 y 2010 por tratarse de actuaciones ya concluidas en la pasada legislatura y de la que es responsable el Gobierno anterior, que fue quien decidió su ejecución.

Asimismo informamos que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del *Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias*, la información solicitada está publicada en el *Boletín Oficial de Canarias*. Por lo tanto, a continuación le facilitamos una relación de las subvenciones concedidas por este departamento en 2011 y 2012, con indicación del diario oficial de su publicación:

RELACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS DURANTE 2011/2012

a) Consejería de Empleo, Industria y Comercio:

- Resolución de 25 de septiembre de 2012, por la que se modifica la Resolución de 3 de agosto de 2012, que resuelve de manera definitiva la convocatoria de subvenciones destinadas a instalaciones de energía solar térmica, para el ejercicio 2011 (BOC Nº 201, de 15 de octubre de 2012).
- Resolución de 28 de septiembre de 2012, por la que se resuelve de manera definitiva la convocatoria de subvenciones para la realización de distintas actuaciones que fomenten el ahorro y la eficiencia, para el ejercicio 2011 y se amplía el plazo de ejecución y justificación de las instalaciones (BOC Nº 196. Viernes 5 de octubre de 2012).
- Resolución de 20 de septiembre de 2012, por la que se resuelve de manera definitiva la convocatoria de subvenciones para la realización de distintas actuaciones que fomenten el ahorro y la eficiencia energética en el sector industrial, para el ejercicio 2011 y se amplía el plazo de ejecución y justificación de las instalaciones (BOC Nº 188. Martes 25 de septiembre de 2012).
- Resolución de 12 de septiembre de 2012, por la que se resuelve de manera definitiva la convocatoria de subvenciones destinadas a instalaciones de energías renovables, para el ejercicio 2011 (BOC Nº 186. Viernes 21 de septiembre de 2012).
- Resolución de 3 de agosto de 2012, por la que se resuelve de manera definitiva la convocatoria de subvenciones destinadas a instalaciones de energía solar térmica, para el ejercicio 2011 (BOC Nº 167. Lunes 27 de agosto de 2012).
- Resolución de 13 de marzo de 2012, por la que se resuelve de manera definitiva la convocatoria de subvenciones para la realización de distintas actuaciones que fomenten el ahorro y la eficiencia energética, para el ejercicio 2010 (BOC Nº 059. Viernes 23 de marzo de 2012).
- Anuncio de 19 de mayo de 2011, por el que se hace pública la relación de subvenciones directas concedidas por la Consejera de Empleo, Industria y Comercio durante el primer trimestre de 2011 (BOC Nº 109, de 3 de junio de 2011).
- Anuncio de 20 de septiembre de 2011, por el que se hace pública la relación de subvenciones directas concedidas por la Consejera de Empleo, Industria y Comercio durante el segundo trimestre de 2011 (BOC Nº 194, de 30 de septiembre de 2011).
- Anuncio de 25 de octubre de 2011, por el que se hace pública la relación de subvenciones directas concedidas por la Consejera de Empleo, Industria y Comercio durante el tercer trimestre de 2011 (BOC Nº 219, de 7 de noviembre de 2011).
- Anuncio de 24 de enero de 2012, por el que se hace pública la relación de subvenciones directas concedidas por la Consejera de Empleo, Industria y Comercio durante el cuarto trimestre de 2011 (BOC Nº 26, de 7 de febrero de 2012).
- Viceconsejería de Industria y Energía: Resolución de 7 de noviembre de 2011, por la que se resuelve de manera definitiva la convocatoria de subvenciones destinadas a instalaciones de energía solar térmica, para el ejercicio 2011 (BOC Nº 231, de 23 de noviembre de 2011).
- Viceconsejería de Industria y Energía: Resolución de 9 de noviembre de 2011, por la que se resuelve de manera definitiva la convocatoria de subvenciones destinadas a instalaciones de energías renovables, para el ejercicio 2010 (BOC Nº 229, de 21 de noviembre de 2011).
- Dirección General de Industria: Resolución de 26 de octubre de 2011, por la que se resuelve definitivamente la Orden de 20 de abril de 2011, que efectúa convocatoria para el año 2011, de concesión de subvenciones para la mejora y modernización de los procesos de producción y comercialización de la artesanía de Canarias (BOC Nº 220, de 8 de noviembre de 2011).
- Dirección General de Comercio y Consumo: Resolución de 10 de agosto de 2011, por la que se conceden subvenciones a proyectos de equipamientos complementarios y desarrollo de la gestión y promoción de Zonas Comerciales Abiertas de Canarias, convocadas mediante Resolución de 24 de febrero de 2011 de acuerdo a las

bases reguladoras aprobadas por Orden de 28 de abril de 2010, para el período 2010-2015 para la concesión de subvenciones a proyectos de equipamientos complementarios y desarrollo de la gestión y promoción de Zonas Comerciales Abiertas de Canarias, corregida por Orden de 25 de noviembre de 2010 (BOC Nº 166, de 23 de agosto de 2011).

- Dirección General de Comercio y Consumo: Resolución de 19 de julio de 2011, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a proyectos de potenciación de los mercados municipales y otros equipamientos comerciales de carácter social, convocadas mediante Resolución de 24 de febrero de 2011, con arreglo a las bases reguladoras aprobadas por Orden de 28 de abril de 2010 para el período 2010-2015 para la concesión de subvenciones a proyectos de potenciación de los mercados municipales y otros equipamientos comerciales de carácter social, corregida por Orden de 17 de junio de 2010 (BOC Nº 153, de 4 de agosto de 2011).

- Orden de 4 de abril de 2011, por la que se resuelve la convocatoria de 2009 de subvenciones destinadas a instalaciones de energías renovables y se modifica para el año 2009, el plazo máximo de justificación del proyecto subvencionado (BOC Nº 75, de 13 de abril de 2011).

- Orden de 17 de marzo de 2011, por la que se resuelve definitivamente la convocatoria correspondiente al ejercicio 2010, de subvenciones para aplicación de medidas de ahorro energético y realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales (BOC Nº 63, de 28 de marzo de 2011).

- Dirección General de Comercio y Consumo: Resolución de 11 de marzo de 2011, por la que se conceden subvenciones a Federaciones y Asociaciones de Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocadas mediante Orden de 10 de septiembre de 2010 de acuerdo con las bases reguladoras aprobadas por Orden de 20 de agosto de 2010 (BOC Nº 62, de 25 de marzo de 2011).

b) Servicio Canario de Empleo:

- Resolución de 6 de septiembre de 2012, de la directora, por la que se conceden subvenciones con cargo a la convocatoria 2011 del programa extraordinario de incentivos a la contratación laboral (3er período) (BOC Nº 184. Miércoles 19 de septiembre de 2012).

- Resolución de 10 de septiembre de 2012, de la directora, por la que se conceden subvenciones con cargo a la convocatoria 2011 del programa de fomento de la empleabilidad 'Trabajoven' (período 3º) (BOC Nº 184. Miércoles 19 de septiembre de 2012).

- Resolución de 30 de agosto de 2012, de la directora, por la que se conceden subvenciones para desarrollar proyectos de Talleres de Empleo, convocadas por Resolución de la presidenta del Servicio Canario de Empleo de 13 de diciembre de 2011 (BOC Nº 176. Viernes 7 de septiembre de 2012).

- Resolución de 27 de agosto de 2012, de la directora, por la que se conceden subvenciones destinadas a las corporaciones locales de Canarias que correspondan a municipios con menos de 95.000 habitantes, convocadas mediante Resolución de la presidenta de 17 de noviembre de 2011 (BOC nº 245, de 15/12/11), modificada por Resolución de 7 de junio de 2012, de la presidenta, de concesión de subvenciones destinadas al desarrollo de proyectos generadores de empleo en colaboración con las corporaciones locales de la Comunidad Autónoma de Canarias en el ejercicio 2012 y a la declaración de crédito disponible, y por Resolución de 16 de julio de 2012, de la presidenta, por la que se procede a la modificación de la convocatoria de 17 de noviembre de 2011, y se procede a incorporar crédito a esta convocatoria (BOC Nº 174. Miércoles 5 de septiembre de 2012).

- Resolución de 14 de agosto de 2012, de la directora, por la que se conceden subvenciones con cargo a la convocatoria 2011 del programa extraordinario de incentivos a la contratación laboral (período 2º) (BOC Nº 173. Martes 4 de septiembre de 2012).

- Resolución de 16 de agosto de 2012, de la directora, por la que se conceden subvenciones con cargo a la convocatoria 2011 del programa de incentivos a la contratación laboral de jóvenes desempleados 'Dale una Experiencia Laboral' (período 3º) (BOC - 2012/170. Jueves 30 de agosto de 2012).

- Resolución de 6 de agosto de 2012, de la directora, por la que se conceden subvenciones en el ámbito de la colaboración con la Comunidad Autónoma, universidades e instituciones sin ánimo de lucro, con centro de trabajo en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias, que contraten trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, en el ejercicio 2012 (BOC Nº 159. Martes 14 de agosto de 2012).

- Resolución de 27 de julio de 2012, del director, por la que se resuelve el segundo plazo de la convocatoria de subvenciones para el impulso de proyectos y empresas calificadas como I+E en Canarias para el ejercicio 2011 (BOC - 2012/152. Viernes 3 de agosto de 2012).

- Resolución de 19 de julio de 2012, de la directora, por la que se conceden subvenciones destinadas a las corporaciones locales de Canarias que correspondan a municipios con más de 95.000 habitantes, convocadas mediante Resolución de la presidenta del Servicio Canario de Empleo de 17 de noviembre de 2011 (BOC nº 245, de 15/12/11), modificada por Resolución de 7 de junio de 2012, de la presidenta, de concesión de subvenciones destinadas al desarrollo de proyectos generadores de empleo en colaboración con las corporaciones locales de la Comunidad Autónoma de Canarias en el ejercicio 2012 y a la declaración de crédito disponible (BOC Nº 146. Jueves 26 de julio de 2012).

- Anuncio de 10 de julio de 2012, por el que se hacen públicas las relaciones de subvenciones concedidas por el Servicio Canario de Empleo en el segundo trimestre de 2012 (BOC - 2012/144. Martes 24 de julio de 2012).
- Resolución de 7 de junio de 2012, del director, por la que se conceden subvenciones para desarrollar proyectos de Escuelas Taller y Casas de Oficios, convocadas por Resolución de la presidenta del Servicio Canario de Empleo de 17 de noviembre de 2011 (BOC - 2012/116. Jueves 14 de junio de 2012).
- Resolución de 28 de mayo de 2012, del director, por la que se conceden subvenciones de la convocatoria 2011 del programa de fomento de la empleabilidad Trabajoven (período 2º) (BOC - 2012/115. Miércoles 13 de junio de 2012).
- Resolución de 28 de mayo de 2012, del director, por la que se conceden subvenciones de la convocatoria 2011 del Programa de Incentivos a la Contratación Laboral de Jóvenes Desempleados Dale una Experiencia Laboral (período 2º) (BOC - 2012/115. Miércoles 13 de junio de 2012).
- Anuncio de 28 de mayo de 2012, por el que se hacen públicas las relaciones de subvenciones concedidas por el Servicio Canario de Empleo en el primer trimestre de 2012 (BOC - 2012/114. Martes 12 de junio de 2012).
- Anuncio de 16 de mayo de 2012, por el que se hacen públicas las relaciones de subvenciones directas concedidas por el Servicio Canario de Empleo en el cuarto trimestre de 2011 (BOC - 2012/107. Viernes 1 de junio de 2012).
- Anuncio de 26 de marzo de 2012, por el que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en el tercer trimestre de 2011 (BOC - 2012/071. Miércoles 11 de abril de 2012).
- Resolución de 23 de diciembre de 2011, del director, de concesión de subvenciones públicas para la ejecución de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores/as ocupados/as, mediante convenio, incluidos en la programación 2011, que resuelve el procedimiento iniciado por Resolución de 12 de septiembre de 2011, de la presidenta, publicada en el *Boletín Oficial de Canarias* de 23 de septiembre de 2011 (BOC Nº 008. Jueves 12 de enero de 2012).
- Anuncio de 25 de julio de 2011, por el que se hace pública la relación de subvenciones directas concedidas por el Servicio Canario de Empleo durante el segundo trimestre de 2011 (BOC Nº 152, de 3 de agosto de 2011).
- Resolución de 23 de diciembre de 2011, del director, de concesión de subvenciones públicas para la ejecución de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores/as ocupados/as, mediante convenio, incluidos en la programación 2011, que resuelve el procedimiento iniciado por Resolución de 12 de septiembre de 2011, de la presidenta, publicada en el *Boletín Oficial de Canarias* de 23 de septiembre de 2011 (BOC Nº 8, de 12 de enero de 2012).
- Resolución de 19 de diciembre de 2011, del director, por la que se conceden subvenciones destinadas al desarrollo de proyectos generadores de empleo para los colectivos de jóvenes sin cualificación y parados mayores de 45 años de larga duración, en colaboración con las corporaciones locales insulares y con las corporaciones locales que correspondan a municipios de más de 95.000 habitantes de Canarias convocadas mediante Resolución de la presidenta del Servicio Canario de Empleo de 2 de septiembre de 2011 (BOC Nº 253, de 28 de diciembre de 2011).
- Resolución de 17 de noviembre de 2011, del director, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones públicas dirigidas a la Inserción Sociolaboral en Empresas de Inserción del año 2011 (BOC Nº 233, de 25 de noviembre de 2011).
- Resolución de 15 de noviembre de 2011, del director, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para el año 2011 de subvenciones dirigidas a fomentar la creación y consolidación de empresas calificadas como I+E, de empresas de economía social y de empresas de inserción (BOC Nº 228, de 18 de noviembre de 2011).
- Resolución de 4 de noviembre de 2011, del director, por la que se conceden subvenciones dirigidas a apoyar inversiones en activo fijo que resulten necesarias para la creación y consolidación de empresas calificadas como I+E, de Empresas de Economía Social y de Empresas de Inserción (BOC Nº 225, de 15 de noviembre de 2011).
- Resolución de 4 de noviembre de 2011, del director, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de subvenciones para el fomento del empleo y mejora de la competitividad en las cooperativas y sociedades laborales de Canarias para el ejercicio 2011 (subvenciones a la incorporación de socios trabajadores o socios de trabajo a cooperativas y sociedades laborales) (BOC Nº 225, de 15 de noviembre de 2011).
- Resolución de 26 de octubre de 2011, del director, por la que se conceden subvenciones con cargo a la lista de reserva aprobada mediante Resolución de 19 de agosto de 2011, que resuelve parcialmente la convocatoria de subvenciones para el fomento del empleo y mejora de la competitividad en las cooperativas y sociedades laborales en Canarias para el ejercicio 2011 (BOC Nº 220, de 8 de noviembre de 2011).
- Resolución de 24 de octubre de 2011, del director, de concesión de subvenciones de la convocatoria efectuada mediante Resolución de 23 de junio de 2011, de la presidenta, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas a entidades sin ánimo de lucro, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigidas a la realización de proyectos de itinerarios integrados de inserción laboral de personas en situación de exclusión social o en riesgo de padecerla, migrantes y personas con discapacidad cofinanciadas por Fondos Europeos del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2007-2013 Canarias (BOC Nº 220, de 8 de noviembre de 2011).

- Resolución de 28 de octubre de 2011, del director, por la que se conceden distintas subvenciones con cargo al programa de las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional en el marco de los servicios de ajuste personal y social de los centros especiales de empleo, convocadas por Resolución de la presidenta del Servicio Canario de Empleo, de 15 de marzo de 2011 (BOC Nº 219, de 7 de noviembre de 2011).
- Resolución de 25 de octubre de 2011, del director, de concesión de subvención a entidades y centros colaboradores incluidos en la lista de reserva prevista en el requisito vigésimo primero de la convocatoria, de forma anticipada, para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores/as desempleados/as incluidas en la programación 2011, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, aprobada mediante Resolución de 22 de diciembre de 2010, de la presidenta (BOC Nº 219, de 7 de noviembre de 2011).
- Resolución de 17 de octubre de 2011, del director, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para el año 2011 de subvenciones dirigidas a fomentar la creación y consolidación de empresas calificadas como I+E, de empresas de economía social y de empresas de inserción (BOC Nº 212, de 27 de octubre de 2011).
- Resolución de 17 de octubre de 2011, del director, por la que se conceden distintas subvenciones con cargo al programa experimental en materia de empleo, convocado por Resolución de la presidenta del Servicio Canario de Empleo de 25 de mayo de 2011 (BOC Nº 211, de 26 de octubre de 2011).
- Resolución de 27 de septiembre de 2011, del director, por la que se conceden subvenciones con cargo a la convocatoria 2011 del programa extraordinario de incentivos a la contratación laboral (período 1º) (BOC Nº 200, de 10 de octubre de 2011).
- Resolución de 21 de septiembre de 2011, del director, por la que se conceden subvenciones de la convocatoria 2011 del programa de fomento de la empleabilidad 'Trabajoven' (período 1º) (BOC Nº 197, de 5 de octubre de 2011).
- Resolución de 21 de septiembre de 2011, del director, por la que se conceden subvenciones de la convocatoria 2011 del programa de incentivos a la contratación laboral de jóvenes desempleados Dale una Experiencia Laboral (período 1º) (BOC Nº 197, de 5 de octubre de 2011).
- Resolución de 23 de septiembre de 2011, del director, por la que se conceden subvenciones destinadas a corporaciones locales de ámbito municipal y a cabildos insulares para la realización de proyectos que incorporen compromisos de inserción, convocadas mediante Resolución del presidente del Servicio Canario de Empleo de 29 de septiembre de 2010 (BOC Nº 195, de 3 de octubre de 2011).
- Resolución de 30 de agosto de 2011, del director, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de subvenciones para el impulso de proyectos y empresas calificadas como I+E en Canarias para el ejercicio 2011 (BOC Nº 179, de 9 de septiembre de 2011).
- Resolución de 19 de agosto de 2011, del director, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de subvenciones para el fomento del empleo y mejora de la competitividad en las cooperativas y sociedades laborales en Canarias para el ejercicio 2011 (subvenciones para la realización de actividades de formación, difusión y fomento de la economía social vinculadas directamente al fomento del empleo, prestación de asistencia técnica y bonificación de intereses de préstamos destinados a financiar inversiones en inmovilizado) (BOC Nº 175, de 5 de septiembre de 2011).
- Resolución de 18 de julio de 2011, del director, por la que se da publicidad de las subvenciones concedidas dentro del Programa de orientación profesional, para el empleo y asistencia para el autoempleo, ejercicio 2011 (BOC Nº 147, de 27 de julio de 2011).
- Resolución de 8 de julio de 2011, del director, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de subvenciones para el fomento del empleo y mejora de la competitividad en las cooperativas y sociedades laborales de Canarias para el ejercicio 2011 (subvenciones a la incorporación de socios trabajadores o socios de trabajo a cooperativas y sociedades laborales) (BOC Nº 146, de 26 de julio de 2011).
- Resolución de 8 de julio de 2011, del director, por la que se conceden subvenciones en el ámbito de la colaboración con la Comunidad Autónoma, universidades e instituciones sin ánimo de lucro, con centro de trabajo en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias, que contraten trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, en el ejercicio 2011 (BOC Nº 139, de 15 de julio de 2011).
- Resolución de 4 de julio de 2011, del director, por la que se conceden subvenciones destinadas a los cabildos insulares para la realización de proyectos dirigidos a la contratación de trabajadores desempleados procedentes del sector de la construcción, convocadas mediante Resolución del presidente del Servicio Canario de Empleo de 29 de septiembre de 2010 (BOC Nº 138, de 14 de julio de 2011).
- Resolución de 7 de junio de 2011, del director, por la que se conceden subvenciones del Programa Extraordinario de Incentivos a la Contratación (período 3º convocatoria 2010) (BOC Nº 119, de 17 de junio de 2011).
- Resolución de 29 de abril de 2011, del director, de concesión de las subvenciones convocadas mediante Resolución de 22 de diciembre de 2010, de la presidenta, por la que se aprueba la convocatoria, de forma anticipada, para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores/as desempleados/as incluidas en la Programación 2011, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (BOC Nº 111, de 7 de junio de 2011).
- Resolución de 18 de mayo de 2011, del director, por la que se conceden subvenciones destinadas a las corporaciones locales de Canarias de ámbito municipal para la realización de proyectos dirigidos a la contratación

de trabajadores desempleados procedentes de los sectores agrícolas del cultivo del tomate, flores y plantas ornamentales, convocadas mediante Resolución del presidente del Servicio Canario de Empleo de 29 de septiembre de 2010 (BOC Nº 107, de 1 de junio de 2011).

- Resolución de 13 de mayo de 2011, del director, por la que se conceden subvenciones del programa de fomento de la empleabilidad Trabajoven (período 3º) (BOC Nº 106, de 31 de mayo de 2011).

- Resolución de 6 de mayo de 2011, del director, por la que se conceden subvenciones del programa de incentivos a la contratación laboral de jóvenes desempleados Dale una experiencia laboral (período 3º) (BOC Nº 96, de 16 de mayo de 2011).

- Resolución de 18 de abril de 2011, del director, por la que se conceden subvenciones destinadas a las corporaciones locales de ámbito municipal de las islas de Tenerife y La Gomera, que correspondan a municipios con menos de 95.000 habitantes, convocadas mediante Resolución del presidente del Servicio Canario de Empleo de 29 de septiembre de 2010 (BOC Nº 84, de 28 de abril de 2011).

- Resolución de 14 de abril de 2011, del director, por la que se conceden subvenciones destinadas a las corporaciones locales de ámbito municipal de la isla de La Palma, que correspondan a municipios con menos de 95.000 habitantes, convocadas mediante Resolución del presidente del Servicio Canario de Empleo de 29 de septiembre de 2010 (BOC Nº 81, de 25 de abril de 2011).

- Resolución de 11 de abril de 2011, del director, por la que se conceden subvenciones destinadas a las corporaciones locales de ámbito municipal de las islas de El Hierro y Fuerteventura, que correspondan a municipios con menos de 95.000 habitantes, convocadas mediante Resolución del presidente del Servicio Canario de Empleo de 29 de septiembre de 2010 (BOC Nº 79, de 19 de abril de 2011).

- Resolución de 7 de abril de 2011, del director, por la que se conceden subvenciones destinadas a las corporaciones locales de ámbito municipal de las islas de Gran Canaria y Lanzarote, que correspondan a municipios con menos de 95.000 habitantes, convocadas mediante Resolución del presidente del Servicio Canario de Empleo de 29 de septiembre de 2010 (BOC Nº 75 de 13 de abril de 2011).

- Resolución de 11 de marzo de 2011, del director, por la que se conceden subvenciones del programa extraordinario de incentivos a la contratación laboral (3er. período) (BOC Nº 67, de 1 de abril de 2011).

- Resolución de 4 de marzo de 2011, del director, por la que se conceden subvenciones destinadas a los cabildos insulares, en el ejercicio 2011, convocadas mediante Resolución del presidente del Servicio Canario de Empleo de 29 de septiembre de 2010 (BOC Nº 52, de 11 de marzo de 2011).

- Resolución de 21 de febrero de 2011, del director, por la que se conceden subvenciones del programa extraordinario de incentivos a la contratación laboral (2º período) (BOC Nº 52, de 11 de marzo de 2011)

- Resolución de 25 de febrero de 2011, del director, por la que se conceden subvenciones destinadas a las corporaciones locales de Canarias que correspondan a municipios con más de 95.000 habitantes, convocadas mediante Resolución del presidente del Servicio Canario de Empleo de 29 de septiembre de 2010 (BOC Nº 48, de 7 de marzo de 2011).

- Resolución de 23 de diciembre de 2010, del director, por la que se conceden subvenciones a entidades y centros colaboradores incluidos en la lista de reserva prevista en la base 17 de la convocatoria para la concesión de subvenciones para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados incluidas en la programación 2010, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, aprobada mediante Resolución de 16 de abril de 2010, del presidente (BOC Nº 44, de 2 de marzo de 2011).

- Resolución definitiva de 8 de febrero de 2011, del director, por la que se conceden subvenciones del programa de incentivos a la contratación laboral de jóvenes desempleados ‘Dale una experiencia laboral’ (2º período) (BOC Nº 41, de 25 de febrero de 2011).

- Resolución de 3 de febrero de 2011, del director, por la que se conceden subvenciones del programa de fomento de la empleabilidad ‘Trabajoven’ (2º período) (BOC Nº 36, de 18 de febrero de 2011).

- Resolución de 17 de enero de 2011, del director, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones públicas dirigidas a la inserción sociolaboral en empresas de inserción del año 2010 cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (BOC Nº 18, de 26 de enero de 2011)”.
Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2751 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre los programas Adecot y Adecot Plus, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 355, de 27/11/12.)

(Registro de entrada núm. 116, de 11/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.58.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre los programas Adecot y Adecot Plus, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

LOS PROGRAMAS ADECOT Y ADECOT PLUS,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En materia de comercio, después de los buenos resultados en Canarias del programa de zonas comerciales abiertas se ha pretendido internacionalizar los resultados a través del programa de cooperación transfronteriza Poctefex, en Marruecos concretamente en la región de Souss-Massa-Drâa donde se definió un proyecto exitoso como el Adecot en el periodo 2009-2011 para impulsar la cooperación empresarial e institucional canario-marroquí.

En estos momentos se está desarrollando el proyecto Adecot Plus (0102_Adecotplus_2_A), aprobado por decisión de 28 de octubre de 2011. El proyecto Adecot Plus se plantea como objetivo ‘el diseño, elaboración y puesta en marcha de un Plan de Integral de dinamización empresarial en las zonas comerciales abiertas de los sectores de turismo, ocio y comercio de la región de Souss-Massa-Drâa’.

Los socios canarios en ambos proyectos son la empresa pública Proexca, y la Federación de Áreas Urbanas de Canarias, Fauca, con el objetivo de seguir fortaleciendo y consolidar la cooperación empresarial e institucional canario-marroquí.

Antes que nada aclarar que con cargo a los proyectos Adecot y Adecot Plus no será financiado ningún proyecto de ejecución material, que sólo se financia las asistencias técnicas para definir un Plan Director de actuaciones urbanístico-comerciales para determinadas ciudades de la región Sous-Massa-Drâa.

A partir de lo anterior, informar que con cargo al proyecto Adecot se han definido los planes directores territoriales de carácter comercial para las zonas comerciales abiertas de Talborjt (Agadir), Inezgane y Taroudant.

Relevante e incluso estratégico en el marco de estos proyectos de cooperación puede ser el desarrollo urbano proyectado en la Comuna de Inezgane, en la que desde las primeras fases de intervención planteadas permite la participación de agentes del transporte, comercio, hostelería y artesanía, con capacidad suficiente para reorientar la estrategia urbana de la ciudad, que requerirá inversión pública y privada (intercambiadores, hoteles, centros comerciales, edificios de servicios, etc.).

En el actual Adecot Plus se ha comenzado a tutorizar y realizar el acompañamiento en las acciones de ejecución de las obras de las áreas urbanas de Agadir, Talborjt y Taroudant y a guiar a los agentes implicados para la implantación de un modelo de gestión de zona comercial abierta. En el caso de Inezgane, se ha elaborado informe-valoración de inversiones del plan director de actuaciones.

También destacar que las nuevas ciudades seleccionadas después del análisis territorial, con una aproximación urbanística y comercial de la región y de analizar las posibilidades de implantación de zonas comerciales abiertas son: Tiznit, Tafrouit, Sidi Ifni y Sidi Bibi. Ya se han entregado los estudios para el diagnóstico definitivo de las mismas, como base para definir los planes directores y estratégicos para las actuaciones urbanístico-comerciales a realizar en las referidas ciudades”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2753 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre beneficiarios de la subvención para la adquisición de viviendas mediante Hipoteca Joven, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 363, de 30/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.632, de 28/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.59.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre beneficiarios de la subvención para la adquisición de viviendas mediante Hipoteca Joven, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre:

BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS MEDIANTE HIPOTECA JOVEN,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Todos los jóvenes canarios respecto de los que se ha dictado resolución de reconocimiento de subvención para la adquisición de viviendas financiadas mediante Hipoteca Joven han cobrado dicha subvención; además de esta ayuda, los jóvenes también se beneficiaron de las ventajas que conlleva el propio producto financiero de Hipoteca Joven”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2754 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el Servicio de Ayuda a Domicilio para personas dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 363, de 30/11/12.)

(Registro de entrada núm. 23, de 8/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.60.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el Servicio de Ayuda a Domicilio para personas dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre:

EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO PARA PERSONAS DEPENDIENTES,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“A uno de diciembre del 2012, existen 17.115 Programas Individuales de Atención (PIAS) para personas dependientes en Canarias, de los cuales dos corresponden al Servicio de Ayuda a Domicilio.

Estos dos servicios están situados en la isla de Gran Canaria. Uno de ellos tardó en acceder al servicio, desde la fecha de solicitud hasta la fecha de resolución del PIA, 8 meses, y el otro 12 meses; Por lo que el tiempo medio de espera para acceder a este servicio es de 10 meses.

El Servicio de Ayuda a Domicilio en el Sistema de la Dependencia es bajo porque la Red del Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio no se ha incorporado a este sistema”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2768 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre envío de cabras majoreas a Senegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 363, de 30/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.603, de 27/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.61.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre envío de cabras majoreas a Senegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre:

ENVÍO DE CABRAS MAJORERAS A SENEGAL,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Gobierno de Canarias no ha enviado cabras, majoreas u otras, a Senegal. El envío de cabras majoreas a Senegal se ha realizado en el marco de dos proyectos de cooperación con instituciones y entidades de Senegal, en ambos de los cuales figura el centro directivo de la Comunidad Autónoma Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA). Dichos proyectos son:

1. Redes de investigación y transferencia entre Canarias y África Occidental para la autosuficiencia ganadera (acrónimo Ganafrika; código PCT MAC3/C/188), proyecto del Programa de Cooperación Transnacional MAC 2007-2013 financiado por la Comisión Europea, en el que participan el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (quien ostenta la jefatura de fila), el Cabildo Insular de Tenerife y las instituciones senegalesas Universidad de Thies e ISRA. La Sociedad Estatal ‘Empresa de Transformación Agraria, SA’ (Tragsa) tiene sendas encomiendas, del ICIA y del cabildo, para gestionar determinadas actuaciones en las tareas previstas por cada institución en la ejecución del proyecto.

2. Proyecto para el incremento de la seguridad alimentaria en el norte de Senegal (comunidades ganaderas rurales del Departamento de Dagana), proyecto de Tragsa, que cuenta con financiación conjunta de la Dirección General de Relaciones con África del Gobierno de Canarias y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid). Mediante Convenio de Colaboración con Tragsa, el ICIA presta apoyo y asesoramiento técnico a este proyecto.

En el marco del proyecto Ganafrica, ha sido el Cabildo Insular de Tenerife el responsable de enviar un lote de cabras a Senegal; Tragsa tiene igual (pero separado) cometido en su proyecto de cooperación internacional subvencionado por la Aecid y la DGRA. Siendo así que ambos proyectos comparten objetivos comunes –tanto geográficos como científicos, y coincidentes en el tiempo–, uno de los cuales es el envío de cabras desde Canarias a Senegal, y disponiendo Tragsa de la infraestructura logística necesaria para cumplir este objetivo de ambos proyectos, el cabildo le encomienda la gestión del rebaño previsto por su parte.

El papel del Gobierno de Canarias en el envío de cabras se limita, pues, a la aportación económica de la Dirección General de Relaciones con África, mediante subvención a la empresa Tragsa, y la aportación del ICIA, en cuanto al asesoramiento técnico, coordinación y apoyo previstos en ambos proyectos, incluido la estancia de los animales en su finca ‘El Pico’, en Tenerife, mientras estaban en tránsito entre Fuerteventura y Senegal.

La totalidad de los animales enviados fueron 96 hembras y 32 machos de raza majorera. Los pesos oscilaban entre 15 y 30 kg y la edad entre 4 y 5 meses”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2769 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las cabras enviadas por el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias a Senegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 363, de 30/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.604, de 27/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.62.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las cabras enviadas por el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias a Senegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre:

LAS CABRAS ENVIADAS POR EL INSTITUTO CANARIO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS A SENEGAL,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las transacciones, tanto de adquisición en Fuerteventura como de envío a Senegal, no fueron realizadas por el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, por lo que desconoce los datos solicitados. Corresponde realizar las preguntas al responsable de la actuación, la Sociedad Estatal Tragsa. La explotación que fue estudiada e informada favorablemente por el responsable de la Unidad de Producción Animal del ICIA, Dr. Juan F. Capote, fue la registrada con las siglas ES0501710372 del municipio de Puerto del Rosario”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2770 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre envío de cabras majoreras a terceros países, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 363, de 30/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.605, de 27/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.63.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre envío de cabras majoreras a terceros países, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre:

ENVÍO DE CABRAS MAJORERAS A TERCEROS PAÍSES,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“No corresponde al ICIA realizar previsiones de envíos de cabras al exterior, sino asesorar sobre el uso del patrimonio genético que suponen nuestras razas de ganado caprino.

Se han establecido contactos científico-técnicos por parte de algunos países para tal fin, pero ninguno ha fructificado, por el momento. La exportación de animales y/o de material genético es una aspiración que repercutiría en la rentabilidad de las explotaciones, y de hecho hay una colaboración entre ICIA, Acricati y Cabildo de Tenerife para programas de inseminación artificial, selección ganadera y conservación de semen que pueden servir de soporte para esas expectativas económicas”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2771 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las cabras majoreras enviadas a Senegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 363, de 30/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.606, de 27/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.64.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las cabras majoreras enviadas a Senegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre:

LAS CABRAS MAJORERAS ENVIADAS A SENEGAL,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Gobierno de Canarias no ha enviado cabras, majoreras u otras, a Senegal. El envío de cabras majoreras a Senegal se ha realizado en el marco de dos proyectos de cooperación con instituciones y entidades de Senegal, en ambos de los cuales figura el centro directivo de la Comunidad Autónoma Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA). Dichos proyectos son:

1. Redes de investigación y transferencia entre Canarias y África Occidental para la autosuficiencia ganadera (acrónimo Ganafrica; código PCT MAC3/C/188), proyecto del Programa de Cooperación Transnacional MAC 2007-2013 financiado por la Comisión Europea, en el que participan el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (quien ostenta la jefatura de fila), el Cabildo Insular de Tenerife y las instituciones senegalesas Universidad de Thies e ISRA. La Sociedad Estatal ‘Empresa de Transformación Agraria, SA’ (Tragsa) tiene sendas encomiendas, del ICIA y del cabildo, para gestionar determinadas actuaciones en las tareas previstas por cada institución en la ejecución del proyecto.

2. Proyecto para el incremento de la seguridad alimentaria en el norte de Senegal (comunidades ganaderas rurales del Departamento de Dagana), proyecto de Tragsa, que cuenta con financiación conjunta de la Dirección General de Relaciones con África del Gobierno de Canarias y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid). Mediante Convenio de Colaboración con Tragsa, el ICIA presta apoyo y asesoramiento técnico a este proyecto.

En el marco del proyecto Ganafrica, ha sido el Cabildo Insular de Tenerife el responsable de enviar un lote de cabras a Senegal; Tragsa tiene igual (pero separado) cometido en su proyecto de cooperación internacional subvencionado por la Aecid y la DGRA. Siendo así que ambos proyectos comparten objetivos comunes –tanto geográficos como científicos, y coincidentes en el tiempo–, uno de los cuales es el envío de cabras desde Canarias a Senegal, y disponiendo Tragsa de la infraestructura logística necesaria para cumplir este objetivo de ambos proyectos, el cabildo le encomienda la gestión del rebaño previsto por su parte.

Las cabras han sido distribuidas siguiendo los criterios establecidos en ambos proyectos. Dos grupos de animales se han ubicado en las instalaciones de ISRA (Gobierno de Senegal) y en ENSA (Universidad de Thies), para estudiar la evolución de sus parámetros productivos en ese país. El resto han sido distribuidos en 4 pequeños grupos en manos de ganaderos locales, y un grupo superior en manos de una asociación de mujeres. Se está realizando un seguimiento de las actividades e incluso recientemente se ha llevado a cabo una misión conjunta para intercambio de experiencias y apoyo a la formación en aquel país, dentro de las actividades contempladas en los proyectos DGRA-Aecid/Tragsa y Ganafrica”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2772 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre recaudación por el envío de cabras majoreras a Senegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 363, de 30/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.607, de 27/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.65.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre recaudación por el envío de cabras majoreras a Senegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre:

RECAUDACIÓN POR EL ENVÍO DE CABRAS MAJORERAS A SENEGAL,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Gobierno de Canarias no ha enviado cabras, majoreras u otras, a Senegal. El envío de cabras majoreras a Senegal se ha realizado en el marco de dos proyectos de cooperación con instituciones y entidades de Senegal, en ambos de los cuales figura el centro directivo de la Comunidad Autónoma Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA). Dichos proyectos son:

1. Redes de investigación y transferencia entre Canarias y África Occidental para la autosuficiencia ganadera (acrónimo Ganafrica; código PCT MAC3/C/188), proyecto del Programa de Cooperación Transnacional MAC 2007-2013 financiado por la Comisión Europea, en el que participan el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (quien ostenta la jefatura de fila), el Cabildo Insular de Tenerife y las instituciones senegalesas Universidad de Thies e ISRA. La Sociedad Estatal ‘Empresa de Transformación Agraria, SA’ (Tragsa) tiene sendas encomiendas, del ICIA y del cabildo, para gestionar determinadas actuaciones en las tareas previstas por cada institución en la ejecución del proyecto.

2. Proyecto para el incremento de la seguridad alimentaria en el Norte de Senegal (comunidades ganaderas rurales del Departamento de Dagona), proyecto de Tragsa, que cuenta con financiación conjunta de la Dirección General de Relaciones con África del Gobierno de Canarias y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid). Mediante Convenio de Colaboración con Tragsa, el ICIA presta apoyo y asesoramiento técnico a este proyecto.

En el marco del proyecto Ganafrica, ha sido el Cabildo Insular de Tenerife el responsable de enviar un lote de cabras a Senegal; Tragsa tiene igual (pero separado) cometido en su proyecto de cooperación internacional subvencionado por la Aecid y la DGRA. Siendo así que ambos proyectos comparten objetivos comunes –tanto geográficos como científicos, y coincidentes en el tiempo–, uno de los cuales es el envío de cabras desde Canarias a Senegal, y disponiendo Tragsa de la infraestructura logística necesaria para cumplir este objetivo de ambos proyectos, el cabildo le encomienda la gestión del rebaño previsto por su parte.

Dada la naturaleza de los proyectos que dieron lugar al envío de cabras majoreras a Senegal, de cooperación transnacional y de cooperación para el desarrollo, el envío y cesión de las cabras no genera retornos de carácter económico”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2774 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre reuniones técnicas de coordinación con los cabildos insulares en materia de prevención y extinción de incendios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Publicación: BOPC núm. 363, de 30/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.455, de 18/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.66.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre reuniones técnicas de coordinación con los cabildos insulares en materia de prevención y extinción de incendios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre:

REUNIONES TÉCNICAS DE COORDINACIÓN CON LOS CABILDOS INSULARES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Todos los años, a finales de mayo o principios de junio, la DGSE convoca una reunión preparatoria de la campaña donde las diferentes administraciones insulares exponen sus planes de actuación y el operativo a desplegar junto al de la Administración autonómica y estatal. En estas reuniones, también se detallan las conclusiones a las que ha llegado el Comité de Lucha contra Incendios Forestales que se celebra anualmente antes de la campaña de incendios por parte del Magrama y se comentan los criterios de movilización de los medios ordinarios adscritos al plan así como los extraordinarios no adscritos. Además, se detalla igualmente los medios que las diferentes administraciones (estatal, autonómica e insulares) ponen a disposición del Infoca a partir de nivel de gravedad 0B.

A continuación, se adjunta cuadro descriptivo con las fechas y lugares de celebración de las reuniones del Infoca para los años requeridos.

Fecha	Lugar celebración
10/6/10	Sala de Juntas DGSE. Edificio Mapfre. S/C de Tfe.
1/6/11	Sala de Juntas DGSE. CEPLAM. La Laguna.
25/5/12	Sala de Juntas DGSE. CEPLAM. La Laguna.

Además, a partir de octubre del 2012 se están llevando reuniones de trabajo para la revisión y modificación del Infoca a las que asisten técnicos del Gobierno de Canarias y de los cabildos que presentan riesgo de incendio forestal. Se han creado cuatro mesas de trabajo (extinción, prevención, coordinación y jurídica). Las conclusiones a las que lleguen estas mesas de trabajo se incluirán en el documento del plan revisado que se redactará entre enero y febrero del 2013”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2782 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre presupuesto de becas para el curso 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 377, de 12/12/12.)

(Registro de entrada núm. 69, de 10/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.67.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre presupuesto de becas para el curso 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre:

PRESUPUESTO DE BECAS PARA EL CURSO 2012/2013,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Según los datos obrantes en el Sefcan, el presupuesto inicial dedicado por la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para el curso 2012/2013 era de 7.567.942,00 €. No obstante, tratándose de una partida ampliable, hasta la fecha se han abonado 8.564.273,00 €.

Para el curso 2011/2012, el presupuesto inicial era de 8.605.502,00 €, y se abonaron un total de 7.679.487,98 €, con cargo a las partidas presupuestarias 18.07.323A.446.00 18404502 y 18.07.323A.480.00 18404502.

Las diferencias son las siguientes:

Presupuesto Inicial	
Curso 2011/2012	8.605.502,00 €
Curso 2012/2013	7.567.942,00 €
Diferencia entre Curso 2012/2013 y Curso 2011/2012	- 1.037.560,00 €

Obligaciones (abonos)	
Curso 2011/2012	7.679.487,98 €
Curso 2012/2013	8.564.273,00 €
Diferencia entre Curso 2012/2013 y Curso 2011/2012	884.785,02 €

...”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2783 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre deuda a las universidades del contrato-programa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 377, de 12/12/12.)

(Registro de entrada núm. 8.499, de 20/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.68.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre deuda a las universidades del contrato-programa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre:

DEUDA A LAS UNIVERSIDADES DEL CONTRATO-PROGRAMA,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Contrato-Programa para la Financiación de las universidades canarias se firmó el 24 de noviembre de 2008 por la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en virtud de delegación del Gobierno de Canarias (Decreto 190/2008, de 9 de septiembre, BOC núm. 187, de 13 de septiembre de 2008, que se adjunta, firmado por el presidente, don Paulino Rivero Baute, y el consejero de Economía y Hacienda, don José Manuel Soria López. Documento que se adjunta).

Mediante Acuerdo de Gobierno, de fecha 9 de septiembre de 2008, se aprobó el Plan de Financiación, por importe total de 1.387.647.786,00 euros. El Plan de Financiación prevé un crecimiento sostenido del 4,5% para gastos de funcionamiento, se establece una cuantía fija, sin actualización, para los complementos retributivos del PDI y se amplía en tres anualidades el Plan de Infraestructuras Universitarias.

En el año 2009 se concede a las universidades el total de los importes que les corresponden en dicho ejercicio económico, pero ya en 2010 se consignan en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma créditos insuficientes para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato-programa. Seguramente porque los responsables de la Consejería de Economía y Hacienda no habían calculado bien el alcance del acuerdo firmado. Así, artículo 28.6 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el 2010, que establecía que *la diferencia entre los créditos autorizados en el ejercicio 2010 para las ‘Inversiones Universidad de La Laguna’ y las cantidades al efecto acordadas para la anualidad 2010 en los vigentes contratos-programa se acumulará a los créditos que se consignan para esta finalidad en el ejercicio 2013.*

Igualmente, el mismo artículo 28.6 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el 2011, establecía *la diferencia entre los créditos autorizados en el presente ejercicio en el proyecto de inversión 07718612 ‘Inversiones Universidad de Las Palmas de Gran Canaria’, 07718611 ‘Inversiones Universidad de La Laguna’ y las cantidades al efecto acordadas para la anualidad 2011 en los vigentes contratos-programa se acumulará a los créditos que se consignan para esta finalidad en el ejercicio 2012.*

Para el año 2012, se elevó una propuesta de reajuste de anualidades de los gastos de inversión del Plan de Financiación de las universidades canarias que se informó desfavorablemente por la Dirección General de Presupuestos, considerando que lo acertado sería tramitar la adecuación de los contratos-programa a los escenarios presupuestarios actuales. Por eso, la vigente Ley de Presupuestos (2012) establece en el art. 28.9 que: *hasta tanto no se apruebe un nuevo contrato-programa, las aportaciones a las universidades se regularán por lo establecido en el presente artículo, considerándose suspendidos los contratos-programa de las universidades canarias.*

Por lo tanto el supuesto incumplimiento del contrato-programa por parte de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad se justifica por las cuantías presupuestadas para la financiación de las universidades, en las Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para los años 2010, 2011 y 2012.

Dado que la vigente Ley de Presupuestos en su art. 28.9 suspende la aplicación del contrato-programa para el ejercicio 2012, no existe deuda alguna en el presente ejercicio. En todo caso, suponiendo que no existiese tal suspensión, la deuda no superaría los 16 millones de euros a las dos universidades”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2784 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre pagos correspondientes al contrato-programa con las universidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 377, de 12/12/12.)

(Registro de entrada núm. 8.500, de 20/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.69.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre pagos correspondientes al contrato-programa con las universidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre:

PAGOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO-PROGRAMA CON LAS UNIVERSIDADES,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Dado que la vigente Ley de Presupuestos en su art. 28.9 suspende la aplicación del contrato-programa para el ejercicio 2012 (*Hasta tanto no se apruebe un nuevo contrato-programa, las aportaciones a las universidades se regularán por lo establecido en el presente artículo*) no podemos hablar de pagos en consonancia con ese supuesto. Lo que sí ha hecho la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias es consignar cada mes una doceava parte de presupuesto de las universidades para que estas puedan atender a sus obligaciones presupuestarias”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2785 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre baja en el impuesto de actividades económicas en 2012 en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Publicación: BOPC núm. 377, de 12/12/12.)

(Registro de entrada núm. 8.468, de 19/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.70.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre baja en el impuesto de actividades económicas en 2012 en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre:

BAJA EN EL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN 2012 EN TENERIFE,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Le comunicamos que la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias no tiene competencias en el Impuesto de Actividades Económicas, por lo que no disponemos de la información para contestar a la pregunta”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2817 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en Universidad de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 377, de 12/12/12.)

(Registro de entrada núm. 8.524, de 21/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.71.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en Universidad de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

ALUMNOS MATRICULADOS EN LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Curso 2006/07	22.702
Curso 2007/08	22.312
Curso 2008/09	21.909
Curso 2009/10	21.993
Curso 2010/11	22.375
Curso 2011/12	22.491
Curso 2012/13	21.440

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2818 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 377, de 12/12/12.)

(Registro de entrada núm. 8.525, de 21/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.72.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

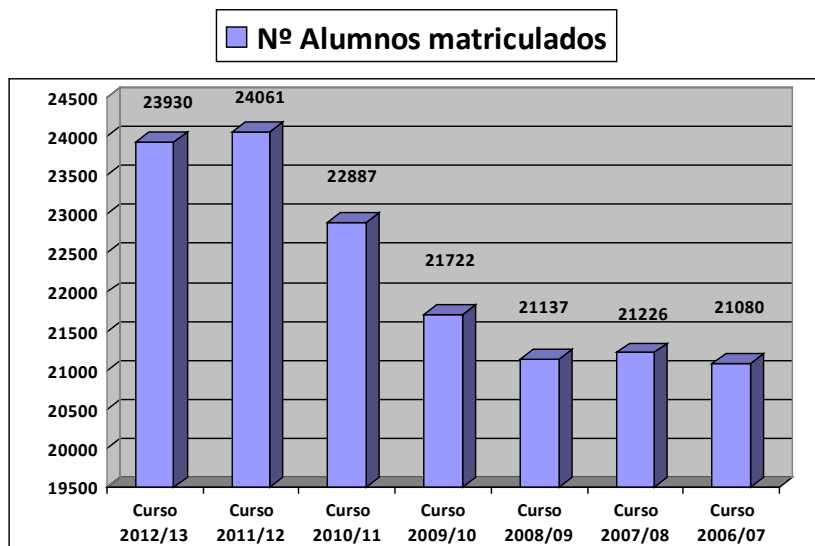
Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

ALUMNOS MATRICULADOS EN LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Curso 2006/07	21.080
Curso 2007/08	21.226
Curso 2008/09	21.137
Curso 2009/10	21.722
Curso 2010/11	22.887
Curso 2011/12	24.061
Curso 2012/13	23.930



Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2819 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en Universidad de La Laguna procedentes de fuera de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 377, de 12/12/12.)

(Registro de entrada núm. 8.526, de 21/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.73.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en Universidad de La Laguna procedentes de fuera de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

ALUMNOS MATRICULADOS EN LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA PROCEDENTES DE FUERA DE CANARIAS,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Curso 2011/2012	353
Curso 2012/2013	254

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2820 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria procedentes de fuera de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 377, de 12/12/12.)

(Registro de entrada núm. 8.501, de 20/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.74.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria procedentes de fuera de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

ALUMNOS MATRICULADOS EN LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PROCEDENTES DE FUERA DE CANARIAS,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Curso 2011/2012	1.666
Curso 2012/2013	1.454

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2821 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos canarios matriculados en universidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 377, de 12/12/12.)

(Registro de entrada núm. 8.633, de 28/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.75.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos canarios matriculados en universidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

ALUMNOS CANARIOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Estadística de la Enseñanza Universitaria es una investigación exhaustiva dirigida a las universidades y centros de enseñanza de nivel superior en España, cualquiera que sea su clase y titularidad. Se realiza por el INE con periodicidad anual, siendo el periodo de referencia de los datos el curso académico correspondiente. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte publica estos datos pues es quien tiene la capacidad de hacerlo (<http://www.mecd.gob.es/dctm/ministerio/educacion/universidades/estadisticas-informes/informes/2012-datos-y-cifras11-12.pdf?documentId=0901e72b81230a74>). En este momento todavía no lo ha hecho, por eso los datos de que disponemos se refieren al curso 2009-10 y son 7.893. A estos alumnos habría que añadir los más de 11.000 que estudian en la UNED.

Se adjunta archivo (*) con estadística universitaria”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el archivo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-2822 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en la Universidad de La Laguna procedentes de otras carreras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 377, de 12/12/12.)

(Registro de entrada núm. 8.527, de 21/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.76.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en la Universidad de La Laguna procedentes de otras carreras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ALUMNOS MATRICULADOS EN LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA PROCEDENTES DE OTRAS CARRERAS,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Curso 2011 / 2012	1.068
Curso 2012 / 2013 (*)	

(*) No se pueden aportar aún. Están en fase de depuración de datos?.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2823 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria procedentes de otras carreras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 377, de 12/12/12.)

(Registro de entrada núm. 8.502, de 20/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.77.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria procedentes de otras carreras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ALUMNOS MATRICULADOS EN LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PROCEDENTES DE OTRAS CARRERAS,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“1.- Que han accedido a la ULPGC por el colectivo de titulados universitarios:

Curso 2011 / 2012	195
Curso 2012 / 2013	199

2.- Que han accedido a la ULPGC por traslado de expediente desde otras universidades (no necesariamente con una titulación anterior):

Curso 2011 / 2012	95
Curso 2012 / 2013	28 (*)

(*) Provisional: ya que en el curso 2012 / 2013, aún se están formalizando los traslados de expediente”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2845 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre deuda a jóvenes de las ayudas para el fomento del alquiler de vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 377, de 12/12/12.)

(Registro de entrada núm. 24, de 8/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.78.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre deuda a jóvenes de las ayudas para el fomento del alquiler de vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre:

DEUDA A JÓVENES DE LAS AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL ALQUILER DE VIVIENDA,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Para determinar las cantidades adeudadas, esto es, aquellas que se deben una vez firmada la correspondiente resolución de reconocimiento de ayuda, referidas, en particular, a las destinadas al fomento del alquiler de vivienda para los jóvenes canarios, se requiere diferenciar entre las ayudas que se enmarcan dentro del Plan de Vivienda y aquellas que queden fuera del mismo.

Por lo que respecta a estas últimas, procede recordar que la Renta Básica de Emancipación es una ayuda estatal para los jóvenes respecto de la cual el Gobierno de Canarias sólo procede a la tramitación y reconocimiento de las mismas, correspondiendo al ministerio su abono; en consecuencia, es el Estado el que puede facilitar los datos de las cantidades que se adeudan respecto de estas ayudas.

Finalmente, y en cuanto al resto de las ayudas al alquiler a jóvenes canarios, esto es, a las que se enmarcan dentro del Plan de Vivienda, señalar que no se adeuda cantidad alguna, dado que todas las resoluciones firmadas, y por ende reconocidas, se encuentran abonadas”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2849 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre beneficiarios de la convocatoria de becas del curso 2012-2013, dirigida al consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 377, de 12/12/12.)

(Registro de entrada núm. 8.503, de 20/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.79.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre beneficiarios de la convocatoria de becas del curso 2012-2013, dirigida al consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA DE BECAS DEL CURSO 2012-2013,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“CONVOCATORIA DE BECAS 2012-2013

Solicitudes presentadas	10.799
-------------------------	--------

En cuanto a la inversión prevista, ésta es de **8.663.941,50** euros.

Todavía no podemos dar datos de alumnos beneficiarios de las becas, ya que hasta que no se estudien los expedientes de cada peticionario, se resuelvan las del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y se reúna la comisión prevista en la convocatoria, no se puede aventurar una cifra ni siquiera aproximada. Tampoco se pueden

hacer proyecciones con datos de convocatorias anteriores, por haber cambiado el MECD las exigencias académicas en su convocatoria del curso actual”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2850 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre beneficiarios de la convocatoria de becas del curso 2011-2012, dirigida al consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 377, de 12/12/12.)

(Registro de entrada núm. 8.504, de 20/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.80.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre beneficiarios de la convocatoria de becas del curso 2011-2012, dirigida al consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA DE BECAS DEL CURSO 2011-2012,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“CONVOCATORIA BECAS 2011-2012

Becas de excelencia	
Solicitudes presentadas	855
Solicitudes concedidas	100
Becas y ayudas al estudio	
Solicitudes presentadas	14.475
Solicitudes concedidas	3.258
Becas de movilidad	
Solicitudes presentadas	925
Solicitudes concedidas	864

En cuanto a la inversión realizada por las Becas de Excelencia y ayudas al estudio ésta fue de **8.992.775,21 euros**.

Y la inversión realizada por las Becas de movilidad, ésta fue de **995.994,92 euros**”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2874 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre inversión en el primer semestre de 2012 en obras de mejora del Complejo Ambiental de Zonzamas, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 386, de 17/12/12.)

(Registro de entrada núm. 70, de 10/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.81.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre inversión en el primer semestre de 2012 en obras de mejora del Complejo Ambiental de Zonzamas, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre:

INVERSIÓN EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2012 EN OBRAS DE MEJORA DEL COMPLEJO AMBIENTAL DE ZONZAMAS, LANZAROTE,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La inversión prevista en 2012 para el Complejo Ambiental de Zonzamas, por un importe próximo a los 360.000 euros, se decidió destinar al suministro de un triturador para el complejo con la conformidad del Cabildo de Lanzarote, habida cuenta que la ejecución de obras requería de un plazo mayor de un año para poderla llevar a cabo (elaboración de proyecto y declaración de impacto por parte del cabildo, aprobación proyecto y licitación de obras por parte de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, y ejecución de las mismas dentro del ejercicio).

El suministro del triturador ya ha sido contratado y su entrega se realizó en diciembre de 2012.

Por tanto, la inversión prevista en 2012 en el Complejo Ambiental de Zonzamas no se ha producido durante el primer semestre del año, sino en el segundo”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-1462 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre participación de las empresas canarias en las adjudicaciones de obras en 2011, dirigida al Gobierno: ampliación.

(Publicación: BOPC núm. 11, de 22/1/13.)

(Registro de entrada núm. 52, de 9/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.82.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre participación de las empresas canarias en las adjudicaciones de obras en 2011, dirigida al Gobierno: ampliación.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno ampliación de la contestación a la pregunta de referencia, ya tramitada, se acuerda tener por recibida y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS EN LAS ADJUDICACIONES DE OBRAS EN 2011, PE-1462
 PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS EN LAS CANTIDADES ECONÓMICAS ADJUDICADAS EN OBRAS EN 2011, PE-1463

por el presente se traslada información recabada de la Consejerías de Educación, Universidades y Sostenibilidad, como ampliación a la contestación del Gobierno remitida el pasado 10 de diciembre, cuyo contenido es el siguiente:

- **“Por parte de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad:**

• **En relación con la PE-1462:**

(Secretaría general técnica)

Sólo se adjudicó el siguiente expediente y la adjudicataria es la empresa canaria **Meiji Canarias, SL:**

Ejecución de las obras del proyecto de red de distribución en baja tensión para edificios del Parque Nacional del Teide, adjudicado a la empresa **Meiji Canarias, SL**, por un importe 193.850,00 € + IGIC (9.692,50)= **203.542,50 €**”.

(Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa)

“El porcentaje de participación de las empresas canarias en las adjudicaciones realizada, durante el ejercicio correspondiente al año 2011, fue del 100%, dado que en la práctica totalidad de las contrataciones ordinarias y/o extraordinarias, se ha contado con al menos una oferta realizada por alguna empresa con sede social en Canarias”.

• **En relación con la PE-1463:**

(Secretaría general técnica)

Sólo se adjudicó el siguiente expediente y la adjudicataria es la empresa canaria **Meiji Canarias, SL:**

Ejecución de las obras del proyecto de red de distribución en baja tensión para edificios del Parque Nacional del Teide, adjudicado a la empresa **Meiji Canarias, SL**, por un importe 193.850,00 € + IGIC (9.692,50)= **203.542,50 €**”.

(Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa)

“Los datos que se ofrecen seguidamente corresponden al conjunto de adjudicaciones realizadas en el pasado ejercicio del año 2011. En orden a poder someter a comparación los datos aportados éstos se extienden a las cantidades abonadas, dentro del citado ejercicio, sin considerar las cantidades a percibir en anualidades posteriores de aquellas adjudicaciones realizadas con carácter plurianual.

Origen	Nº de adjudicaciones	%	Presupuesto adjudicado en 2011	%
Canario	494	88,55	12.890.247,75 €	76,92
No Canarias	64	11,45	3.867.710,36 €	23,08

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-1463 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre participación de las empresas canarias en las cantidades económicas adjudicadas en obras en 2011, dirigida al Gobierno: ampliación.

(Publicación: BOPC núm. 11, de 22/1/13.)

(Registro de entrada núm. 52, de 9/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.83.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre participación de las empresas canarias en las cantidades económicas adjudicadas en obras en 2011, dirigida al Gobierno: ampliación.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno ampliación de la contestación a la pregunta de referencia, ya tramitada, se acuerda tener por recibida y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS EN LAS ADJUDICACIONES DE OBRAS EN 2011,	PE-1462
PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS EN LAS CANTIDADES ECONÓMICAS ADJUDICADAS EN OBRAS EN 2011,	PE-1463

por el presente se traslada información recabada de la Consejerías de Educación, Universidades y Sostenibilidad, como ampliación a la contestación del Gobierno remitida el pasado 10 de diciembre, cuyo contenido es el siguiente:

- **“Por parte de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad:**

• **En relación con la PE-1462:**

(Secretaría general técnica)

Sólo se adjudicó el siguiente expediente y la adjudicataria es la empresa canaria **Meiji Canarias, SL:**

Ejecución de las obras del proyecto de red de distribución en baja tensión para edificios del Parque Nacional del Teide, adjudicado a la empresa **Meiji Canarias, SL**, por un importe 193.850,00 € + IGIC (9.692,50)= **203.542,50 €**”.

(Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa)

“El porcentaje de participación de las empresas canarias en las adjudicaciones realizada, durante el ejercicio correspondiente al año 2011, fue del 100%, dado que en la práctica totalidad de las contrataciones ordinarias y/o extraordinarias, se ha contado con al menos una oferta realizada por alguna empresa con sede social en Canarias”.

“• **En relación con la PE-1463:**

(Secretaría general técnica)

Sólo se adjudicó el siguiente expediente y la adjudicataria es la empresa canaria **Meiji Canarias, SL:**

Ejecución de las obras del proyecto de red de distribución en baja tensión para edificios del Parque Nacional del Teide, adjudicado a la empresa **Meiji Canarias, SL**, por un importe 193.850,00 € + IGIC (9.692,50)= **203.542,50 €**”.

(Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa)

“Los datos que se ofrecen seguidamente corresponden al conjunto de adjudicaciones realizadas en el pasado ejercicio del año 2011. En orden a poder someter a comparación los datos aportados éstos se extienden a las cantidades abonadas, dentro del citado ejercicio, sin considerar las cantidades a percibir en anualidades posteriores de aquellas adjudicaciones realizadas con carácter plurianual.

Origen	Nº de adjudicaciones	%	Presupuesto adjudicado en 2011	%
Canario	494	88,55	12.890.247,75 €	76,92
No Canarias	64	11,45	3.867.710,36 €	23,08

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2155 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste en telefonía móvil en 2011, dirigida al Gobierno: ampliación.

(Publicación: BOPC núm. 328, de 5/11/12.)

(Registro de entrada núm. 8.465, de 19/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.84.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste en telefonía móvil en 2011, dirigida al Gobierno: ampliación.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno ampliación de la contestación a la pregunta de referencia, ya tramitada, se acuerda tener por recibida y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita formuladas por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

COSTE EN TELEFONÍA MÓVIL EN 2011,
COSTE EN TELEFONÍA MÓVIL EN 2012,

PE-2155
PE-2156

por el presente se traslada información recabada de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, como ampliación a las contestaciones remitidas los pasados 17 y 26 de septiembre, y 2 y 18 de octubre, respectivamente, cuyo contenido es el siguiente:

Por parte de la Viceconsejería de Hacienda y Planificación:

“Le trasladamos la información facilitada por Greca y Sodecan:

Greca:

1/1/2011 – 31/12/2011	4.515,68 €
1/1/2012 – 16/7/2012	2.804,85 €

Sodecan:

1/1/2011 – 31/12/2011	4.383,70 €
1/1/2012 – 31/5/2012 (*)	1.599,21 €

(*) Hasta marzo de 2012 Sodecan disponía de 10 líneas móviles. Se dieron de baja en ese momento 6 y en la actualidad se mantienen 4 con cuota mínima de mantenimiento, que no se usan pero que se mantienen porque tienen contrato de permanencia hasta febrero de 2013. En la actualidad, el consumo medio en telefonía móvil asciende a 45 € mensuales”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2156 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste en telefonía móvil en 2012, dirigida al Gobierno: ampliación.*(Publicación: BOPC núm. 328, de 5/11/12.)**(Registro de entrada núm. 8.465, de 19/12/12.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.85.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste en telefonía móvil en 2012, dirigida al Gobierno: ampliación.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno ampliación de la contestación a la pregunta de referencia, ya tramitada, se acuerda tener por recibida y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita formuladas por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

COSTE EN TELEFONÍA MÓVIL EN 2011,
COSTE EN TELEFONÍA MÓVIL EN 2012,

PE-2155
PE-2156

por el presente se traslada información recabada de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, como ampliación a las contestaciones remitidas los pasados 17 y 26 de septiembre, y 2 y 18 de octubre, respectivamente, cuyo contenido es el siguiente:

Por parte de la Viceconsejería de Hacienda y Planificación:

“Le trasladamos la información facilitada por GreCasa y Sodecan:

GreCasa:

1/1/2011 – 31/12/2011	4.515,68 €
1/1/2012 – 16/7/2012	2.804,85 €

Sodecan:

1/1/2011 – 31/12/2011	4.383,70 €
1/1/2012 – 31/5/2012 (*)	1.599,21 €

(*) Hasta marzo de 2012 Sodecan disponía de 10 líneas móviles. Se dieron de baja en ese momento 6 y en la actualidad se mantienen 4 con cuota mínima de mantenimiento, que no se usan pero que se mantienen porque tienen contrato de permanencia hasta febrero de 2013. En la actualidad, el consumo medio en telefonía móvil asciende a 45 € mensuales”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2688 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre transferencias a las corporaciones locales en 2012 vinculadas a la educación infantil de 0 a 3 años, dirigida al Gobierno: ampliación.*(Publicación: BOPC núm. 11, de 22/1/13.)**(Registro de entrada núm. 8.451, de 18/12/12.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.86.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre transferencias a las corporaciones locales en 2012 vinculadas a la educación infantil de 0 a 3 años, dirigida al Gobierno: ampliación.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno ampliación de la contestación a la pregunta de referencia, ya tramitada, se acuerda tener por recibida y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

TRANSFERENCIAS A LAS CORPORACIONES LOCALES EN 2012 VINCULADAS A LA EDUCACIÓN INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS,

por el presente se traslada información recabada de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, como ampliación a la contestación del Gobierno remitida el pasado 17 de diciembre, cuyo contenido es el siguiente:

“A lo largo del año 2012 no se ha realizado ninguna transferencia a las entidades locales en este concepto”.

Lo que comunico a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2689 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre transferencias de apoyo a la educación infantil de 0 a 3 años en 2012, dirigida al Gobierno: ampliación.

(Publicación: BOPC núm. 11, de 22/1/13.)

(Registro de entrada núm. 8.467, de 19/12/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.87.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre transferencias de apoyo a la educación infantil de 0 a 3 años en 2012, dirigida al Gobierno: ampliación.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno ampliación de la contestación a la pregunta de referencia, ya tramitada, se acuerda tener por recibida y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

TRANSFERENCIAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS EN 2012,

por el presente se traslada información recabada de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda; como ampliación a la contestación remitida el pasado 17 de diciembre, cuyo contenido es el siguiente:

“En los presupuestos de gastos de la Dirección General de Protección del Menor y la Familia para el año 2012, se encuentran consignadas las siguiente cantidades en el concepto referenciado por el Sr. diputado:

Denominación escuela infantil	Municipio	Importe
Asociación Tagoror Infantil	Escuela Infantil 'Tagoror' en S/C de Tenerife (Añaza)	99.554,06 €
Compañía religiosa Hermanas Bethlemitas	Escuela Infantil de Vilaflor	13.590,00 €
Asociación Sagrado Corazón	Escuela Infantil Sagrado Corazón En Santa Úrsula	65.799,00 €
Orden Hospitalaria San Juan de Dios	Escuela Infantil San Juan de Dios en Las Palmas de Gran Canaria	325.432,00 €

...”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.



Parlamento de Canarias

